

# morena

La esperanza de México

## Plataforma Electoral



**Proceso Electoral Local 2025-2026**  
Diputaciones al Congreso del Estado  
**Coahuila de Zaragoza**

# Contenido

## 1. La transformación continúa

## 2. Un nuevo ejercicio del poder político

## 3. El humanismo mexicano

## 4. De los principios que defendemos en la Cuarta Transformación

- La honestidad es la mayor riqueza de las naciones. Debemos elevarla a rango supremo y convertirla en forma de vida y de gobierno
- No puede haber gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie
- La economía no debe estar al servicio de una minoría. Debe servir para realizar los anhelos de todo un pueblo
- El mercado no sustituye al Estado: se debe separar el poder político del poder económico
- Por el bien de todos, primero las y los pobres
- El amor al prójimo es la esencia del humanismo
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- La democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad, confianza

## 5. Plataforma Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2025-2026 en el Estado de Coahuila de Zaragoza

### I. Diagnóstico

- Evolución de la Pobreza multidimensional
- Reducción de la pobreza en Coahuila

- Recuperación histórica del salario mínimo real
- Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN)
- Programas de bienestar
- Mercado laboral
- Disminución del desempleo
- Generación de empleos formales
- Población Económicamente Activa Ocupada según ingreso en Coahuila
- Población ocupada sin acceso directo a servicios de salud en Coahuila
- Nueva estrategia Nacional de Salud
- CRECIMIENTO ECONÓMICO (PIB)
- SEGURIDAD

## **II. Política y Gobierno**

- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
- Recuperar el estado de derecho
- Separar el poder político del poder económico
- Cambio de paradigma en seguridad
- Hacia una democracia participativa
- Reforma electoral
- Revocación del mandato
- Consulta popular
- Presupuestos participativos
- Mandar obedeciendo
- Libertad e igualdad sustantiva

## **III. Política Social**

- Continuar construyendo un país con bienestar y buen vivir
- Desarrollo sostenible
- Derecho a la educación
- Salud para toda la población
- Cultura para la paz, para el bienestar y para la regeneración del tejido voluntario

#### **IV. Economía**

- Detonar el crecimiento en México
- Mantener finanzas sanas
- Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada
- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
- Recuperar la soberanía energética
- Fomento de la economía social y solidaria
- Continuidad en los proyectos regionales
- Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
- Ciencia y tecnología
- El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional

ANEXO: Decálogo para autoridades emanadas de morena

## 1. La transformación continúa

El 22 de septiembre de 2024, el VII Congreso Nacional Extraordinario de morena reafirmó el compromiso de nuestro partido con la transformación de México, basado en los principios del humanismo mexicano y en el convencimiento pleno de que un país mejor para todos y todas, donde la prosperidad alcance a todos los sectores sociales, inicia con la inclusión de las personas más vulnerables.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 fue la guía que permitió mostrar al pueblo mexicano una forma diferente de ejercer el poder en beneficio de las mayorías y no sólo de unos cuantos. Con los resultados obtenidos durante ese periodo, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, derribó el sistema de creencias que imperó durante los gobiernos neoliberales, pues mostró que un país puede alcanzar estabilidad económica, impulsar grandes obras de infraestructura, implementar programas de bienestar y fortalecer la democracia mediante la participación constante de la ciudadanía, sin sacrificar los salarios de las y los trabajadores, incrementar la deuda o poner en riesgo la labor de las instituciones.

Partiendo de ese legado, en el inicio del segundo piso de la Cuarta Transformación y por voluntad del pueblo de México, nuestro movimiento respalda el proyecto de continuidad y profundización que encabeza la primera mujer en la historia de nuestro país en ocupar el encargo de Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha tomado el compromiso de fortalecer los logros obtenidos por este nuevo modelo social, político y económico, así como de atender los retos y tareas inéditas que enfrenta nuestro país.

El 2 de junio de 2024 se llevó a cabo una jornada electoral histórica, en la que más de 19 mil cargos de elección popular estuvieron en disputa, y el resultado obtenido demostró el apoyo multitudinario que el pueblo brinda al proyecto de nación que representa morena. A nivel nacional, se logró refrendar la victoria en la elección para la Presidencia Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y los más de

35.9 millones de votos obtenidos en favor de nuestra candidata, pusieron de manifiesto que se ha conducido el país con la honestidad y responsabilidad que la sociedad mexicana exige.

A nivel local, en el estado de Coahuila, la candidata presidencial de morena obtuvo 853,437 sufragios, lo que representó el 53.71% de la votación emitida frente al 38.84% que obtuvo la candidata opositora. Por lo que se puede apreciar que la implementación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación de México coincide con el interés nacional que ha dado a nuestra fuerza política una victoria en 23 de los 32 gobiernos estatales, la mayoría en las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como mayorías legislativas en 27 congresos locales del país. Esta realidad política demuestra que el pueblo mexicano respalda consistentemente nuestro proyecto transformador a todos los niveles de gobierno.

Este esfuerzo no es improvisado ni aislado; es parte de una visión clara que compartimos con cada ciudadano y ciudadana que cree en un mejor futuro para nuestro estado y nuestro país, sabemos que los retos son grandes, pero mayor es la voluntad de quienes estamos decididos y decididas a construir un proyecto sólido, incluyente y cercano a la gente.

Por ello, no tenemos duda: saldremos adelante. No solo resistiremos los desafíos que se presenten, sino que emergeremos de este proceso más fuertes, más unidos y unidas y con la victoria en nuestras manos. Porque cuando se trabaja con honestidad, con visión y con el pueblo de nuestro lado, el triunfo no es solo posible: es inevitable.

La transformación continúa y, para alcanzar sus objetivos, tenemos el firme compromiso de seguir cosechando triunfos por la vía democrática y pacífica, llevando nuestros principios y el modelo de hacer política a todos los rincones del territorio nacional. Así, para el proceso electoral que tendrá lugar en el estado de Coahuila y el cual culminará con un triunfo histórico el 7 de junio de 2026, **nuestro partido-movimiento construye una Plataforma Electoral, que a su vez será la**

**correspondiente plataforma legislativa de nuestros representantes populares,** alineada con los valores ético-políticos que nos caracterizan y que han sido sintetizados, para el conocimiento público, en el *Decálogo para autoridades emanadas de morena* y en los *100 postulados de un/una morenista*, así como en los *Lineamientos para el comportamiento ético que deben tener las personas representantes, servidoras públicas, protagonistas del cambio verdadero y militantes de morena*, aprobados en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, estos documentos muestran el compromiso de nuestra militancia con la democracia, el combate a la corrupción, la austeridad republicana y el ejercicio del servicio público como un acto en favor de las mayorías, no de los intereses individuales.

En el próximo proceso electoral local, se elegirán 25 diputaciones locales (16 elegidas por el principio de mayoría relativa y 9 por el principio de representación proporcional, así como sus respectivas suplencias), se tiene total seguridad que nuestra Plataforma Electoral obtendrá el apoyo de las y los coahuilenses, hecho que le permitirá al movimiento de regeneración nacional conquistar nuevos espacios de participación política.

Nuestro proyecto es el de la Cuarta Transformación, ése que ha comenzado por desterrar de la vida pública la corrupción y el régimen de privilegios del poder y que hoy requiere consolidarse desde todos los espacios institucionales. Por eso, nuestra propuesta electoral en esta elección de diputadas y diputados locales tiene un objetivo claro: alcanzar una mayoría legislativa en el Congreso del Estado, que verdaderamente legisle en favor del pueblo, tomando en consideración sus intereses y con un nuevo sentido de justicia social.

Estamos seguros que nuestra oferta electoral garantizará que la transformación llegue a todos los rincones de Coahuila, de la mano de legisladoras y legisladores que emitan leyes que garanticen derechos, reduzcan desigualdades y se fortalezca la vida pública con ética y compromiso social, en favor del pueblo coahuilense, tierra de historia y de lucha, cuna de grandes héroes y heroínas, como el General Ignacio Zaragoza, Francisco I. Madero, Encarnación Mares mejor conocida como “*Chonita*”,

Venustiano Carranza y Eulalio Gutiérrez Ortiz o como nuestra querida Rosario Ibarra de Piedra pionera en la defensa de los Derechos Humanos y precursora de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, quienes desde diferentes trincheras han sido protagonistas que contribuyeron a las grandes transformaciones sociales.

## **2. Un nuevo ejercicio del poder político**

En junio de 2023, morena estableció una Comisión Especial para coordinar un amplio proceso de consulta ciudadana destinado a construir democráticamente el Proyecto de Nación 2024-2030. Durante la primera etapa, que se extendió de julio a agosto de 2023, se organizaron foros y conferencias con la participación de más de 15,000 asistentes presenciales, 11,000 personas conectadas remotamente y más de 3 millones de visualizaciones en redes sociales. Este ejercicio incluyó 1,488 mesas de trabajo realizadas en los 300 distritos electorales federales y 10 ciudades de Estados Unidos, con una participación total de 302,644 personas militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas sin filiación partidista.

Complementando este esfuerzo, entre noviembre de 2023 y mayo de 2024 se desarrollaron los Diálogos para la Transformación, que comprendieron 400 foros y mesas de trabajo adicionales con la participación de 160,000 personas más. Este proceso participativo permitió la definición de 13 ejes estratégicos que hoy constituyen los pilares del Segundo Piso de la Cuarta Transformación: 1) combate a la corrupción, 2) derecho a la salud, 3) derechos de las mujeres, 4) derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad, 5) desarrollo con bienestar y perspectiva regional, 6) desarrollo rural y soberanía alimentaria, 7) diversidad y patrimonio cultural, 8) economía moral, disciplina fiscal y financiera, 9) educación, ciencia y cultura, 10) política exterior, 11) pueblos originarios, 12) reforma al Poder Judicial y 13) soberanía energética para el desarrollo sostenible.

Con base en este proceso participativo, que involucró a más de 460,000 personas en todo el territorio nacional y el exterior, se establecen los fundamentos democráticos de la presente Plataforma Electoral para Coahuila, alineada con los principios y ejes estratégicos de la Cuarta Transformación que el pueblo mexicano definió mediante su participación directa y organizada, pues el clamor expresado en las urnas en 2024 es claro: el pueblo de Coahuila anhela que la Cuarta Transformación llegue a su estado.

Estos esfuerzos representan claramente el modo de hacer política que caracteriza a nuestro movimiento, comprometido con la apertura de espacios de participación en los que el pueblo de México pueda ejercer su derecho, consagrado en el artículo 39 de nuestra Constitución Federal, de cambiar en todo momento su forma de gobierno y la configuración de las instituciones públicas, pues con su participación miles de mujeres y hombres dieron sustento al proyecto de país impulsado por morena, identificando los logros alcanzados durante el primer sexenio morenista, advirtiendo críticamente errores y omisiones, y marcando la ruta de los trabajos que a nivel nacional, estatal y municipal, es necesario atender si queremos continuar con el proceso de regeneración nacional.

Se trató, en suma, de un ejercicio profundamente democrático en el que el pueblo, y no la tecnocracia neoliberal que desconoce el México profundo, definió el modelo de desarrollo que quiere para las futuras generaciones y que las y los representantes emanados de nuestro partido están llamados a obedecer con humildad y con la más abnegada disposición de servir al pueblo, sin corrupción ni banalidades. Las y los servidores públicos de morena se deben al pueblo de México y deben ser leales a él y actuar conforme a los criterios éticos que han sido sustentados por nuestro Consejo Nacional y que constituyen la herencia del *obradorismo*.

Para nosotras y nosotros, las y los protagonistas del cambio verdadero, escuchar a la ciudadanía es un deber ineludible para cualquier gobernante. Es por ello que, desde nuestra perspectiva ética, estamos obligados a construir una Plataforma

Electoral y un Programa de Gobierno que tome como punto de partida el sentir de aquellas personas que en nuestro Estado aportaron en la construcción del proyecto de nación que hoy impulsa el segundo gobierno federal de la Cuarta Transformación, pero que también expresaron su preocupación por mejorar diversos aspectos de su realidad local.

Lo anterior son exigencias que las y los futuros representantes populares de morena en el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, deberán cumplir en absoluta coordinación con otras instancias de la transformación, preservando siempre nuestros principios fundacionales: la más estricta honradez, el espíritu de justicia y de compromiso con las personas históricamente vulneradas, la convicción democrática, el respeto irrestricto a los derechos humanos, la conciencia de nuestra historia y la defensa inamovible de la soberanía nacional.

En los foros participativos, los asistentes demandaron dos prioridades fundamentales: primero, fortalecer los programas sociales, especialmente para el campo, con mecanismos anticorrupción; segundo, reforzar las políticas de protección para mujeres, población LGBTTTIQNB+ y pueblos originarios mediante leyes, protocolos y acciones afirmativas. Estas demandas se alinean con los documentos básicos de morena y *el humanismo mexicano*.

**Por todo lo antes descrito es que las bases establecidas en esta Plataforma Electoral, a su vez, constituyen la Plataforma Legislativa para el Proceso Electoral Local 2025-2026, próximo a celebrarse en el estado de Coahuila de Zaragoza.**

El principio "*no robar, no mentir, no traicionar al pueblo*" trasciende su aparente simplicidad para constituirse en el núcleo articulador de la propuesta ética de morena dentro de su declaración de principios.

Este mandato tripartito opera simultáneamente como elemento diferenciador frente al modelo neoliberal previo, como mecanismo de cohesión interna del partido-

movimiento, y como propuesta civilizatoria que busca transformar la cultura política mexicana.

Su ubicación estratégica en el contexto de la formación ética y política de los militantes revela su función dual: no solo como código de conducta interno, sino como proyecto educativo nacional que aspira a recuperar los valores de fraternidad, honestidad y servicio público, los cuales fueron desplazados durante el período neoliberal.

La fortaleza de este principio radica en su capacidad de síntesis y comunicación directa con las aspiraciones populares, conectando con las tradiciones históricas mexicanas de la Independencia, la Reforma y la Revolución, lo que le otorga legitimidad histórica y resonancia simbólica.

Sin embargo, su mayor desafío reside en la operacionalización práctica y la institucionalización de mecanismos verificables que garanticen su cumplimiento más allá de la voluntad individual. El éxito de la Cuarta Transformación dependerá, en gran medida, de la capacidad de Morena para traducir estos principios éticos en políticas públicas concretas, sistemas de rendición de cuentas efectivos y una cultura política renovada que supere la tensión inherente entre el idealismo transformador y el pragmatismo necesario para el ejercicio del poder en democracia.

En dicho sentido la Plataforma Electoral que aquí se presenta puede y debe transformarse en un ente articulador que fragüe el actuar ético, político, ideológico.

Coahuila es un Estado con una profunda identidad forjada en la lucha, en el trabajo y la dignidad de su gente. Abarca un vasto territorio que, con sus, aproximadamente 151,563 kilómetros cuadrados según datos del INEGI, ocupa el tercer lugar a nivel nacional por su extensión geográfica, representando el 7.7% de la superficie total del país.

Cuenta con las regiones carbonífera, lagunera y tiene una gran diversidad biológica que incluye desde matorrales desérticos hasta bosques de montaña, lo que permite la presencia de 2,892 especies documentadas (1,376 plantas vasculares, 541 vertebrados y 975 artrópodos), según estudios académicos especializados.

Esta riqueza natural exige que se legisle con perspectiva *in dubio pro natura*, un trabajo frontal en favor del medio ambiente, conforme al mandato constitucional establecido en el artículo 172 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, que reconoce el derecho a un medio ambiente adecuado y el deber de conservarlo. Esto implica el desarrollo de estrategias y políticas públicas para la protección de la diversidad y la reducción de la contaminación, pero también el impulso de un modelo de desarrollo industrial y agrícola que ponga en el centro el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, y no solo el beneficio económico.

Como sostienen nuestros postulados: *«no se debe impulsar el crecimiento económico destruyendo el territorio, sino cuidando los bienes de la naturaleza, los cuales pertenecen a todos, incluidas, por supuesto, las generaciones futuras. Los recursos naturales son del pueblo de México»*.

Además, se insistió en el cuidado escrupuloso de los recursos públicos, considerado como una obligación básica en todo ejercicio de gobierno que nos sea encomendado por el pueblo, conforme a lo establecido en el artículo 167 de la Constitución Política del Estado de Coahuila sobre el manejo transparente de recursos económicos y la obligación de sujetarse a procedimientos de licitación pública.

Toda vez que el más pequeño desvío, el menor despilfarro o cualquier gasto injustificado, afecta negativamente la capacidad del Estado para garantizar los derechos básicos de la población, particularmente los que se refieren a la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, el trabajo o el acceso a la justicia.

Nuestro compromiso es fortalecer los valores y principios de nuestro movimiento

desde el Congreso del Estado, ejerciendo las facultades establecidas en el artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, particularmente las fracciones XLI y XLIII que facultan al Congreso para expedir leyes sobre planeación del desarrollo económico y social del Estado, y determinar los servicios públicos municipales conforme a las condiciones territoriales y socioeconómicas de la entidad.

Esto garantizará que estos recursos públicos lleguen directamente a las y los coahuilenses, sin intermediarios, sin corrupción y sin simulación. Vamos a legislar para garantizar derechos, cerrar brechas de desigualdad y proteger el patrimonio natural y cultural de Coahuila, porque conocemos a nuestra gente, sabemos de sus luchas y aspiraciones y estamos listas y listos para representarles con dignidad.

Garantizar la continuidad de la transformación social es un deber insoslayable e irrenunciable. Por ello, las y los coahuilenses han expresado la necesidad de efectuar un cambio de régimen en las administraciones locales y confiar en las y los representantes de morena, para que permitan acabar con el conservadurismo y los resabios neoliberales e impulsar gobiernos honestos que no cedan ante la tentación del nepotismo, el amiguismo o el *influyentismo*.

Gobiernos que no se sirvan de las instituciones para obtener beneficios privados, personales o de grupo; que no se apoderen de recursos públicos para favorecer a socios, amigos o parientes, ni pasen por encima de la ley para perjudicar a rivales o enemigos personales, en estricto apego a los principios de responsabilidad de los servidores públicos establecidos en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Coahuila.

El proceso electoral local ordinario 2025-2026 es una oportunidad histórica para lograrlo, en donde se escogerá a las personas para ocupar el encargo de diputadas y diputados locales, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior nos permitirá avanzar hacia

nuestros objetivos políticos, que no son otros que bienestar, justicia, igualdad, democracia y libertad para los más de 3.146 millones de habitantes del estado de Coahuila según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

### 3. El humanismo mexicano

Las culturas que se han asentado en el territorio de lo que hoy es México, y particularmente los pueblos originarios de Coahuila —Kikapúes, Mascogos, Nahuas, la comunidad N'dee/N'nee/Ndé, Coahuiltecos/Pakahua, entre otros— han forjado desde tiempos remotos hasta nuestra época un legado civilizatorio invaluable del que nuestro pueblo es depositario. En este patrimonio ancestral reside nuestra capacidad de resistencia ante adversidades de toda clase, constituyendo la base espiritual e histórica del humanismo mexicano contemporáneo.

Según reconoce expresamente la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 7º, reformado mediante Decreto 312 de diciembre 2022, estos pueblos originarios y afromexicanos gozan de pleno reconocimiento como comunidades indígenas del Estado *"para todos los efectos legales correspondientes"*, incluyendo sus derechos a la libre determinación, autonomía cultural y participación política mediante regidurías étnicas y afromexicanas con paridad de género.

**El humanismo mexicano** encuentra sus antecedentes históricos más remotos en figuras de la Nueva España como Vasco de Quiroga (siglo XVI), quien aplicó principios humanistas renacentistas en favor de las comunidades indígenas michoacanas, y Bartolomé de las Casas, defensor de los derechos de los pueblos originarios. Estos precursores establecieron las bases de una concepción política que antepone la dignidad humana sobre los intereses materiales.

La columna vertebral de este legado civilizatorio es la convicción profunda de **anteponer las necesidades colectivas por sobre el interés o la conveniencia**

**individual.** Este principio se ha concretado históricamente en sólidos tejidos sociales que abarcan desde lo familiar hasta lo regional, desde lo gremial hasta lo comunitario, desde lo municipal hasta lo nacional, constituyendo la base de lo que Andrés Manuel López Obrador definió como "**Humanismo Mexicano**".

Conforme a la Declaración de Principios de morena 2024, el humanismo mexicano constituye "la mayor riqueza espiritual, social, política y ética" del movimiento de transformación. Durante la presidencia de López Obrador (2018-2024), este paradigma se convirtió en "una nueva forma de ejercicio del poder público" que actuó "invariablemente en defensa de las necesidades nacionales y no de los intereses particulares".

Subyace en la sociedad mexicana un poderoso apego a la justicia, la igualdad, la libertad y la verdad que ha alimentado las grandes gestas nacionales, desde la Independencia hasta la Revolución Mexicana. Estos valores explican que la llama de la resistencia y la esperanza en un futuro mejor no se haya extinguido ni siquiera bajo las peores dictaduras ni en períodos de extrema descomposición institucional, preservando la continuidad republicana.

Con anterioridad a que se acuñaran los términos jurídicos de **derechos individuales y colectivos**, la población de México ya los defendía, procuraba y ejercía de manera práctica. Las incesantes insurrecciones de indígenas y afroamericanos durante el período virreinal, así como la intensa actividad ideológica y política independentista que precedió por décadas la rebelión iniciada en 1810, constituyen testimonios históricos de esta tradición de resistencia popular.

La Constitución de Coahuila reconoce expresamente en su artículo 7<sup>o</sup>-F que "los derechos humanos son universales, imperativos, innegociables, integrales, indivisibles, progresivos, interdependientes e interrelacionados", estableciendo que "se prohibirán las reformas legales o cualquier otro acto de autoridad que impliquen de manera desproporcional medidas regresivas" a los estándares de protección de derechos fundamentales.

Un rasgo característico de nuestra nación es la empatía estructural hacia los más débiles, los desamparados y quienes padecen la intemperie económica y social. La gran mayoría de las familias mexicanas han experimentado directamente la práctica de brindar techo y sustento a parientes, amigos y compañeros en momentos de infortunio, demostrando una solidaridad que trasciende las circunstancias individuales.

Según datos oficiales del INEGI, en Coahuila para el año 2020 el 14.5% de la población (454,870 personas) presenta alguna discapacidad o limitación, mientras que la tasa de desocupación para el segundo trimestre del 2025 es del 3.8%. Estos indicadores evidencian la necesidad de políticas públicas orientadas por los principios del humanismo mexicano, que priorice la atención a sectores vulnerables mediante programas sociales universales.

El Programa de Acción de morena 2024 establece que el humanismo mexicano se fundamenta en "la economía moral, social y solidaria en la que participen de manera armónica y complementaria los sectores público, privado y social, que tenga como objetivo supremo generar bienestar para la población y no tasas máximas de rentabilidad para las inversiones privadas".

En años recientes, este legado cultural ha permitido al pueblo mexicano resistir y superar el individualismo extremo pregonado por el modelo neoliberal, del cual únicamente la oligarquía económica se ha beneficiado sistemáticamente. El humanismo mexicano confronta directamente elementos como la codicia como motor económico, el egoísmo institucionalizado, la simulación y la hipocresía, el autoritarismo y la arbitrariedad, el patriarcado estructural, la corrupción sistémica.

Frente a las patologías del neoliberalismo, nuestro movimiento abreva de los valores históricos del pueblo mexicano, nutriéndose de ellos y convirtiéndolos progresivamente en planes y acciones de gobierno que se adaptan a nuevas circunstancias nacionales e internacionales. Preservar y promover el apego a estos principios constituye una condición indispensable para dar continuidad al

movimiento de transformación, preservar la unidad en torno a objetivos superiores y garantizar el éxito perdurable de nuestra causa.

Hoy, en cada espacio institucional que conquistamos con la fuerza del voto popular, llevamos no solamente una representación política formal, sino también la voz organizada de millones de mexicanos que exigen un nuevo contrato social, la continuidad del modelo gubernamental de la Cuarta Transformación y la instauración de una nueva ética pública fundamentada en la transparencia radical y la rendición de cuentas permanente.

Aspiramos a que el Congreso del Estado de Coahuila deje de funcionar como un espacio de privilegios oligárquicos y simulación democrática, para convertirse en una auténtica caja de resonancia del poder popular.

Una diputación local no debe concebirse como un cargo destinado al enriquecimiento personal ni como instrumento para ejecutar órdenes de grupos de poder económico, sino como una herramienta democratizadora para legislar en beneficio de las mayorías, fiscalizar con firmeza las acciones gubernamentales y construir leyes con perspectiva integral de justicia social, derechos humanos y bienestar colectivo.

Ese es el sentido del presente documento: síntesis de nuestros compromisos y convicciones para transformar con ética, vocación social auténtica y responsabilidad legislativa integral. Constituye la expresión concreta de los principios y valores que dan contenido al humanismo mexicano y lo presentan como la vía nacional en la búsqueda universal por alcanzar el interés supremo de los pueblos y la humanidad: la construcción de condiciones materiales y espirituales para la felicidad colectiva.

En Coahuila reconocemos la urgencia histórica de que el Congreso Local se convierta en una **herramienta guiada del pueblo para el pueblo**. No legislaremos desde el privilegio económico ni político, sino desde este territorio con la cercanía,

sensibilidad y firmeza necesarias para constituirnos en el puente efectivo entre las comunidades organizadas y las instituciones públicas.

Nos comprometemos a **escuchar activamente a las y los coahuilenses** mediante mecanismos de consulta popular, audiencias públicas y parlamento abierto, para dar voz institucional a sus causas legítimas y traducirlas en iniciativas legislativas concretas que mejoren su calidad de vida, fortalezcan el tejido social comunitario y consoliden el proyecto humanista de la Cuarta Transformación en el ámbito estatal.

## **4. De los principios que defendemos en la Cuarta Transformación**

**La honestidad es la mayor riqueza de las naciones. Debemos elevarla a rango supremo y convertirla en forma de vida y de gobierno**

La característica más destructiva y perniciosa de los neoliberales mexicanos fue y es la corrupción extendida y convertida en práctica administrativa regular. La corrupción ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico y ha imposibilitado el progreso de nuestro país. Por eso estamos empeñados, en primer lugar, en acabar con la corrupción en toda la administración pública, no solo la corrupción monetaria sino la que conlleva la simulación y la mentira.

Por ello, las y los legisladores de morena conducirán su actuar conforme lo establecido en la Guía Ética para la Transformación de México: "No mentir, no robar, no traicionar". La veracidad es la cualidad de la palabra de apegarse a la realidad, y constituye el fundamento de la confianza social necesaria para la convivencia civilizada.

## **No puede haber gobierno rico con pueblo pobre**

Los robos monumentales de recursos públicos fueron acompañados por el dispendio, la suntuosidad y la frivolidad a expensas del erario y los gobernantes enriquecidos han sido la insultante contraparte de la pobreza de millones. El saqueo del presupuesto y los lujos faraónicos de los altos funcionarios consumieron los recursos que debieron emplearse en el cumplimiento de las obligaciones del Estado para con la población, particularmente con las personas más desposeídas. Por eso impulsamos una política de austeridad republicana.

El régimen neoliberal machacó la idea de que la modernidad residía en valores como la competitividad, la rentabilidad y el éxito personal, en contraposición a la fraternidad y los intereses colectivos. Ante esta descomposición, la Cuarta Transformación propone recuperar los valores tradicionales mexicanos que fueron menospreciados y ridiculizados desde las alturas del poder.

## **Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie**

Ante el sistemático quebrantamiento de las leyes, tanto en su espíritu como en su letra, hemos de restituir y legislar para restablecer el orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal en observancia de los derechos individuales, colectivos y sociales, empezando por los derechos humanos, y el fin de la represión política; nada por la fuerza; todo, por la razón; solución de los conflictos mediante el diálogo; fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros.

Como señala la Guía Ética: "Todo, por la razón y el derecho; nada, por la fuerza". La justicia es la conciliación civilizada de los derechos con base en el derecho, y constituye el fundamento del Estado de derecho que aspiramos consolidar.

## **La economía no debe estar al servicio de una minoría. Debe servir para realizar los anhelos de todo un pueblo**

El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población. Los macro indicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos iniciativas encaminadas al crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al campo, a la economía social y solidaria, a la investigación, a la ciencia y a la educación tecnológica.

Siguiendo los principios de la economía moral establecidos en la Guía Ética: "La economía debe servir a las personas y no al revés. La riqueza que tiene mayores efectos positivos en la vida de los individuos y de los países es la que está mejor distribuida." Una economía que cumple con estos principios es una economía moral.

## **El mercado no sustituye al Estado: se debe separar el poder político del poder económico**

Durante décadas, la élite neoliberal se empeñó en reducir el Estado a un aparato administrativo al servicio de las grandes corporaciones, al tiempo que se convirtió en un instrumento coercitivo en contra de las mayorías. Su idea de que las instituciones públicas debían renunciar a su papel como rectoras e impulsoras del desarrollo, la justicia y el bienestar, y que bastaba "la mano invisible del mercado" para corregir distorsiones, desequilibrios, injusticias y aberraciones, fue una costosa insensatez. El Estado tiene que recuperar su fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el Estado de derecho, como árbitro de los conflictos, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales.

## **Por el bien de todos, primero las y los pobres**

Así como Benito Juárez consumó la separación entre la Iglesia y el Estado, la Cuarta Transformación se ha propuesto separar el poder político del poder económico. La connivencia y la fusión entre ambos llevó a un ejercicio gubernamental orientado a beneficiar los intereses privados y corporativos en detrimento de la población. Pero una sociedad que se desentiende de sus miembros más vulnerables y desvalidos rompe el principio de fraternidad que es factor indispensable de cohesión, instaura la ley del más fuerte y acaba en un total envilecimiento.

La Guía Ética establece que "no se puede tratar igual a desiguales" y que el lema "Primero los pobres" no significa otorgar privilegios, sino atenuar las desventajas de quienes se encuentran en situación de pobreza para construir una sociedad más justa e igualitaria. Como también indica: una sociedad que se desentiende de sus integrantes más débiles "cae muy pronto en la ley de la jungla".

## **El amor al prójimo es la esencia del humanismo**

El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Respetamos hoy y siempre a los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de las personas adultas mayores, la protección a las infancias y el derecho de las juventudes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, o económica escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual.

Como establece la Guía Ética para la Transformación de México: "El amor al prójimo es la esencia del humanismo". El amor se expresa como amor a nuestros

prójimos, a nuestro país, a la especie y al medio ambiente. La fraternidad es "el compromiso activo y afectivo en la búsqueda de soluciones a problemas de los demás" y debe ser la guía de la acción de estados, gobiernos e instituciones.

Propugnamos un modelo legal y político de desarrollo respetuoso de las personas y el hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no para fomentar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales, consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.

### **No puede haber paz sin justicia**

La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su Estado, su municipio y su barrio. Las estrategias de seguridad pública aplicadas por las administraciones anteriores han sido catastróficas: lejos de resolver o atenuar la catástrofe la han agudizado.

Estamos aplicando ya un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.

Ya fue promulgada la reforma constitucional que nos permite contar con la Guardia Nacional como policía de paz y proximidad, con presencia permanente en todo el territorio. Desde el primer día del gobierno de la Cuarta Transformación de México

se realizaron reuniones diarias con el gabinete de seguridad para contar con información y seguimiento preciso y puntual de los hechos delictivos.

### **El respeto al derecho ajeno es la paz**

México ha recuperado los principios que hicieron de su política exterior un ejemplo mundial: no intervención, autodeterminación, relaciones con todos los pueblos basadas en la cooperación para el desarrollo, solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y rechazo a la violencia y a la guerra, así como el respeto a los derechos humanos.

### **No más migración por hambre o por violencia**

La mayor riqueza de las naciones es su población; sin embargo, el modelo neoliberal agudizó la emigración de mexicanas y mexicanos y hoy tenemos que un alto porcentaje de nuestra gente reside fuera del país, muchas veces en condiciones de precariedad y sujeta a discriminación y atropellos. Aspiramos a ofrecer a toda la ciudadanía las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron.

Nuestros consulados en Estados Unidos funcionarán como defensorías de las personas migrantes y lograremos que nadie más tenga que dejar su lugar de origen para ganarse la vida o buscar refugio en otros países. México tiene una larga tradición como tierra de asilo y refugio, que ha salvado innumerables vidas y enriquecido al país. A las personas extranjeras que llegan a nuestro territorio les brindaremos respeto a sus derechos, hospitalidad y la posibilidad de que construyan aquí una nueva vida.

### **La democracia significa el poder del pueblo**

Seguiremos fortaleciendo la democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la población en las grandes decisiones nacionales, tal es el

sentido de mecanismos como la consulta popular o ciudadana, la revocación periódica de mandato y las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación. Reivindicamos el principio consistente en que el gobierno mande obedeciendo, queremos una sociedad que se sienta plenamente representada por nuestro movimiento.

## **Ética, libertad, confianza**

El paradigma que estamos construyendo se basa en la convicción de que es más fuerte la generosidad que el egoísmo, más poderosa la empatía que el odio, más eficiente la colaboración que la competencia, más constructiva la libertad que la prohibición y más fructífera la confianza que la desconfianza. Tenemos la certeza de que los principios éticos y civilizatorios de nuestro pueblo son las claves del nuevo pacto social y del modelo de desarrollo para el México que está renaciendo tras la larga y oscura noche neoliberal.

La Guía Ética para la Transformación de México establece que "el comportamiento apegado a normas éticas es indispensable para vivir en armonía" y que "la difusión y el reforzamiento de valores éticos permite superar rupturas y fracturas, fortalece el respeto de las personas a sí mismas y a los demás, construye confianza, facilita los acuerdos y la colaboración". Estas normas deben ser fruto del acuerdo y no de la imposición, de la educación y no de la coerción.

Los principios citados constituyen la esencia del nuevo modelo social que impulsa la Cuarta Transformación de México, bajo el convencimiento de que el quehacer nacional en su conjunto, en términos políticos, económicos, sociales y culturales, no puede seguir funcionando bajo los caducos principios de la competencia y el individualismo exacerbado, causa del fracaso neoliberal.

Nuestro país está impulsando un cambio radical que hoy es ejemplo para el mundo; pero nuestra intención no es orientar nuestras acciones para rivalizar con otras naciones, sino generar un modelo de bienestar que ponga en el centro de

sus preocupaciones las necesidades de la población, generando riqueza no para acumularla y atesorarla de manera egoísta, sino para distribuirla entre cada mexicano y mexicana.

Como establece la Guía Ética: es deber colectivo de las naciones "ofrecer a cada una de sus hijas e hijos una cuna para nacer, un pupitre para aprender, herramientas para trabajar, una cama para dormir, una mesa para comer, un techo para guarecerse, un lugar en el hospital para curarse y una tumba para descansar". Si contribuimos a esta tarea, nuestra recompensa será vivir en un país más libre, más justo, más seguro, más pacífico y próspero.

## **5. PLATAFORMA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2025-2026 EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

### **I. DIAGNÓSTICO**

#### **Evolución de la Pobreza multidimensional**

Entre 2018 y 2024, México vivió una reducción histórica de la pobreza nunca antes vista. A nivel nacional, 13.4 millones de personas dejaron de encontrarse en condición de pobreza gracias al nuevo modelo económico implementado por los gobiernos de la 4ª transformación, denominado humanismo mexicano que tiene como guía principal, la máxima de "por el bien de todos, primero las y los pobres".

La reducción fue posible gracias a la confluencia de políticas económicas, laborales y sociales que desafiaron viejos paradigmas neoliberales de los gobiernos priistas y panistas y, demostraron que el bienestar colectivo no es una utopía, sino una meta alcanzable cuando se coloca a la gente en el centro de la política pública.

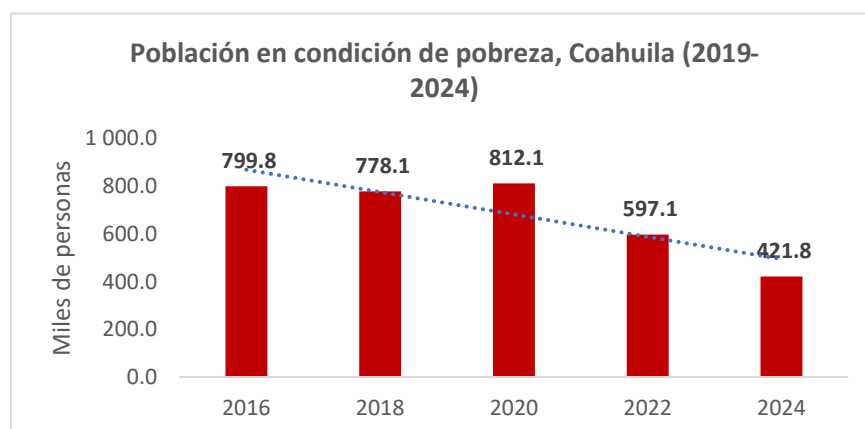
En 6 años, en los gobiernos de morena salieron de la pobreza 13.4 millones de personas en el país; mientras que, en 10 años, del 2008 al 2018, en los gobiernos

de la oposición, la cantidad de personas en pobreza no solo no se redujo, se incrementó, pasando de 49.5 a 52.4 millones

## Reducción de la pobreza en Coahuila

La reducción en la cantidad de personas en condición de pobreza en el estado de Coahuila entre el 2018 y el 2024 fue de 356 253 personas.

Mientras que en el sexenio anterior gobernado por el PRI (2012-2018), la disminución fue solamente de 120 000 personas. Su avance en pobreza fue limitado por la falta de incrementos reales en el salario y la débil expansión de derechos sociales, que nunca fueron universales como ahora lo son con la Cuarta Transformación.



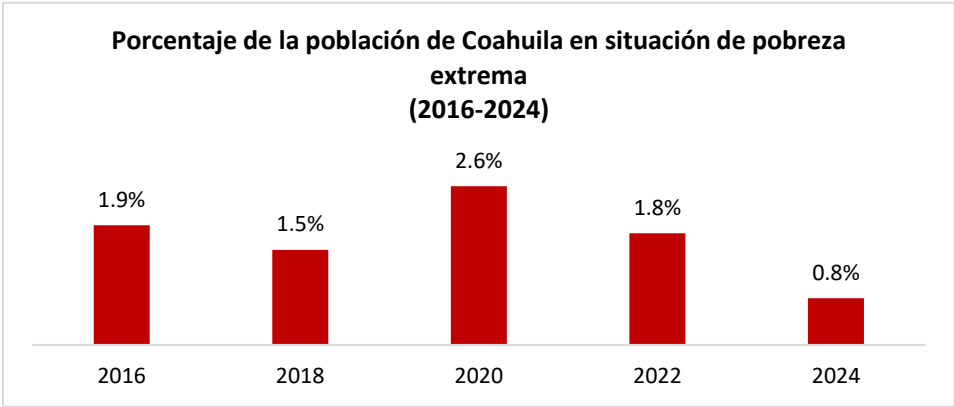
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

## Reducción de la pobreza extrema en Coahuila

La pobreza extrema multidimensional (aquella en la que una persona tiene ingreso insuficiente para cubrir la canasta alimentaria y al menos tres carencias sociales) es la expresión más dura de desigualdad y de privación de derechos.

En el Estado, en materia de pobreza extrema, los avances son también notables:

en el periodo 2016- 2024 el porcentaje de población en esta situación cayó de 1.9% a 0.8%, lo que representa una reducción cercana a 50%. Más de 21 mil personas dejaron atrás la pobreza extrema entre 2018 y 2024 en Coahuila. Un logro que demuestra la eficacia del modelo del humanismo mexicano al priorizar a las y los más pobres.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Esta mejora registrada en el estado se explica en gran medida por las políticas federales de redistribución del ingreso y justicia social impulsadas por el gobierno de morena, cuya inversión directa en la población genera resultados reales.

En este contexto, Coahuila ocupó el lugar 12 a nivel nacional entre los estados donde mayor porcentaje de la población salió de la pobreza, consolidándose como una muestra de que el humanismo mexicano funciona incluso en territorios en donde aún no gobierna morena, toda vez que lo que se promueve son derechos sociales, que en la mayoría de los casos son derechos universales, sin generar distinción en la población, no importando el partido político gobernante en el estado.

### **Recuperación histórica del salario mínimo real**

El factor más determinante fue la **recuperación del salario mínimo real**. Durante décadas, bajo la hegemonía del pensamiento neoliberal y los gobiernos de la

oposición, se sostuvo como dogma, la mentira que aumentar los salarios necesariamente provocaría inflación, desempleo y pérdida de competitividad. Ese mito se derrumbó con hechos: en lugar de inflación descontrolada, en el país al mismo tiempo que se ha incrementado la generación de empleos ha habido una mejora sustancial en el poder adquisitivo de millones de trabajadores y trabajadoras.

Durante más de tres décadas, desde 1982 cuando se instauró el modelo neoliberal hasta el 2018, México vivió bajo la idea impuesta de que el crecimiento debía depender del mercado, de la privatización de todo bien y servicio público y de la contención salarial, que el único medio que el país tenía para ser competitivo a nivel internacional era manteniendo a la población lo más pobre posible a través de la reducción sistemática del monto de los salarios.

**El resultado fue desastroso:** pérdida del poder adquisitivo que se traducía en niveles de pobreza y miseria creciente, precarización del trabajo con la pérdida sostenida de derechos sociales conquistados en el siglo XX.

Entre 1982 y 2018, el salario mínimo perdió más del 70 % de su poder adquisitivo real. Millones de familias trabajadoras se vieron empujadas a la pobreza, mientras una élite concentraba la riqueza nacional y las instituciones públicas se subordinaban a los intereses del capital privado.

El modelo neoliberal impulsado por los gobiernos del PRI y el PAN convirtió el “trabajo”, es decir, a las y los trabajadores en mercancía barata. Sin embargo, a partir de 2018 México cambió de rumbo.

Con la llegada del proyecto de la Cuarta Transformación, se desmontaron dogmas que por décadas se presentaron como verdades económicas y políticas.

Por primera vez en 40 años, el Estado asumió la responsabilidad de recuperar el valor del trabajo y redistribuir la riqueza.

**Y los resultados son contundentes:** el salario mínimo **pasó de 88.36 pesos diarios en 2018 a 278.80 pesos en 2025**, un aumento nominal de más de **215 %**, y un incremento real de alrededor de **110 %** al descontar la inflación.

Nunca en la historia moderna del país se había registrado una recuperación salarial de tal magnitud, sin que ello desatara inflación o desempleo, como pregonaban los manuales neoliberales.

Por el contrario, el incremento al salario mínimo dinamizó el consumo interno, fortaleció las economías locales y redujo la pobreza laboral en todo el país.

La política salarial que se llevó a cabo en el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y que continúa con el de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es más que un ajuste técnico: es una decisión política, ética y moral.

Es el reconocimiento de que ningún modelo de desarrollo puede ser justo si no garantiza el derecho a una vida digna para quienes producen la riqueza de la nación.

Hoy México demuestra al mundo que una economía con justicia social es posible: que mejorar los salarios, fortalecer al Estado y expandir los derechos no son obstáculos para el crecimiento, sino que es incluso el crecimiento económico un simple resultado de la justicia laboral.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

## Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN)

Cabe destacar que en el 2019, entró en vigor el programa de la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), el cual tiene una incidencia directa en los salarios que ganan las y los trabajadores de 8 municipios del estado de Coahuila. En esta zona, al 2025 el Salario mínimo es de **\$419**, monto muy superior a los **\$278** que rigen en el resto del país, lo cual ha permitido un avance aún más significativo en la reducción de los niveles de pobreza en el estado.

La política salarial impulsada por los gobiernos de **morena**, ha demostrado que dignificar el ingreso laboral no solo es compatible con la estabilidad económica, sino que es condición indispensable para abatir la pobreza y mejorar el bienestar de las personas.

Además, este año (**2025**), se aprobó la reforma a la Ley Federal del Trabajo enviada en su momento por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que impide que el incremento del salario sea inferior a la inflación.

## Programas de bienestar

Otro de los elementos que ayudaron significativamente en la reducción de la cantidad de personas en situación de pobreza, fueron, claramente, los **programas de bienestar lo cuales son universales y focalizados**, como la pensión para personas adultas mayores, las becas educativas y los apoyos directos a sectores históricamente vulnerados.

Estas transferencias no fueron dádivas clientelares, como durante años se caricaturizó, sino instrumentos redistributivos que han fortalecido el ingreso familiar, redujeron la inseguridad económica cotidiana y aportaron a la reducción de carencias sociales.

En el caso de **Coahuila**, los resultados son palpables. Según información pública

de la Secretaría del Bienestar Federal, a septiembre de 2025, en el estado se tienen a **934 mil 768 personas beneficiarias directas de los programas de bienestar** y, con una **inversión anual de más de 16 mil 400 millones de pesos**, los programas se han convertido en un verdadero **sistema de protección social y redistribución del ingreso**, que no solo combate la pobreza, sino que **dinamiza la economía local** (mercado interno).

La producción y la riqueza de la nación se comparte, estas transferencias económicas generan todo un efecto multiplicador positivo en todo sentido, y representan uno de los instrumentos implementados por los gobiernos de morena para construir una sociedad con **igualdad de oportunidades, empleo digno** y el acceso universal a **servicios, hoy convertidos en derechos**.

Los gobiernos de la cuarta transformación no solo han redistribuido recursos: **redistribuyen poder y dignidad**, demostrando que un Estado activo y comprometido con su pueblo puede revertir décadas de desigualdad estructural.

## **Mercado laboral**

También jugó un papel central la **dinámica del mercado laboral**: con más empleos formales, recuperación del ingreso laboral y una economía que, pese a las crisis globales como la pandemia del COVID y ahora, la guerra comercial que encabeza nuestro país vecino, ha logrado sostener crecimiento en sectores clave y se amplió la base de trabajadores y trabajadoras con mejores ingresos y mayor estabilidad.

## **Disminución del desempleo**

Durante décadas, el neoliberalismo en México redujo el trabajo a una mercancía. La política económica, orientada a la ganancia rápida y a la especulación, abandonó la creación de empleos dignos y estables. La “**flexibilización laboral**” —ese eufemismo con el que se justificó la precariedad— generó un país de millones de trabajadores y trabajadoras sin seguridad social, sin estabilidad, sin futuro.

Pero a partir de 2018 comenzó **un viraje histórico**. Con el cambio de gobierno y el inicio de la Cuarta Transformación, el trabajo volvió a ocupar el centro de la política pública: el empleo dejó de verse como un efecto secundario del “crecimiento” y pasó a entenderse como **una obligación del Estado y un derecho de las personas**.

Los datos lo demuestran con claridad. Según información del INEGI, entre 2012 y 2018, la tasa de desocupación apenas se redujo de **4.8 % a 3.3 %**: un avance modesto tras años de estancamiento y desigualdad. En contraste, en los años recientes el país ha alcanzado **niveles históricamente bajos de desempleo**, pese a los efectos de la pandemia y a la desaceleración global de lo que muchos países aún no se recuperan.

Hoy, en 2025, México mantiene una **tasa de desocupación del 2.7 %**, una de las más bajas de su historia moderna. Esto significa que el país **ha logrado sostener el empleo incluso en contextos de incertidumbre internacional**, fortaleciendo su base laboral y consolidando un modelo económico con rostro humano.

Este logro no es casualidad. Es el resultado de una estrategia integral basada en varios pilares:

**1. Inversión en obras públicas estratégicas como motor del empleo**

Los grandes proyectos nacionales —como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, el Aeropuerto Felipe Ángeles y la rehabilitación de refinerías y puertos, la construcción de hospitales, escuelas, carreteras, la construcción de miles de viviendas, etc.— no solo han dinamizado regiones enteras, sino que han generado cientos de miles de empleos formales directos e indirectos. Cada peso invertido en infraestructura se traduce en trabajo, en ingresos y en **bienestar compartido**.

**2. Programas de bienestar y de inserción laboral**

Programas como *Jóvenes Construyendo el Futuro* así como el de *Sembrando Vida* han demostrado que el Estado puede y debe intervenir

activamente para garantizar oportunidades a quienes fueron históricamente excluidos del mercado laboral. En lugar de subsidios asistenciales, son **puentes hacia la productividad y la autonomía.**

Porque **no se trata solo de generar empleos**, sino de construir una sociedad donde trabajar no signifique sobrevivir, sino vivir con dignidad.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

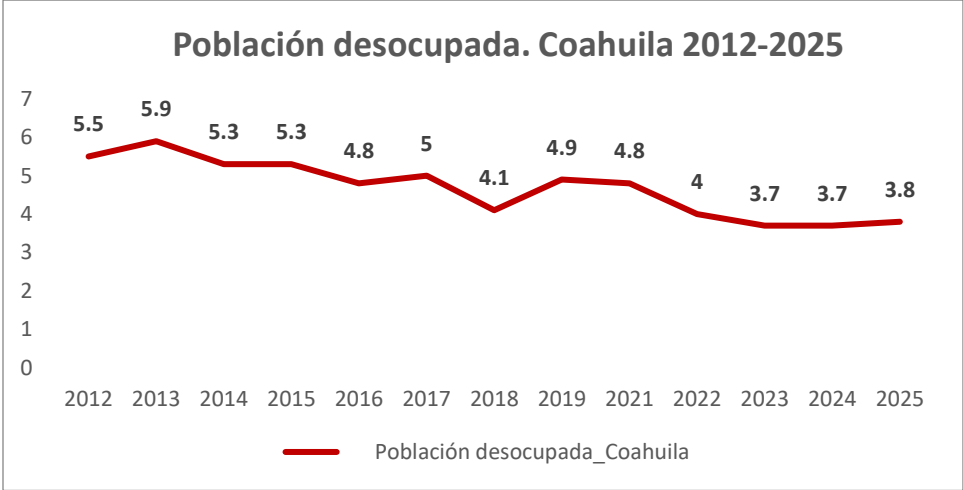
Durante los años del modelo neoliberal, Coahuila —a pesar de su fortaleza industrial y su vocación productiva— vivió los efectos de un modelo económico que privilegiaba la acumulación de unos cuantos sobre el bienestar de las mayorías. Las cifras de desempleo reflejan esa etapa de inestabilidad estructural: entre **2012 y 2018**, la tasa de desocupación se mantuvo alta, oscilando entre **5.5 % y 4.1 %**, sin lograr consolidar un crecimiento con justicia.

El trabajo, reducido a un instrumento del mercado, se volvió incierto y frágil. La apertura indiscriminada, el abandono del campo, la privatización de sectores estratégicos y la precarización laboral fragmentaron el tejido social de las regiones trabajadoras del norte.

Pero con el cambio de rumbo iniciado en **2018**, se abrió una nueva etapa: **el empleo volvió a ser política de Estado**, no efecto colateral del mercado. A partir de la llegada del nuevo proyecto de nación —centrado en la justicia, la soberanía y el bienestar compartido—, Coahuila comenzó a consolidar una **recuperación sostenida del trabajo formal y digno**.

En 2025, **Coahuila** mantiene una tasa de desocupación **cercana al 3.8 %**, lo que representa una mejora importante respecto a los niveles previos al cambio de gobierno. Este descenso no se explica por la inercia del mercado, sino por una política pública deliberada: por **la combinación entre inversión pública estratégica, recuperación salarial y fortalecimiento del empleo social**.

Las grandes obras nacionales —como el **Corredor Interoceánico, el Tren Maya, y la revitalización del sector energético**— impulsaron cadenas de valor y proveeduría que beneficiaron a la industria coahuilense.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Además, la nueva historia de la promoción de empleo en Coahuila no se detiene: en septiembre de 2025 comenzó la construcción del Tren que llega a los estados del norte del país, nombrado en el informe presentado en el zócalo de la CDMX por la presidenta Claudia Sheinbaum **como tren del Golfo de México**, una de las obras

estratégicas más importantes del sexenio, que conectará **Saltillo con Nuevo Laredo** a lo largo de **396 kilómetros de vías férreas** modernas y sustentables.

Este proyecto no es solo infraestructura: es una apuesta por **la integración regional, la reindustrialización con soberanía y la creación de empleo digno**. Durante décadas, el norte de México fue visto únicamente como una zona de maquila barata y explotación laboral. Hoy, bajo un nuevo modelo de desarrollo nacional, se impulsa una visión distinta: una región que produce con tecnología, con justicia salarial y con respeto a los derechos laborales.

El **Tren del Golfo de México** reactivará de forma directa miles de empleos en el sector de la construcción, transporte, metalurgia, energía y servicios, además de dinamizar la economía de comunidades enteras desde **Saltillo, Monclova y Piedras Negras hasta Nuevo Laredo**. La obra generará **empleo formal, con seguridad social y salarios justos**, fortaleciendo la cadena productiva regional.

Más allá del número de puestos de trabajo, su valor simbólico es profundo: representa **la continuidad del proyecto de nación que reivindica el papel del Estado como motor del desarrollo**, y demuestra que la inversión pública bien orientada puede transformar el territorio, la movilidad y la vida de la gente.

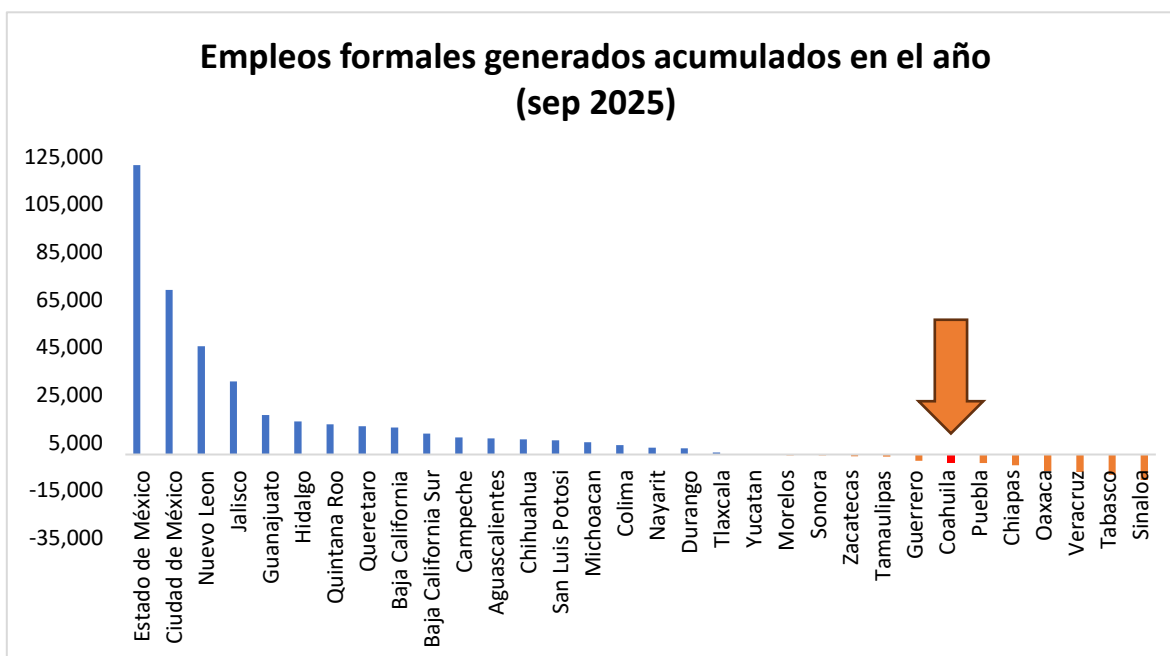
Así como el Tren Maya cambió la dinámica del sureste, el **Tren del Golfo de México** será el **gran impulso del noreste mexicano**, integrando a Coahuila en una red nacional de prosperidad compartida.

Coahuila se prepara para un nuevo ciclo económico, donde la infraestructura no es un negocio privado, sino **una herramienta de justicia social**. Cada riel, cada estación, cada trabajador que participa en esta obra, está contribuyendo a un mismo propósito: **reconstruir el país desde el trabajo, la dignidad y la esperanza**.

## Generación de empleos formales

En lo que va del año, México ha alcanzado una cifra histórica de creación de empleo formal: 333 mil 303 nuevos puestos de trabajo registrados ante el IMSS, resultado de las políticas federales que fortalecen el mercado interno, promueven la formalización y priorizan el bien de las y los trabajadores.

En Coahuila, la situación contrasta negativamente con el escenario nacional: en el mismo periodo de tiempo se han perdido 3 mil 493 empleos, lo que ubica al estado en la posición 26 de las 32 en creación de empleos.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

De acuerdo con el observatorio *México, ¿Cómo vamos?*, el estado debió generar 21 mil 825 empleos para atender la demanda de jóvenes que se incorporan a la población económicamente activa. Con un avance de -16%, Coahuila ocupa el lugar 29 del país en materia de generación de empleos.

Hoy, con el fenómeno del nearshoring y el crecimiento de la inversión extranjera en

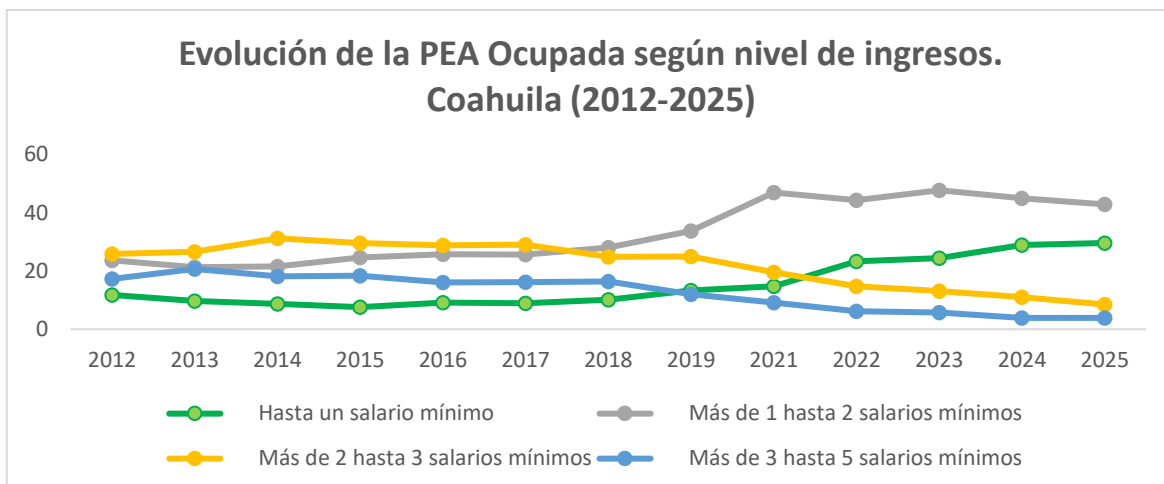
regiones vecinas, Coahuila tiene una oportunidad histórica que solo podrá aprovechar si adopta un modelo de desarrollo alineado con la política laboral humanista de los gobiernos de morena, donde el empleo digno, bien remunerado y el bienestar de las personas son el eje del bienestar.

## **Población Económicamente Activa Ocupada según ingreso en Coahuila**

La información al respecto del nivel de ingresos de la población ocupada en el estado, evidencia 3 tendencias claras; la primera de ellas es que se observa claramente un antes y un después del año 2018. Antes de ese año, prácticamente no hubo ningún cambio, en general la distribución de la cantidad de personas que percibían los diferentes montos de salario se mantuvieron en los mismos niveles, no es sino a partir del 2018, año en el que comenzó a gobernar el presidente Andrés Manuel López Obrador que se aprecian cambios en la estructura y la tendencia.

Cabe tener en consideración los incrementos significativos que los gobiernos de morena han impulsado en los niveles del salario mínimo. Actualmente se ha incrementado significativamente las personas trabajadoras con ingresos hasta un salario mínimo y, entre 1 y 2 salarios mínimos. Estos incrementos evidencian una reestructuración de los ingresos del mercado de trabajo, que ha beneficiado principalmente a quienes estaban en los rangos más bajos, aumentando su ingreso monetario directo.

Aunque es mayor la cantidad de población que gana hasta 2 salarios mínimos, los incrementos en el salario real significan que ganan **mucho más que antes**, lo cual mejora su capacidad de compra y disminuye la pobreza laboral en términos reales.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

Otro elemento importante fue el avance en **derechos sociales básicos**. La expansión de la inversión en salud, educación y vivienda, aunque con retos pendientes, ayudó a disminuir la pobreza multidimensional al mejorar las condiciones de vida más allá del ingreso monetario. Porque salir de la pobreza no significa únicamente tener dinero en el bolsillo, sino contar con los servicios y derechos que permiten vivir con dignidad.

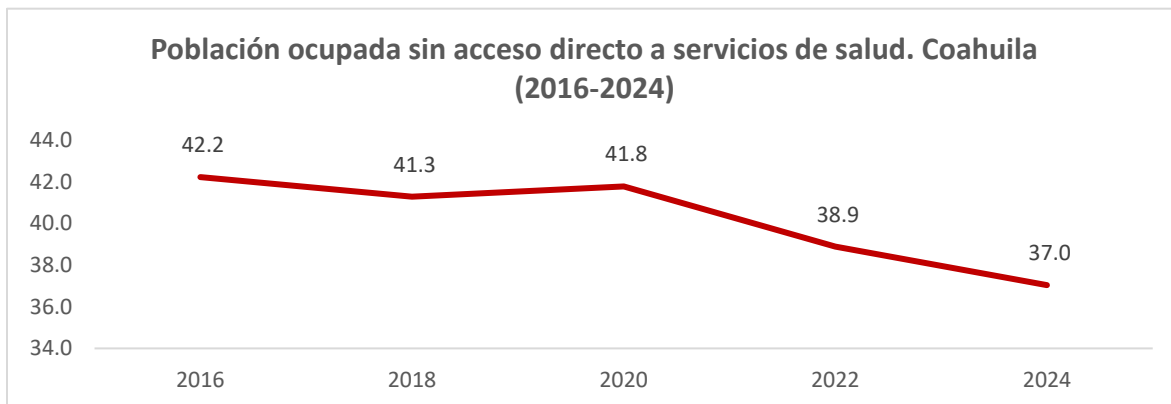
En conjunto, estos factores no solo redujeron las cifras de pobreza, sino que revelaron algo más profundo: la fragilidad de los mitos neoliberales que durante décadas justificaron salarios de hambre, marginación social y la supuesta “inevitabilidad” de la pobreza. La experiencia mexicana mostró que aumentar el salario mínimo no es una amenaza, sino una herramienta poderosa contra la exclusión; que los programas sociales no son “gasto improductivo”, sino inversión en capital humano y cohesión social; y que el Estado, lejos de ser un obstáculo, puede ser el garante de un desarrollo más equitativo.

La reducción de la pobreza en este periodo no fue producto de la mano invisible del mercado, sino de decisiones políticas conscientes que apostaron por redistribuir, dignificar el trabajo y desmontar falsedades convertidas en dogma. México demostró que, al romper con las inercias neoliberales, es posible caminar hacia un

modelo de desarrollo que combine estabilidad económica con justicia social.

## **Población ocupada sin acceso directo a servicios de salud en Coahuila**

Entre 2018 y 2024, la población ocupada sin acceso a servicios de salud presenta una disminución en el estado de **42.2 % a 38.9 %**, lo que indica una **mejora significativa**, sobre todo, después del año 2020 año donde la pandemia generó una influencia negativa en generación de empleos. Cabe resaltar que los valores son muy inferiores al valor nacional (60.6% para el año) lo cual habla de que en el estado la presencia del empleo formal es significativa y ello también se ve reflejado en las cifras al interior de las instituciones de salud, toda vez que se registraron incrementos en el acceso a servicios de salud del IMSS, del IMSS-Bienestar y del ISSSTE.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

## **Nueva estrategia Nacional de Salud**

La presidenta Claudia Sheinbaum, recientemente ha mencionado una nueva estrategia para avanzar en la universalización en el acceso a la salud en México, centrada en digitalización, interoperabilidad institucional y atención gratuita sin importar afiliación.

- **Objetivo:** que cualquier persona pueda recibir atención médica en el IMSS, ISSSTE o IMSS-Bienestar, sin importar su afiliación.
- **Mecanismo:** se implementará una *cámara de compensación financiera* entre instituciones. Por ejemplo, si un paciente afiliado al ISSSTE es atendido en el IMSS, esta última podrá solicitar el reembolso de gastos.

**La estrategia también contempla la credencialización masiva** a partir de enero de 2026, en donde se asentarán los datos de afiliación y la clínica asignada, y con la cual se dará acceso a cualquier hospital público del país.

De igual modo, se plantea la generación de un **expediente Médico Digital Único de cada persona** que sea accesible desde cualquier institución pública que, incluya el historial médico, diagnósticos, tratamientos y resultados de laboratorio, etc.

## **CRECIMIENTO ECONÓMICO (PIB)**

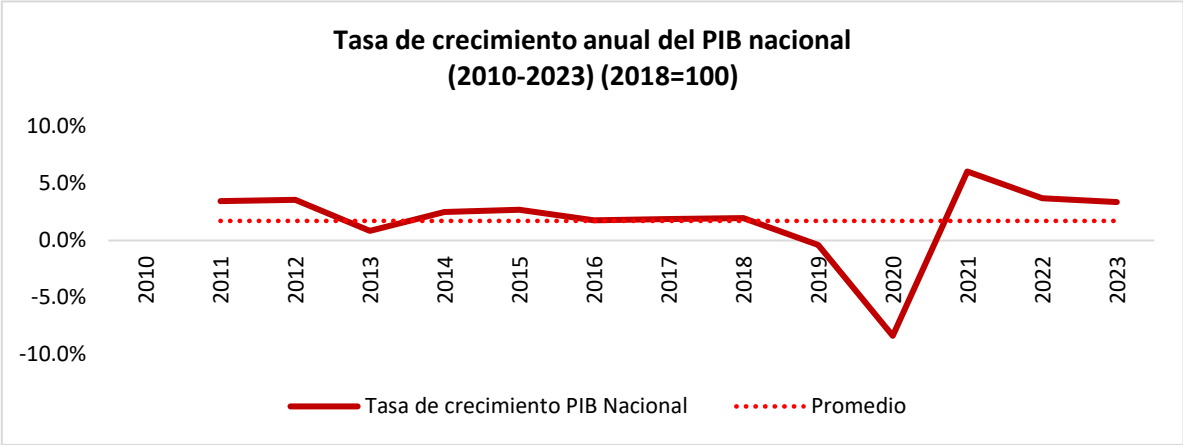
### **Nacional**

Desde el proyecto de la Cuarta Transformación, se ha dado un **giro histórico** en materia de justicia social: el Estado vuelve a reconocer que no sólo debe fomentar el crecimiento, sino garantizar que el crecimiento *beneficie a quienes más lo necesitan*, porque se reconoce que nunca ha bastado con generar crecimiento de por sí, sino, como lo afirma la presidenta Claudia Sheibaum, debe ser crecimiento con bienestar.

En los últimos trece años, **la economía mexicana** ha mantenido un crecimiento constante a pesar de los diversos retos tanto nacionales como internacionales que se han presentado en años recientes, impulsada por una conducción de políticas macroeconómicas responsables, estabilidad financiera, equilibrio fiscal y diversos programas federales para impulsar la actividad económica. Entre 2010 y 2023, el país creció a un ritmo promedio anual de 1.7%, mostrando resiliencia ante crisis

globales como la pandemia por COVID-19.

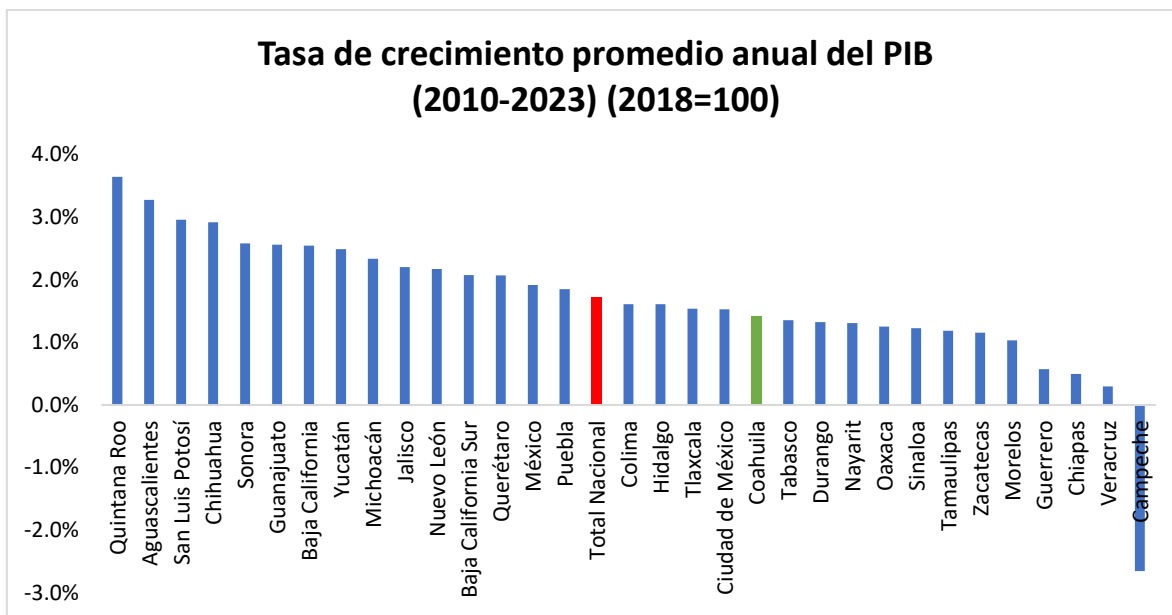
Si bien la estabilidad en los indicadores macroeconómicos tiene más años que los gobiernos de morena, no es sino hasta la llegada de estos que el crecimiento va acompañado de mejorar en el bienestar y la calidad de vida de las y los mexicanos.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

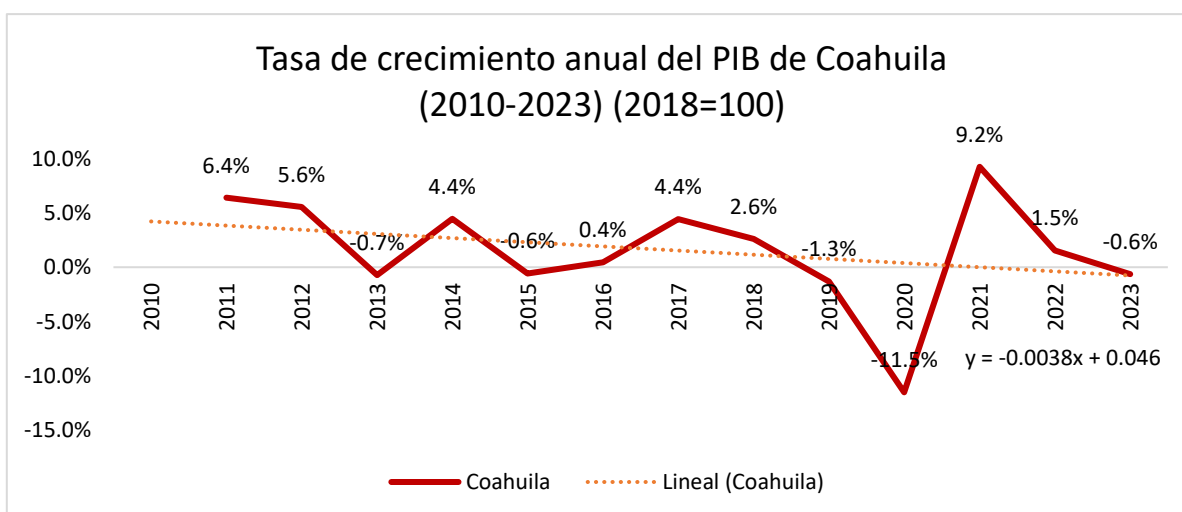
### Coahuila

En contraste, Coahuila creció apenas 1.4% anual, por debajo del promedio nacional, ubicándose en la posición 20 de las 32 entidades de la República. Lo anterior, reflejo de una política estatal sin rumbo claro, centrada en un modelo industrial del pasado y poco articulada con las estrategias de desarrollo regional impulsadas desde el gobierno federal.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

La diferencia entre administraciones es evidente: durante el gobierno de Rubén Moreira (PRI) (2011-2017) el crecimiento fue de 2.9% anual; sin embargo, bajo Miguel Riquelme (PRI) (2017-2023) el crecimiento del producto cayó drásticamente a 0.6% anual y, aun excluyendo los años de pandemia, este se hubiera ubicado incluso por debajo del promedio nacional en 1.3% anual.



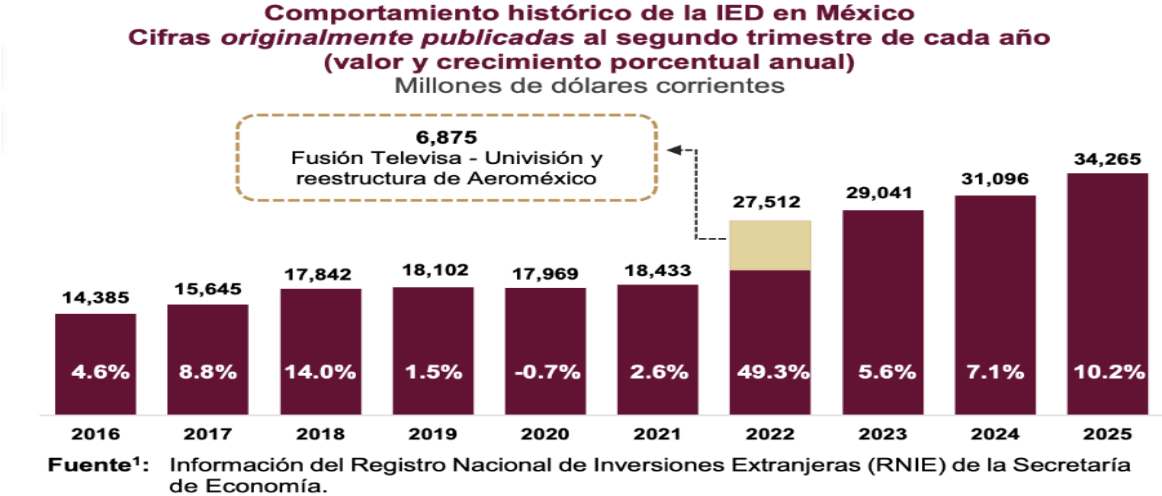
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Esta desaceleración confirma que, más allá de factores externos, la economía coahuilense perdió dinamismo por falta de visión estratégica. Mientras el gobierno federal impulsaba la recuperación económica con inversión pública, aumento del salario mínimo y políticas de bienestar que fortalecieron al mercado interno, la administración priista coahuilense no logró articular estos esfuerzos ni diversificar la base productiva local.

### Inversión Extranjera Directa (IED)

En los últimos años, años donde han gobernado a nivel federal los gobiernos de morena, México ha alcanzado un récord histórico en inversión extranjera directa (IED), consolidándose como uno de los destinos más atractivos para el capital internacional en medio de un entorno global desafiante, más aún hoy, con el viraje en la política comercial de los Estados Unidos.

De acuerdo con información oficial emitida por la Secretaría de Economía, durante el primer semestre de 2025, el país captó 34,265 millones de dólares en IED, lo que representa un crecimiento interanual del 10.2 % y el nivel más alto registrado en ese periodo desde que existen cifras comparables. Este desempeño se ha mantenido sostenido desde 2020, con incrementos consecutivos que reflejan la confianza de los inversionistas en la estabilidad macroeconómica y el marco comercial de México.



Uno de los factores clave detrás de este crecimiento ha sido el dinamismo de las *re inversiones de utilidades*, que representaron el 84.4 % del total de la inversión recibida. Este dato indica que las empresas extranjeras no solo mantienen operaciones en el país, sino que apuestan por expandirlas. Las *nuevas inversiones* crecieron más de 240 % respecto al mismo periodo de 2024, alcanzando los 3,149 millones de dólares, el mayor salto en más de una década.

En cuanto a la distribución geográfica, los estados que más capital extranjero recibieron fueron:

- Ciudad de México: 19,312 millones de dólares
- Nuevo León: 3,032 millones
- Estado de México: 2,249 millones
- Baja California: 1,577 millones
- Querétaro: 970 millones

Por país de origen, *Estados Unidos* se mantiene como el principal socio inversionista, con el 42.9 % de los flujos totales, seguido por *España* y *Canadá*. En conjunto, los cinco principales países aportan más del 73 % de la IED total.

**Principales países de origen de IED al segundo trimestre 2025**  
Millones de dólares corrientes

	Países	2T 2024	% participación	2T 2025	% participación
1	Estados Unidos	13,717	44.1%	14,703	42.9%
2	España	-219	-0.7%	5,943	17.3%
3	Canadá	2,407	7.7%	1,750	5.1%
4	Japón	1,430	4.6%	1,444	4.2%
5	Alemania	1,740	5.6%	1,284	3.7%
	Resto	12,021	38.7%	9,141	26.7%
	<b>Total</b>	<b>31,096</b>	<b>100%</b>	<b>34,265</b>	<b>100%</b>

\* Cifras **originalmente publicadas** al segundo trimestre 2025.

**Fuente:** Información del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) de la Secretaría de Economía.

Este panorama reafirma el posicionamiento de México como un nodo estratégico en la economía global, especialmente en el contexto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que ha fortalecido la integración productiva regional. A pesar de las tensiones arancelarias internacionales, el país ha demostrado resiliencia y capacidad para atraer capitales que impulsan el empleo, la innovación y el desarrollo regional.

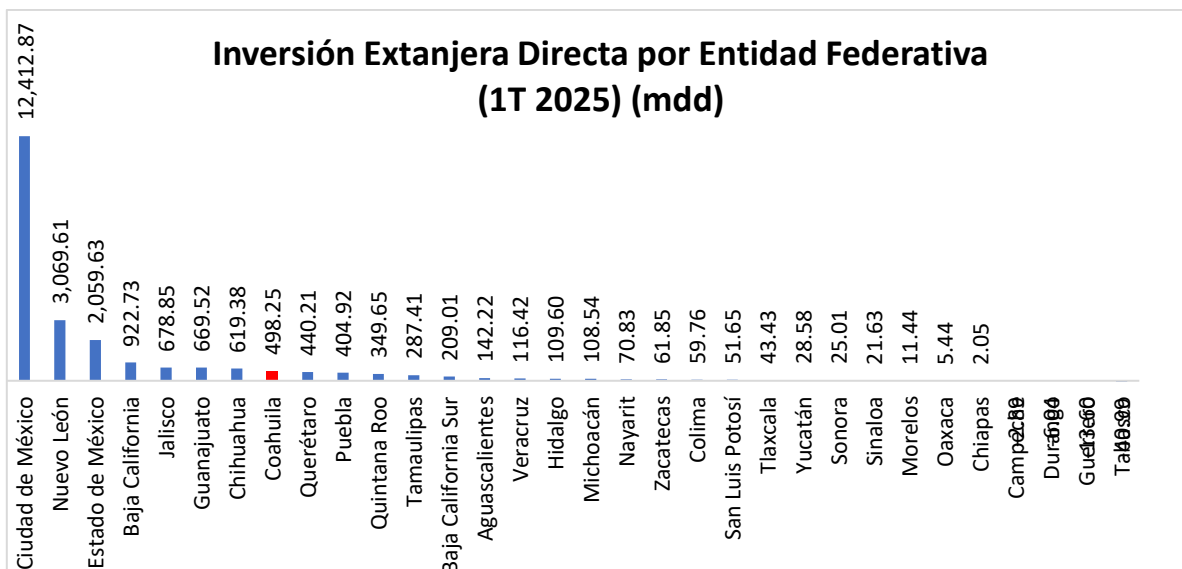
La meta del gobierno federal es alcanzar *45 mil millones de dólares anuales* en IED durante el sexenio, consolidando a México como un destino competitivo frente a Asia y Europa.

Durante el primer trimestre de 2025, México alcanzó un monto de más de 23 mil millones de dólares en inversión extranjera directa, resultado de la confianza generada por la estabilidad económica, la disciplina fiscal y la certeza jurídica que caracteriza al gobierno federal.

Estos logros reflejan la solidez de la política económica de la Cuarta Transformación, que ha impulsado el fortalecimiento del mercado interno, el respeto al Estado de derecho y el posicionamiento del país como destino clave en la relocalización de cadenas de valor (*nearshoring*).

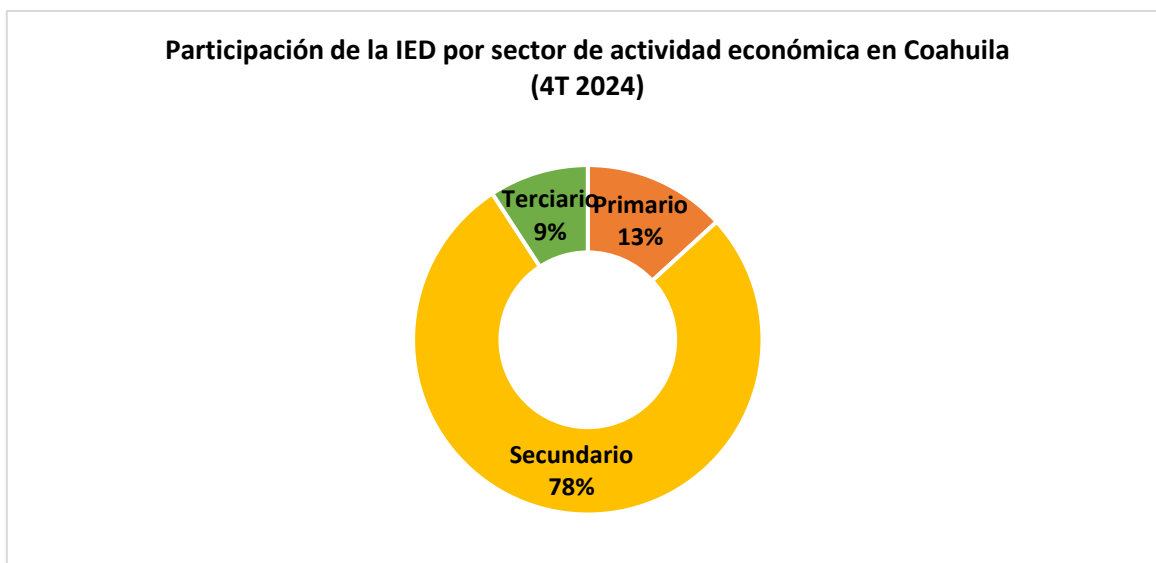
## **Coahuila**

En este contexto, Coahuila se ubica en el octavo lugar nacional como receptor de IED, con una participación del 2.1% del total, lo que evidencia la necesidad de impulsar o renovar su potencial industrial. A pesar de contar con infraestructura y ubicación estratégica, el flujo de inversión hacia la entidad ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años.



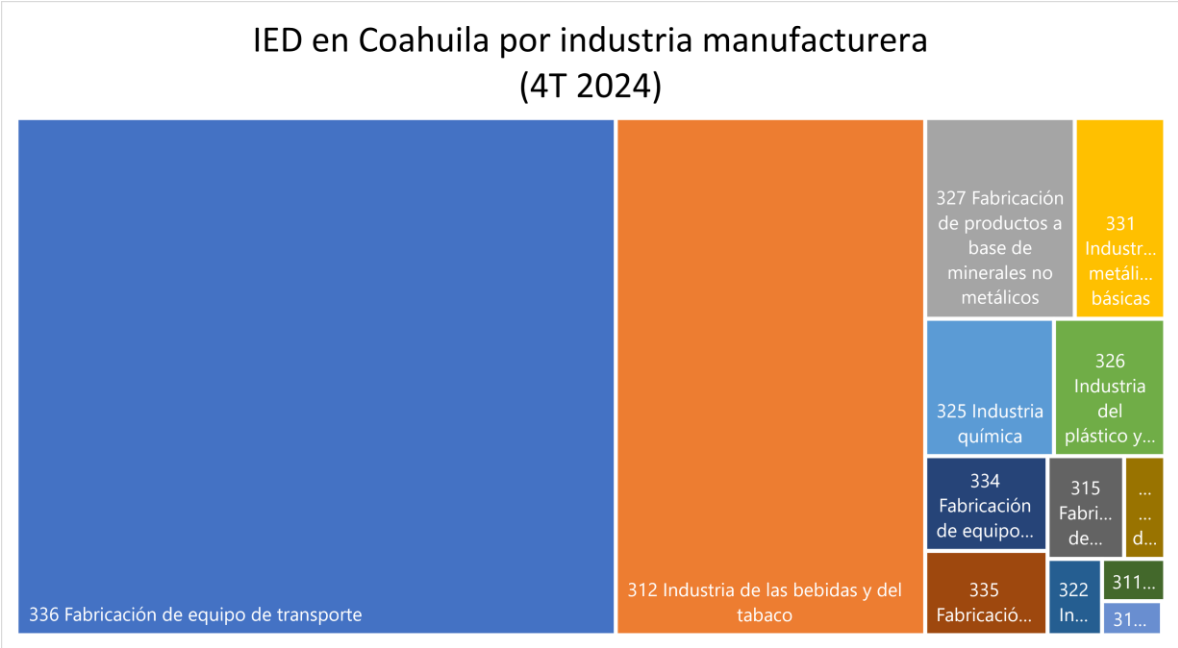
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

Al cierre de 2024, Coahuila recibió cerca de 400 millones de dólares en IED, de los cuales el 78% se concentró en el sector secundario, principalmente en las industrias manufactureras. Sin embargo, esta concentración revela la ausencia de diversificación económica y la dependencia de un solo sector, lo que limita la generación de empleo y valor agregado local.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

A su vez, de los 307.9 millones de dólares destinados al sector secundario, el 97.8% se dirigió a las industrias manufactureras, lo que demuestra una fuerte dependencia de un solo tipo de actividad económica.

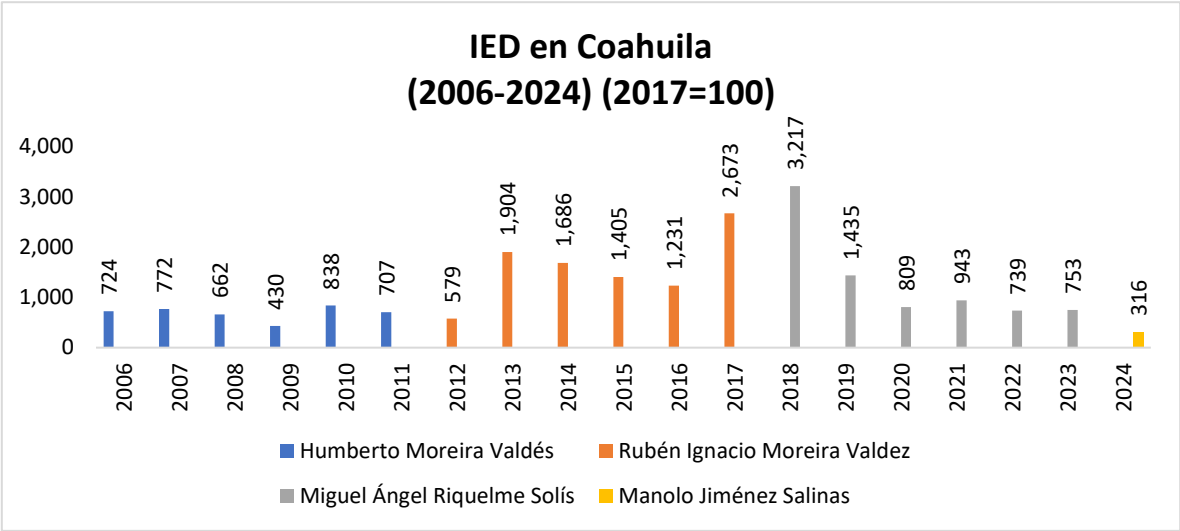


Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

Como se observa en la gráfica, el principal destino de la inversión fue la industria 336, Fabricación de equipo de transporte, con 282.9 millones de dólares (52.2%); en segundo lugar, la industria 312, de bebidas y tabaco, con 146 millones de dólares (48.5%); y en tercer lugar, la industria 327, de productos a base de minerales no metálicos, con 27.4 millones de dólares (5.1%). Esta concentración muestra la ausencia de una política estatal de diversificación productiva que permita impulsar sectores emergentes como la innovación tecnológica, las energías limpias o la manufactura avanzada, donde el gobierno federal ha puesto especial énfasis.

Entre 2006 y 2024, Coahuila acumuló más de 21 mil millones de dólares en inversión extranjera, alcanzando su máximo en 2018 con 3,217 millones de dólares. Desde entonces, la IED ha disminuido de manera constante: durante el sexenio de Rubén Moreira creció 24.8% anual, pero con Miguel Ángel Riquelme se desplomó

más de 70%, y ya bajo el gobierno de Manolo Jiménez, cayó 58% en términos reales.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

Estas cifras evidencian una pérdida de dinamismo económico derivada de la falta de visión estratégica estatal, en contraste con la solidez y estabilidad que ofrece el entorno nacional.

Mientras otros estados han sabido capitalizar el auge del *nearshoring* mediante políticas proactivas de atracción de inversión, infraestructura y capacitación laboral, Coahuila continúa operando bajo un modelo agotado, dependiente de unos cuantos sectores y sin articulación efectiva con la estrategia federal.

La evidencia es clara: el gobierno federal ha creado condiciones históricas de confianza, certidumbre y crecimiento sostenido, pero Coahuila necesita alinearse con este nuevo paradigma de desarrollo con justicia para transformar su potencial industrial en bienestar, innovación y empleo digno para su gente.

## SEGURIDAD

La Estrategia Nacional de Seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se fundamenta en cuatro ejes: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y coordinación con las entidades federativas.

### 1. Atención a las causas

Este eje busca prevenir la violencia mediante el abordaje de sus raíces sociales y económicas. Se promueve una política integral, reconociendo que la inseguridad tiene un elemento fundamental en la descomposición de los lazos sociales y la precariedad en la que viven muchas personas, así como a la falta de opciones laborales y de vida, especialmente en las juventudes. El actual gobierno federal le da continuidad a dicho componente y lo profundiza.

### 2. Consolidación de la Guardia Nacional

Se busca fortalecer la presencia territorial y operativa de la Guardia Nacional, con énfasis en:

- Profesionalización y formación continua del personal.
- Transición administrativa hacia la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con respeto a los derechos humanos.

Este eje pretende garantizar una cobertura nacional efectiva, con despliegues estratégicos en zonas de alta incidencia delictiva.

### 3. Fortalecimiento de la inteligencia e investigación

Se creó oficialmente en 2025 el *Sistema Nacional de Inteligencia*, el cual tiene por objetivo el Fortalecer la seguridad pública mediante la integración de la información y el uso de tecnologías, buscando prevenir, detectar y combatir delitos de alto impacto. Este componente busca transitar de una lógica reactiva a una preventiva, con base en información estratégica.

#### 4. Coordinación con entidades federativas

La estrategia contempla una articulación estrecha entre el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales. Las acciones incluyen:

- Sesiones itinerantes del Gabinete de Seguridad en los estados.
- Fortalecimiento de las policías locales y fiscalías estatales.
- Integración con el nuevo Poder Judicial para mejorar la impartición de justicia.

Este eje reconoce que la seguridad pública requiere corresponsabilidad institucional y territorial.

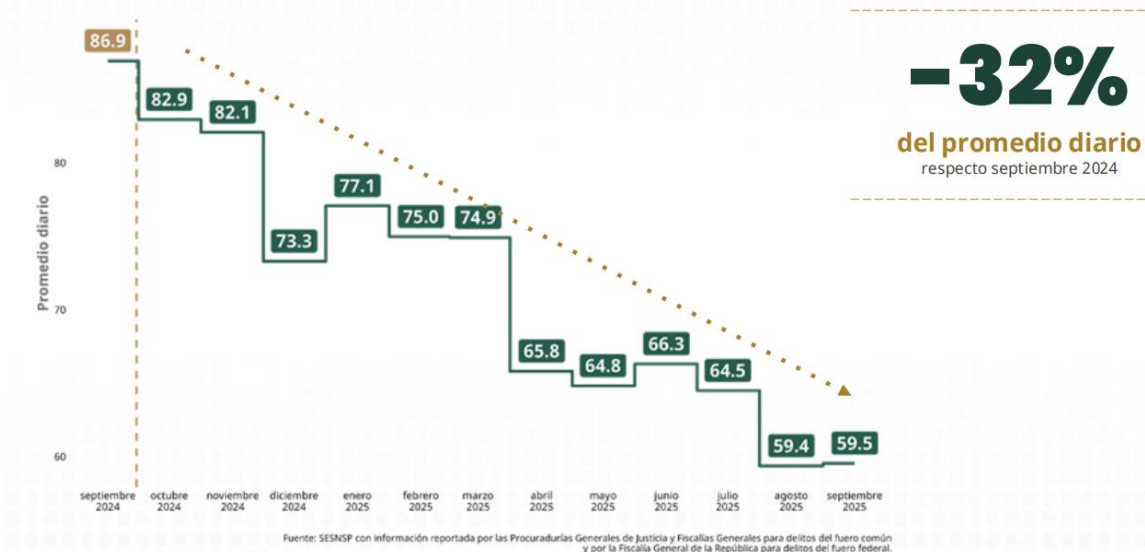
## **Homicidios dolosos**

### **Nacional**

La estrategia de seguridad anteriormente mencionada ya comienza a tener resultados claros, en el reporte del mes de septiembre del 2025 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, resaltó el hecho de que en solo un año de gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum, los homicidios dolosos pasaron de 86.9 homicidios diarios en septiembre 2024 a 59.5 en septiembre 2025, lo que también significa que es el septiembre más bajo desde el 2015, lo cual ya significa una reducción del 32%.

## PROMEDIO DIARIO DE HOMICIDIO DOLOSO POR MES A NIVEL NACIONAL

De septiembre 2024 a septiembre 2025

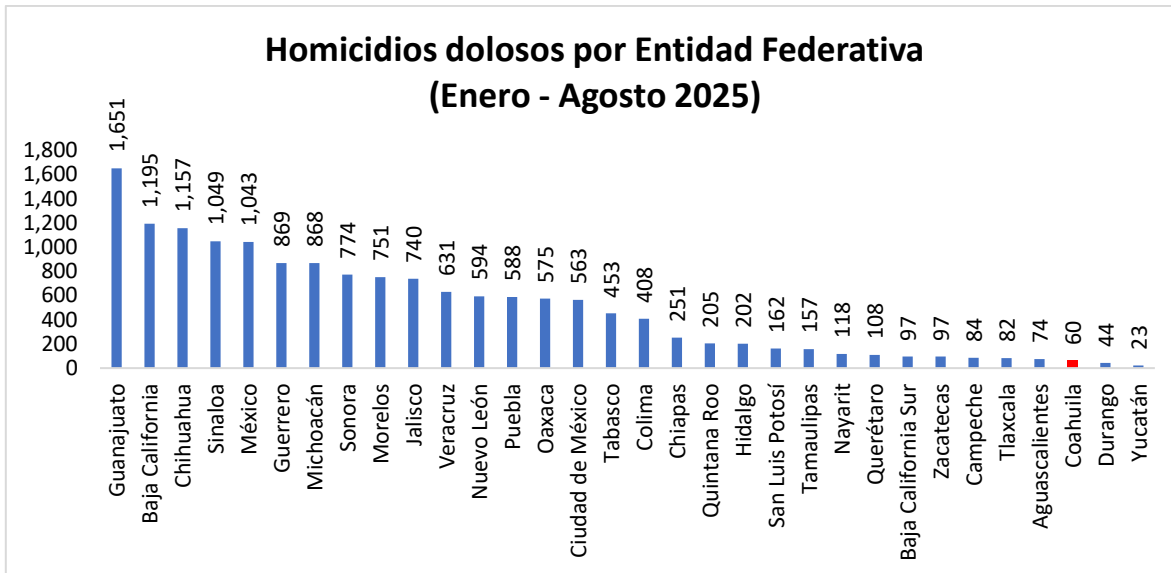


Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## Coahuila

En lo que va del año, Coahuila se ha consolidado como uno de los estados donde menor cantidad de homicidios dolosos ocurren en valores absolutos, sólo detrás de Durango y Yucatán.

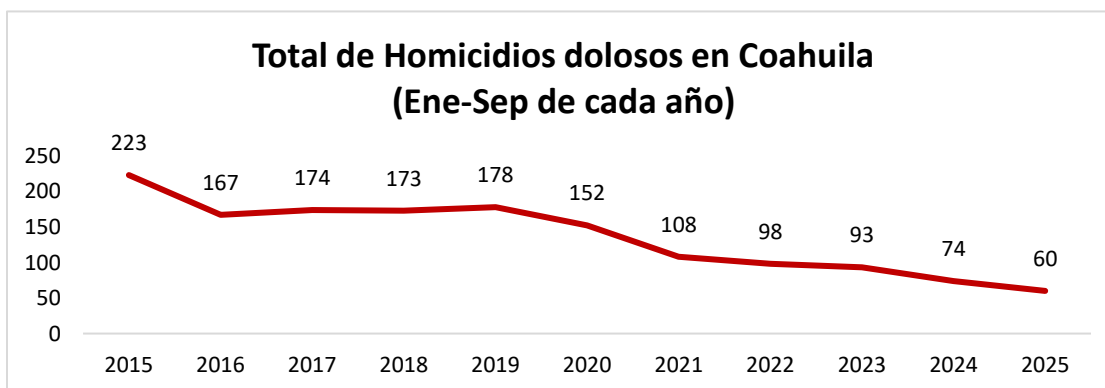
Este logro no puede entenderse, sin la estrategia federal de seguridad implementada por los gobiernos de morena, en donde uno de los elementos fundamentales ha sido la coordinación entre fuerzas federales, estatales y municipales, así como la presencia territorial de la Guardia Nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gracias a esta política, el promedio diario de homicidios dolosos en Coahuila también ha disminuido de forma sostenida desde 2019, reflejando una reducción significativa respecto a años anteriores.

Este avance es una demostración clara de que, en gran medida, la paz es fruto de la justicia, y que nuevo enfoque impulsado por los gobiernos federales de morena de construir la paz a través de la justicia social, con más oportunidades, ha dado resultados incluso en entidades donde los gobiernos estatales han mantenido políticas de seguridad distintas.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## Delitos de alto impacto

En sentido similar a las tendencias a la disminución en la cifra de homicidios dolosos, a nivel nacional el conjunto de indicadores al respecto de la incidencia delictiva muestra una **tendencia predominantemente a la baja** con descensos importantes tanto en delitos violentos como patrimoniales. Entre los hallazgos más relevantes:

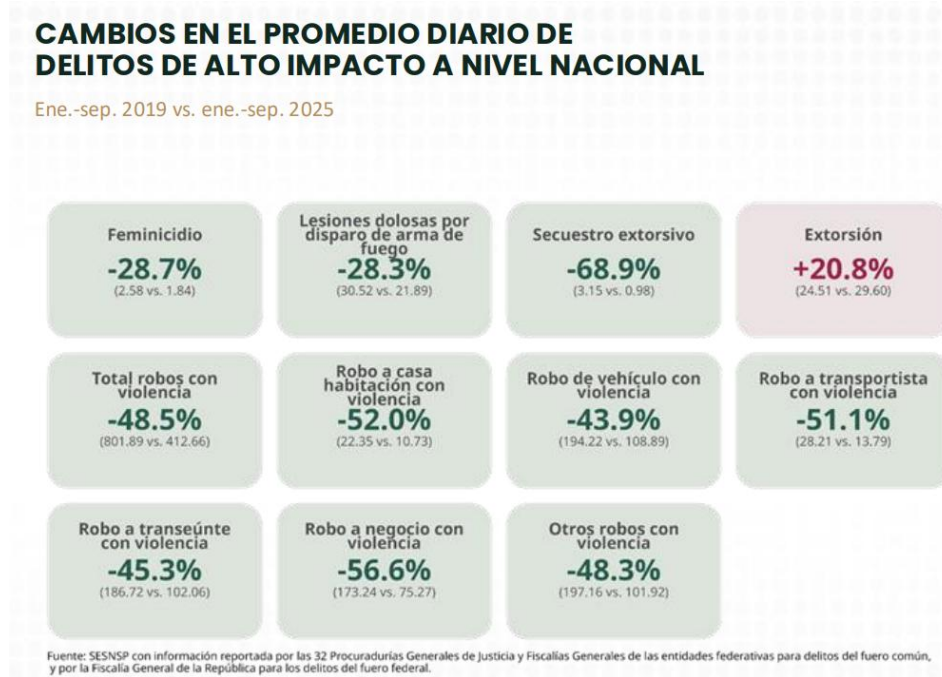
### Delitos contra la vida y la integridad

- **Feminicidio:** -28.7%
- **Lesiones dolosas por arma de fuego:** -28.3%
- **Secuestro extorsivo:** -68.9%

Los delitos que históricamente han generado mayor alarma pública, como el feminicidio, las lesiones dolosas por arma de fuego y el secuestro extorsivo, presentan descensos que oscilan entre el 28 y el 69%. En particular, la caída del secuestro destaca como una transformación profunda del entorno criminal, posiblemente vinculada a estrategias de investigación e inteligencia enfocadas en la desarticulación de bandas especializadas.

Asimismo, las disminuciones en los distintos tipos de robos con violencia dan cuenta de una recuperación progresiva del espacio público y de ámbitos esenciales para la vida productiva. La baja en robo a negocio, a transportistas y de vehículo con violencia indica una mejora sustancial en la seguridad de actividades comerciales y de tránsito, fundamentales para el funcionamiento de las cadenas económicas. De igual forma, la disminución del robo a transeúnte representa una menor afectación a la integridad cotidiana de la población y contribuye a fortalecer la confianza social en su entorno.

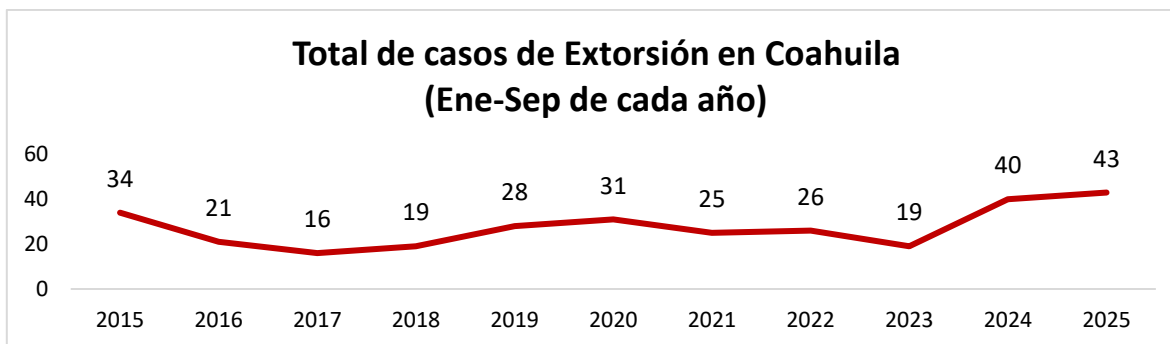
Sin embargo, este escenario de mejora general convive con una excepción notable: el incremento en la **extorsión**. A diferencia de otros delitos, este ilícito presenta un aumento importante durante el periodo analizado.



## Delito de extorsión en Coahuila

Aunque se ha visto una reducción significativa en muchos delitos de alto impacto, como lo son los homicidios dolosos o los robos a mano armada, el delito de extorsión continúa siendo uno de los desafíos más sensibles en materia de seguridad pública a nivel nacional.

En el caso de Coahuila, si bien la incidencia del delito se mantiene por debajo del promedio nacional, en los últimos años se ha registrado un incremento, en concordancia con la tendencia general del país.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ante esta problemática, el gobierno federal de morena ha asumido una postura firme y decidida. El 6 de julio de 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum puso en marcha la Estrategia Nacional Antiextorsión, con el propósito de prevenir, denunciar y sancionar este delito.

Entre sus principales acciones destaca la habilitación de la línea telefónica 089, un canal nacional para recibir denuncias anónimas y brindar orientación inmediata a las víctimas.

Desde la implementación de esta estrategia, el número de reportes de extorsión se ha incrementado significativamente, con un promedio diario de 647 llamadas, lo que representa un aumento de 85% en las denuncias respecto al primer semestre del año, cuando el promedio era de 349.

Este aumento refleja una mayor confianza ciudadana en las instituciones y una efectividad creciente del mecanismo de denuncia y atención inmediata.

De las 59,283 llamadas atendidas entre el 6 de julio y el 8 de septiembre:

- El 74% correspondió a intentos de extorsión no consumados, neutralizados gracias a la orientación en tiempo real brindada por las autoridades.
- El 16% fueron denuncias de números telefónicos utilizados previamente para extorsionar.

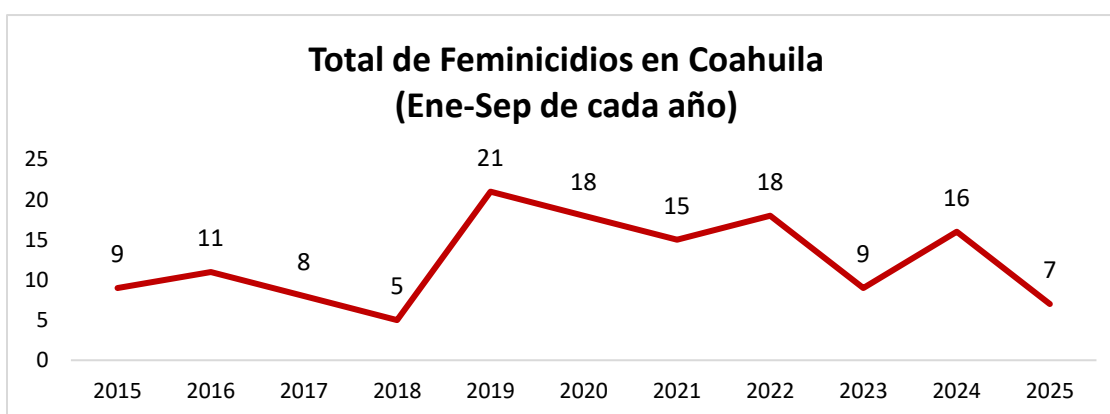
- El 10% correspondió a casos consumados, que derivaron en la apertura de 1,986 carpetas de investigación en las fiscalías competentes.

Estos resultados muestran el compromiso del gobierno federal con la protección de la ciudadanía y la construcción de la paz. La nueva estrategia no sólo combate la extorsión, sino que fortalece la confianza en las instituciones y promueve la denuncia como herramienta de justicia social, coherente con la visión del humanismo mexicano que guía las políticas de seguridad nacional.

### Feminicidios en Coahuila

En materia de violencia en contra de las mujeres, de manera específica, feminicidio, la tendencia general en Coahuila muestra una reducción gradual tras los picos registrados en años anteriores. Esto ha sido posible gracias a la política nacional de igualdad y protección de las mujeres impulsada por el gobierno de morena, que ha fortalecido la atención a víctimas, el acceso a la justicia y la prevención comunitaria.

No obstante, la falta de coordinación plena del gobierno estatal con estas políticas nacionales limita el alcance de los esfuerzos federales. La seguridad y la vida de las mujeres deben ser una prioridad compartida, no un tema secundario dentro de las estrategias locales.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## II.POLÍTICA Y GOBIERNO

### **Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad**

La corrupción es la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares. Las prácticas corruptas agudizadas en el periodo neoliberal dañaron severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, para atender las necesidades de la población, para garantizar los derechos de la ciudadanía y para incidir de forma positiva en el desarrollo del país.

A nivel nacional se ha realizado un gran esfuerzo para erradicar la corrupción del sector público, con resultados palpables. Sin embargo, sigue siendo uno de los objetivos centrales llevar estas políticas a cada estado, desde las legislaturas y finalmente hacia el poder ejecutivo. Con este propósito se seguirán impulsando reformas para que ninguna persona servidora pública pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.

Lo anterior significa un combate frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites, y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.

Tal es el propósito de tipificar a la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todas las personas servidoras públicas, eliminar el fuero del alto funcionariado, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones, y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición.

Los lujos, los dispendios y la opulencia que caracterizaban el ejercicio del poder han llegado a su fin. El gobierno actual está decidido a eliminar los privilegios y prebendas de que ha disfrutado el funcionariado de nivel alto y medio, y se pondrá fin a la contratación generalizada e indiscriminada de personal de confianza, a la asignación abusiva de oficinas, vehículos, mobiliario, equipos de comunicación y viáticos, al pago con cargo al erario de seguros de gastos médicos, a los presupuestos para fiestas y banquetes, y a los viajes sin sentido. Únicamente las personas titulares de las secretarías de estado podrán disponer de vehículo y chofer, y solo se asignarán escoltas a quienes, por la naturaleza de su trabajo, requieran de medidas de seguridad.

## **Recuperar el estado de derecho**

Durante décadas, el cumplimiento de las normas legales fue asumido por quienes gobernaron como algo optativo y discrecional. Semejante conducta generó un gravísimo daño a las instituciones y a la moral pública, por cuanto generalizó el ejemplo de la ilegalidad en sectores de la población. Por ello, buscaremos que todas las personas empleadas públicas acaten y apliquen el conjunto de leyes vigentes en el país y en el estado de Coahuila, en la inteligencia de que solo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población.

Lo anterior significa abstenerse de simulaciones de constitucionalidad como las que practicaron los gobiernos de corte neoliberal, y que las políticas de la Cuarta Transformación han venido combatiendo. Por lo que hace a nuestros gobiernos, nos atenderemos escrupulosamente a las delimitaciones impuestas por el pacto federal y la división de poderes.

No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte del funcionariado y las personas servidoras públicas. Estas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a las fiscalías sin excusa de fuero o de privilegio alguno, sin pretexto del mandato

que tienen los legisladores locales.

Las diferencias salariales serán reducidas al mínimo, dependiendo del rango y los niveles. Se analizará el establecimiento de mecanismos institucionales y disposiciones legales para evitar que efectivos policiales procesados o sancionados por la comisión de delitos sean recontratados en otras corporaciones.

## **Separar el poder político del poder económico**

Durante décadas, el poder político en México ha sido distorsionado y pervertido por la convivencia entre equipos de gobierno y grupos empresariales, hasta el punto en que se hizo imposible distinguir entre unos y otros. De esa manera, las instituciones gubernamentales fueron puestas al servicio de los intereses corporativos y usadas para la creación, consolidación y expansión de fortunas, en tanto que diversos consorcios han disfrutado en los hechos de una perversa proyección política, legislativa, judicial y administrativa.

Nuestros gobiernos tienen como objetivo separar esos dos ámbitos y restaurar el principio constitucional de que "todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este". En lo sucesivo, la capacidad económica y financiera de personas físicas o morales no debe orientar las determinaciones legislativas, la adopción de políticas públicas, la realización de reformas legales, la elaboración de fallos legales y mucho menos la distorsión de la voluntad popular en procesos electorales como ha ocurrido en el pasado. Las instituciones de gobierno deben velar por las necesidades del país y de toda la población, no solo por los intereses de grupos de presión empresariales y mediáticos. Cero acuerdos en lo oscuro.

La dinámica de los negocios es indispensable para el desarrollo nacional y para el buen desempeño de la economía, pero es más indispensable sacar del ámbito público las políticas neoliberales que anteponen las necesidades empresariales frente a las del pueblo de México. Con este propósito, se mantendrá una estricta

vigilancia de los conflictos de interés de las y los legisladores, se realizarán reformas encaminadas a disminuir las brechas sociales y salariales, se tipificarán sanciones graves a todo intento de distorsión electoral mediante la inyección de recursos no autorizados en campañas políticas o para ofrecer beneficios personales de cualquier clase a cambio del voto.

## **Cambio de paradigma en seguridad**

La Cuarta Transformación ha emprendido un cambio de paradigma en materia de seguridad nacional y seguridad pública. Entre 2006 y 2018, quienes gobernaron pretendieron resolver la inseguridad y la violencia delictiva mediante acciones de fuerza militar y policial y el llamado "populismo penal", consistente en endurecer los castigos a las acciones delictivas. El resultado fue catastrófico y esa estrategia dejó un saldo pavoroso de personas muertas, desaparecidas, lesionadas, una crisis de derechos humanos, una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social. Se recurrió al empleo de las fuerzas armadas en su configuración de cuerpos de combate, se omitió la profesionalización de las corporaciones policiales y se entregó el manejo de la seguridad a autoridades extranjeras. Actualmente, el país padece aún las consecuencias de esa política equivocada.

Con la convicción de que la violencia engendra más violencia, y tomando en cuenta el justificado reclamo ciudadano por la inseguridad, en morena decidimos cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad, y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.

Por ello, en concordancia y coordinación con la actual estrategia nacional de seguridad pública, desde la **Legislatura del Estado de Coahuila** en su ámbito de actuación, se seguirán impulsando los siguientes objetivos:

## **1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia**

En los términos ya descritos en apartados anteriores. Porque tal y como fue señalado por la Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, eso hace que el pueblo de México cada vez sea más político, tenga más conocimiento y herramientas para evitar que los gobiernos corruptos regresen.

## **2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar**

Mediante reformas orientadas a garantizar la creación de empleos, el cumplimiento del derecho de las juventudes del país a la educación superior, fomento de la economía social y solidaria, la inversión en infraestructura y servicios de salud por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo armonizados con programas federales.

## **3. Pleno respeto a los derechos humanos**

Que permee todas las acciones e instituciones de gobierno. Se buscarán las reformas con el respaldo de las y los legisladores, así como de todas las autoridades emanadas de morena, que permitan otorgar carácter obligatorio a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos, con sanciones en caso de incumplimiento grave. El conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales. Se liberará, en observancia de las disposiciones legales, a las personas que, sin haber cometido acciones violentas, se encuentren en prisión por motivos políticos. Se buscarán las vías para dejar sin efecto los actos procesales de vinculación a proceso y los juicios penales originados por los acusados en actos de protesta legal y pacífica. Se agotarán las vías para aplicar amnistía inmediata a todas aquellas personas que tengan más de cinco años presas sin condena, que hayan sufrido tortura o que tengan más de 70 años.

Colaboraremos en todo lo necesario con el Sistema Nacional de Búsqueda y con

todos los mecanismos impulsados por el gobierno de México que tengan como objetivo dar paz a las familias a quienes un ser amado está en condición de desaparición. Se erradicará la represión y ninguna persona será torturada, desaparecida o asesinada por un cuerpo de seguridad del estado. No toleraremos los atropellos impunes desde el poder en contra de la ciudadanía.

#### **4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad**

La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho y sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables, pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

#### **5. Empezar la construcción de la paz**

Como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad, se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares, y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos, resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetarán sus derechos legales y se

les propondrá un cambio de vida.

Se revisarán los expedientes de personas acusadas y sentenciadas a la luz de las lógicas de pacificación, a fin de determinar si sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionados en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de la justicia transicional consistentes en verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Para que no haya ninguna duda, la política de Construcción de la Paz se decide soberanamente en México; nadie influye en ella, solo nuestra honestidad, convicción y certeza de que las y los humanistas sabemos gobernar con perseverancia, estrategia y damos resultados.

## **6. Recuperación y dignificación de las prisiones**

Es necesario recuperar el control de los penales del Estado, combatir la corrupción de las autoridades carcelarias, establecer el respeto a los derechos de las personas en condición de reclusión, implementar mecanismos de supervisión externa y dignificar las condiciones de alojamiento, salud y alimentación de las personas internas, en atención a recomendaciones de expertos nacionales e internacionales.

El hundir a las personas infractoras presuntas o sentenciadas en entornos de descomposición y crueldad en nada abona a su reinserción. Ante la vieja discusión entre la parte que señala la maldad innata de los individuos y la que considera las conductas antisociales como producto de las circunstancias, nuestro movimiento toma partido por la segunda y actúa basado en la premisa de que "salvo una pequeña porción de casos, la reinserción social es posible". Apoyar a penales estatales, ampliar capacidad y atender a quienes ingresan por primera vez a prisión.

## **7. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz**

La seguridad nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera. Por lo que nuestros objetivos son construir las

capacidades institucionales para alcanzar lo siguiente:

- Armonizar la estrategia de Seguridad Estatal o Municipal a la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno.
- Establecer un vínculo estrecho de colaboración con el Sistema Nacional de Inteligencia.
- Colaborar en todo lo necesario con el gobierno de México para fortalecer y mantener la seguridad interior del país y garantizar la defensa exterior de México.
- Promover el concepto de cultura de seguridad humana para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.
- Contribuir con el gobierno de México con el objetivo de mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.

Nunca más deberá existir una estrategia de seguridad que no cuide la vida y la dignidad ni de la ciudadanía ni de quienes integran las corporaciones policiacas o militares que son pueblo bueno uniformado

## **8. Coordinaciones estatales y regionales**

Se legislará en busca de que se aplique la estrategia del gabinete de seguridad a escala estatal y regional con la participación de coordinadores de las áreas federales de bienestar, ejecutivos estatales y municipales y sus comandancias de policía y seguridad pública, la Guardia Nacional, las representaciones de las fuerzas armadas e invitaciones especiales a las fiscalías y autoridades judiciales locales.

## Hacia una democracia participativa

El sentido supremo de la democracia es gobierno del pueblo. El marco constitucional de México establece una institucionalidad representativa, conformada por un funcionariado electo en el que la sociedad deposita de manera periódica y por medio de elecciones un mandato temporal. Sin embargo, en el periodo neoliberal se fue conformando así una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses, cuando la connivencia entre el poder público y el económico, la creciente corrupción y la utilización facciosa de las instituciones conformaron una oligarquía excluyente, una pequeña élite que manejó el país a su antojo, sin atender las necesidades nacionales y atenta solo a la expansión de sus negocios.

El divorcio entre el poder oligárquico y el pueblo generó una percepción social de la política como una actividad intrínsecamente corrupta e inmoral. La población perdió la fe en su propia capacidad de influir en las decisiones nacionales y hasta en la posibilidad de cambiar el rumbo del país por medio de la participación electoral. La superación de ese estado de impotencia, abatimiento y desinterés fue resultado de un arduo trabajo de información y organización social, del surgimiento de movimientos sociales y de la ruptura del monopolio de los medios informativos. A los escasos espacios noticiosos y publicaciones veraces se sumó la aparición de las redes sociales, las cuales hicieron posible la circulación de información independiente del poder oligárquico y de las verdades oficiales. Se hizo posible así difundir entre grandes sectores que la postración nacional era resultado de un ejercicio perverso y distorsionado del poder público, que México no estaba condenado a vivir para siempre en el desastre neoliberal y que la sociedad podía ser protagonista de una gran transformación si se organizaba para la participación electoral y para contrarrestar las innumerables prácticas del fraude.

Esa revolución de las conciencias permitió derrotar al régimen oligárquico en los comicios de 2018 e imprimir una nueva dirección al país. Hoy, con el desarrollo de los gobiernos de morena, la sociedad mexicana es consciente de las realidades

políticas y mantiene una constante vigilancia sobre el quehacer gubernamental e institucional. Este cambio trascendente debe ser conducido a una forma superior de ejercicio del poder traducido en la democracia participativa.

No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública. Debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno en el Estado de Coahuila.

## **Reforma electoral**

Es por ello por lo que existe una verdadera urgencia de generar una reforma electoral. Se deben apoyar los trabajos surgidos desde nuestro movimiento a fin de alcanzar la institucionalización de prácticas incluyentes y democráticas en los procesos de la función electoral de México.

El primer paso está en extirpar los lastres que a lo largo de la época neoliberal lograron apoderarse de los organismos electorales. Solo así se eliminarán de raíz los obstáculos que mantienen al pueblo alejado de la verdadera toma de decisiones para el pleno ejercicio de la soberanía que constitucionalmente le corresponde. Al mismo tiempo, se debe ahondar en una reestructuración de los procesos, prácticas y organización de las instituciones electorales, a fin de garantizar la implementación de los principios de la austeridad y autoridad moral que el pueblo de México demanda.

La transformación de la vida pública de nuestro país no puede alcanzarse ni sostenerse si se mantiene vigente el obsoleto paradigma neoliberal que, tras la máscara tecnocrática, excluye a la gran mayoría de la población de una de las tareas fundamentales de la sociedad: la organización de los comicios, los cuales van más allá de la elección de autoridades y se extienden a más y mejores prácticas.

Seguiremos para llegar a una reestructuración a nivel local en los ayuntamientos y

se reducirá el número de regidurías, así como los ajustes conducentes en los órganos electorales locales y el propio Congreso Local.

Finalmente, continuaremos nuestro trabajo para lograr que las autoridades electorales sean electas de forma directa por votación popular, ello con el fin de llevar a la práctica la máxima de nuestro movimiento: "el pueblo pone y el pueblo quita".

## **Revocación del mandato**

El principio constitucional que señala el derecho del pueblo de cambiar "en todo tiempo" la forma de su gobierno no ha tenido en la práctica ninguna posibilidad de concretarse. Por eso es necesario fortalecer aún más este mecanismo, para que verdaderamente exista una forma efectiva de control de quienes mandatan sobre las mandatarias y los mandatarios, y de corrección de ineficiencias y de malas prácticas y actitudes en el ejercicio gubernamental en todos los niveles.

Así lo señaló nuestra primera Presidenta de México, la revocación de mandato es un instrumento de participación solicitada por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza, con especial referencia al Poder Ejecutivo. Tal y como lo hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) que se sometió al referéndum en 2021.

## **Consulta popular**

Es necesario fortalecer y modificar los mecanismos vigentes para que desde el gobierno y la ciudadanía se pueda someter a consulta todas las decisiones estratégicas de interés estatal. Por lo tanto, se consultará a las poblaciones los asuntos de interés regional o local y someterá al veredicto de las comunidades las acciones gubernamentales que las afecten o involucren, acatando así las disposiciones contenidas en varios artículos de la Constitución y en tratados

internacionales de los que México es signatario, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Estos ejercicios democráticos resultan indispensables para la participación ciudadana, para materializar legalmente la voluntad del pueblo de México, y que las autoridades emanadas de nuestro partido movimiento acaten e implemente las acciones correspondientes.

### **Presupuestos participativos**

Impulsaremos que la ciudadanía se involucre de manera directa, eficaz y transparente en la toma de decisiones de distintos programas sociales y de infraestructura, que sea la comunidad la que determine las prioridades del ejercicio presupuestal.

Porque el ejercicio de los presupuestos participativos es indispensable para lograr consolidar una cultura política, una distribución del mismo poder político, permitiendo a las y los mexicanos ser escuchados, tener voz y voto en las decisiones que impactarán en su entorno.

### **Mandar obedeciendo**

Antes de tomar determinaciones, quienes gobiernan deben escuchar a la población y actuar en consecuencia. El funcionariado público de todos los niveles está obligado a servir, no a servirse; a desempeñarse como representantes de la voluntad popular, no como su usurpador; a acordar, no a imponer; a recurrir siempre a la razón, no a la fuerza; y a tener siempre presente el carácter temporal de su función y no aferrarse a puestos y cargos.

### **Libertad e igualdad sustantiva**

Priorizamos las libertades por sobre las prohibiciones. Nuestro movimiento

impulsará los comportamientos éticos más que las sanciones y respetará escrupulosamente la libertad de elección de toda la ciudadanía en todos los aspectos: las posturas políticas e ideológicas, las creencias religiosas, las preferencias sexuales. Se continuará con la construcción de escuelas, universidades, recintos culturales y centros deportivos, pero no reclusorios. Entre la coerción y la concientización, se optará por la segunda.

El quehacer legislativo continuará impulsando la igualdad sustantiva como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y personas adultas. Se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros.

En términos de igualdad sustantiva, nuestro proyecto ha demostrado su compromiso con el empoderamiento de las mujeres. La relevancia que tienen en la toma de decisiones y en los encargos más trascendentales así lo demuestra. Asimismo, se garantizan los derechos humanos de las niñas, mujeres adultas y adolescentes. Sin embargo, se necesita de la sociedad y del gobierno en su conjunto para potenciar las acciones que nos permitan llegar a los siguientes resultados:

- 1. Incorporar la igualdad** no solo en las normas y leyes, también debe garantizarse la igualdad de oportunidades en todas las esferas: familiar, comunitaria, escolar, laboral y política. La igualdad debe reflejarse en los resultados.
- 2. Realizar evaluaciones y diagnósticos** a partir de las necesidades de los diferentes grupos de niñas, adolescentes y mujeres, en toda su pluralidad y diversidad, es decir, con discapacidad, adultas mayores, niñas y adolescentes, etc.

- 3. Desnaturalizar, prevenir, atender y sancionar la violencia** a las niñas y mujeres de manera eficiente y eficaz, tanto en espacios públicos como privados, incluyendo la violencia institucional perpetrada por acciones u omisiones de las personas servidoras públicas del estado, a quienes se deberá capacitar e incentivar para actuar con perspectiva de género.
- 4. Atender la violencia de género** contra las mujeres, perpetrada por acciones u omisiones del funcionariado del estado, particularmente tratándose de aquellas instituciones encargadas de la impartición de justicia y uso de la fuerza.
- 5. Acabar con la violencia feminicida** y velar por una impartición de justicia con perspectiva de género en las detenciones, las investigaciones y las resoluciones judiciales y su ejecución. Mejorar los mecanismos de protección y resguardo de mujeres víctimas de violencia y fomentar la cultura de la denuncia, garantizando así atención eficaz y con perspectiva de género. A los gabinetes de seguridad deberán acudir las directoras de los institutos de las mujeres, con la finalidad de dotar de perspectiva de género a la parte policiaca del índice delictivo diario.
- 6. Implementar campañas de empoderamiento** y respeto a las mujeres, así como prohibir la publicidad sexista y estereotipada, y cuidar que la profesión periodística sea respetuosa de las mujeres en su calidad de personas.
- 7. Abrir oportunidades educativas** para que las mujeres completen su formación básica, media, técnica y/o universitaria, con las facilidades que se requieren, especialmente en el embarazo y lactancia y tratándose de madres adolescentes o jóvenes u otras condiciones de atención, dado que hay una desventaja estructural frente a los hombres.
- 8. Impulsar procesos permanentes de capacitación** en modalidades presenciales y virtuales, a fin de favorecer el empleo digno y el acceso a

mejores posiciones e ingresos laborales, así como abrir espacios de educación de finanzas comunitarias y economía social y solidaria.

**9. Las madres y padres de familia**, el sector público y el sector privado habrán de contribuir para ofertar servicios de alimentos y transporte, así como actividades deportivas y culturales después de los horarios escolares compatibles con las responsabilidades familiares para favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

**10. Promover la paternidad responsable** y propiciar la inclusión de los hombres en las tareas de cuidados de las hijas e hijos y de la casa.

**11. Reconocer y dignificar** las labores de cuidado del hogar y crianza de las hijas y los hijos.

**12. Favorecer una economía justa** que beneficie a las mujeres, a las familias y a la sociedad en general, que por una parte dignifique y reconozca el valor del trabajo doméstico o de cuidados e informal, y por la otra impulse la participación de las mujeres en la economía productiva, a partir de porcentajes de participación para que las mujeres propietarias de pequeñas y medianas empresas, así como de cooperativas, accedan a licitaciones públicas en los tres niveles de gobierno.

**13. Reconocer el derecho universal** a los cuidados y el derecho de las mujeres al tiempo libre

**14. Concretar la paridad de género** en todas las instituciones públicas y privadas, para que mujeres y hombres compartan las posiciones políticas del más alto nivel y responsabilidad en condiciones de igualdad.

**15. Promover el derecho** a una sexualidad plena en condiciones seguras, así como el derecho a tomar decisiones libres e informadas respecto a su vida

sexual, orientación sexual, identidad de género y maternidad voluntaria que garantice los servicios de salud sexual y reproductiva.

**16. Dignificar y preparar** a las niñas para la menarca (la primera menstruación), como parte de la educación básica; generar programas para entrega, distribución y autogestión de productos de gestión menstrual.

**17. Mejorar las condiciones** de seguridad y laborales de las mujeres, así como incidir en el impulso de la paridad en las dirigencias sindicales.

**18. Implementar campañas** dirigidas a las mujeres en materia de empoderamiento, autoestima, autocuidados, cultura de paz y respeto entre ellas, para combatir todo tipo de discriminación y, a la vez, visibilizar y fomentar el respeto hacia las mujeres en que ocupan todos los espacios públicos y privados.

**19. Aminorar los índices de feminicidio** de la pobreza mediante apoyos focalizados a mujeres en situación de pobreza.

**20. Tender puentes** de diálogo intergeneracionales con los movimientos sociales feministas nacionales, latinoamericanos y mundiales.

**21. Generar condiciones** para el fácil entendimiento y democratización de la cultura de la igualdad y del feminismo con un enfoque dirigido a la población en general.

**22. Impulsar campañas** dirigidas a los hombres en contra de la violencia de género y que promuevan la construcción de masculinidades no violentas.

### III. POLÍTICA SOCIAL

#### **Continuar construyendo un país con bienestar y buen vivir**

El objetivo más importante de la Cuarta Transformación es que la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar y buen vivir. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que operan los gobiernos dimanados de nuestro movimiento están orientados a ese propósito.

El Estado de bienestar no es un concepto nuevo, desde el siglo XIX, los movimientos obreros impulsaron en muchos países del mundo reivindicaciones que más tarde habrían de quedar plasmadas en políticas sociales tales como los servicios universales y gratuitos de educación y salud, las vacaciones pagadas, la jornada máxima de trabajo y los salarios mínimos. Con marcadas diferencias, tanto en Europa como en Estados Unidos, se edificaron estados de bienestar. En el caso de México, los artículos 3, 27, 123 y otros de la Constitución de 1917 sentaron las bases para un estado de bienestar con características propias en un país predominantemente agrario y de tradiciones indígenas comunitarias.

Para edificar el bienestar de las mayorías se requería de una fuerte presencia del sector público en la economía, de enérgicas políticas recaudatorias y de una intervención estatal que moderara las enormes desigualdades sociales en las que desemboca de manera inevitable una economía de mercado sin control alguno. Así, hasta hace unas décadas, era normal y aceptado que en los países capitalistas industrializados el estado detentara el monopolio de sectores estratégicos como las telecomunicaciones y los ferrocarriles, la operación de puertos y aeropuertos, los sistemas de pensiones y, por supuesto, los sistemas de educación y salud.

En la crisis económica de 1973, los grandes capitales y sus ideólogos, los economistas neoliberales, vieron la oportunidad de dismantelar en provecho propio los mecanismos de redistribución, los derechos laborales, los sistemas de

enseñanza y salud, y todo lo que fuera de propiedad pública. Se alzó en el mundo un clamor concertado que señalaba al sector público como intrínsecamente corrupto y mal administrador. Se afirmó que resultaba demasiado costoso mantener los derechos laborales y sociales, se adujo que el gasto social era inflacionario y generador de déficits incontrolables que acabarían llevando a los países a la bancarrota. El modelo alternativo, que fue el desmantelamiento del estado de bienestar y la privatización de todo lo imaginable, tuvo en la dictadura militar chilena (instaurada de manera criminal y violenta en 1973) su primer laboratorio.

De ahí pasó a Gran Bretaña, donde fue aplicado por los conservadores y, posteriormente, en 1981, a los Estados Unidos de América, donde se eliminaron un sinnúmero de leyes que regulaban la economía y las finanzas, se redujeron los impuestos y se emprendió una ofensiva en contra de los sindicatos.

Las crisis financieras que padeció México en 1976 y 1982 en adelante llevaron al colapso del modelo económico propio que fue denominado desarrollo estabilizador. A partir de 1982, quienes gobernaban empezaron a adoptar medidas de claro corte neoliberal. Seis años más tarde, con la imposición de Carlos Salinas en la presidencia de la república, la receta fue aplicada de lleno y se inició el desastroso periodo que culminó en 2018 y que dejó una dolorosa herencia de pobreza multiplicada, desigualdad social, marginación, corrupción, deterioro institucional, pérdida de soberanía, inseguridad y violencia.

El país y el mundo continúan cambiando en muchos sentidos y sería imposible y hasta disparatado intentar un retorno a las estrategias del desarrollo estabilizador. Esas estrategias atenuaron, pero no erradicaron la pobreza y la miseria, y fueron obra de un régimen claramente antidemocrático. Actualmente, México vive en una economía mundial abierta, el antiguo orden bipolar ha desaparecido, la revolución digital ha trastocado las viejas lógicas del comercio y de las relaciones sociales, el grado de integración económica con Estados Unidos es mucho mayor que en 1982 o 1988, en los tiempos previos al tratado de libre comercio, y la sociedad es mucho más consciente y participativa y no toleraría un régimen autoritario como el que se

mantuvo hasta el 2018.

En aquellas circunstancias, el gobierno de la Cuarta Transformación, con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, estabilizó la economía, haciendo que resurgiera con todo y la carga negativa que arrastraba de varias décadas. Por lo que impulsamos una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar. La perspectiva del buen vivir nos aporta una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: "construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie, donde el centro de las prioridades sea la vida digna y una sana convivencia con el planeta".

La referencia a ese "abajo" social refiere el protagonismo histórico que se han ganado las personas siempre desposeídas, oprimidas, despojadas y discriminadas, aquellas que han sido tradicionalmente atropelladas por los grandes intereses económicos, ignoradas por los medios y privadas del ejercicio de sus derechos por el poder político. Pero hace referencia también a la formidable reserva de civilización contenida en la herencia cultural y social mesoamericana que ha resistido trescientos años de dominio colonial, un siglo de guerras intestinas durante la república independiente y, por supuesto, más de tres décadas de neoliberalismo rapaz. Será una construcción colectiva que incluya la vasta diversidad de posturas políticas, condiciones socioeconómicas, espiritualidades, culturas, regiones e idiomas, ocupaciones y oficios, edades e identidades y preferencias sexuales que confluye en la población actual de México, y no excluirá a nadie porque será precisamente una respuesta positiva y constructiva a las décadas de exclusión en las que las mayorías fueron impedidas de participar mediante la manipulación política, la desinformación y la represión abierta en las decisiones nacionales.

El estado no será gestor de oportunidades, que es como se presentó de manera explícita la política social del régimen neoliberal, sino que será, en cambio, garante de derechos. La diferencia es clara: las oportunidades son circunstancias azarosas y temporales o concesiones discrecionales, sujetas a término que se le presentan a alguien con mucha fortuna entre muchas personas y que pueden ser aprovechadas

o no. Los derechos son inherentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio.

El derecho a la vida digna, a la integridad física y a la propiedad se seguirá garantizando y, con ello, estamos convirtiendo nuestro lema "primero los pobres" en una realidad. Creemos firmemente en el combate a la pobreza y la marginación por el bien de los sectores más indefensos de la población.

La legislatura emanada de nuestro movimiento en 2026 deberá impulsar la profundización de la agenda de bienestar de la Cuarta Transformación, a fin de garantizar que cada vez más personas tengan la protección y acompañamiento del estado mexicano, a la vez que fomentará que las políticas de bienestar de la Cuarta Transformación detonen procesos de regeneración del tejido comunitario. La política de bienestar de los gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento debe apuntar hacia la creación de una economía de los cuidados como mecanismo para garantizar el derecho universal a los cuidados.

El compromiso que asumirá la integración de la próxima legislatura será la de llevar a cabo acciones legislativas enmarcadas en términos presupuestarios y de supervisión a los Programas para el Bienestar que fortalezcan los derechos de las y los coahuilenses, asegurando su continuidad de manera conjunta con el gobierno de México.

## **Desarrollo sostenible**

Nuestro movimiento está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como "la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico.

El hacer caso omiso de este paradigma no solo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes aún no han nacido. Por ello, consideramos en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, nos guiamos por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico, sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

## **Los programas estratégicos del Gobierno de México que fortaleceremos y armonizaremos desde los ámbitos municipales y estatales:**

### **1. El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores**

Surge con la finalidad de revertir la situación de desigualdad social y económica que enfrentaron las personas adultas mayores en los gobiernos neoliberales que imperaron en nuestro país; por ello, hasta el 2018, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador como parte de su política de bienestar social y justicia para los sectores históricamente olvidados y desprotegidos, presentó e impulsó que el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se elevará a rango constitucional, contando con el respaldo de diversos congresos locales.

El Programa consiste en otorgar un apoyo económico a toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, con el objetivo de mejorar la situación en la que viven las y los adultos mayores.

En el segundo piso de la Cuarta Transformación de nuestro país, la Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ratificó el compromiso de continuar con las políticas emprendidas para las y los adultos mayores.

## **2. El Programa Pensión Mujeres Bienestar**

Cuando la Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo asume su encargo, fija una postura clara por visibilizar y reconocer los derechos de las mujeres, por lo que decide mantener todos los Programas para el Bienestar creados en el sexenio anterior e implementar algunos más, dentro de los cuales se encuentra, el Programa Pensión Mujeres Bienestar.

Este Programa consiste en otorgar un apoyo económico a las mujeres de 60 a 64 años de edad, buscando reconocer la vida de trabajo de cuidado de las mujeres.

## **3. El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad**

Busca apoyar el pleno ejercicio de los derechos y libertades de las personas con discapacidad y consiste en un pago económico para este grupo poblacional.

Dirigido a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas. Más de la mitad de las personas con discapacidad se encuentran además en situación de pobreza. Con este programa, el gobierno de la república busca la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, jóvenes e indígenas con discapacidad, así como eliminar la marginación, la discriminación y el racismo hacia los mexicanos con discapacidad.

## **4. El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez**

El programa está enfocado en fortalecer a las niñas, niños y jóvenes menores de 18 años que se encuentren inscritos en una institución de educación pública, buscando acortar la brecha económica que en muchas ocasiones es la limitante para la continuación de sus estudios

Se encuentra dirigido a las y los estudiantes menores de 18 años, cuyos hogares

se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde educación inicial y básica, educación media superior y educación superior. La duración es la misma que la del ciclo escolar (cinco bimestres), y los beneficiarios deben reincorporarse anualmente al programa.

## **5.El Programa de Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina**

En el segundo piso de la Cuarta Transformación, se han fortalecido los programas ya existentes y sumado algunos otros, como el programa de Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina que busca beneficiar a más niñas y niños que se encuentren en educación preescolar, primaria y secundaria de planteles públicos en condiciones de pobreza.

El programa se otorga a todas y todos los estudiantes y consiste en un apoyo económico de ochocientos pesos mensuales; este año 2025 comenzó para las y los estudiantes de secundaria; muy pronto la Beca Rita Cetina crecerá para cubrir a las y los estudiantes de primaria y preescolar.

## **6. Jóvenes Construyendo el Futuro**

Tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes. El gobierno federal les otorga una beca mensual para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, donde reciben capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral. La capacitación tiene una duración máxima de doce meses. La relación entre becarios y tutores no se considera de carácter laboral.

Los becarios reciben, además, por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa. Las personas

becarias no deben realizar labores como asistentes personales, de seguridad privada, veladores, promotores de partidos políticos ni trabajo doméstico.

## **7. Jóvenes Escribiendo el Futuro**

Es un programa nacional dirigido a las y los estudiantes de nivel licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado inscritos en instituciones públicas en modalidad escolarizada que tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal y vivan en un hogar en situación de pobreza.

Su objetivo es contribuir a la permanencia escolar y hasta la conclusión de las carreras profesionales de las y los jóvenes estudiantes del nivel superior, evitando la deserción escolar por condiciones de desigualdad geográfica y social

## **8. Sembrando Vida**

Es un programa que tiene como objetivo que las y los campesinos puedan cubrir sus necesidades alimentarias básicas con la producción que obtengan de su propia tierra, y los incentiva a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), con lo que se contribuye a generar empleos, se incentiva la autosuficiencia alimentaria, se mejoran los ingresos de los pobladores y se recupera la cobertura forestal de un millón ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y dos punto cinco hectáreas en el país.

Se otorga apoyo económico o en especie, además de acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales, a campesinas y campesinos mayores de edad que habiten en localidades rurales y que tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar rural y que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para proyectos agroforestales.

## **9. Desarrollo Urbano y Vivienda**

En sintonía con el plan nacional de desarrollo urbano y vivienda, se impulsará desde el poder legislativo local lo necesario para implementar obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos y de programas para satisfacer la demanda de vivienda digna para la población de escasos recursos, priorizando a las juventudes y mujeres.

## **10. Salud Casa por Casa**

Fue presentado e impulsado por la Presidenta, y busca atender las necesidades médicas inmediatas de las personas de 65 años de edad, con independencia de si son o no derechohabientes a cualquier sistema de seguridad social, facilitando el acceso de esta población al derecho humano a la salud pública.

Consiste en que más de 20 mil enfermeras, enfermeros, médicas y médicos realizarán visitas periódicas a los hogares de las personas beneficiarias, brindando atención médica preventiva y primaria, revisará signos vitales, curaciones e incluso algunos estudios, además de prescribir medicamentos que les hayan recetado previamente, serán el enlace entre la atención primaria y los niveles de atención siguientes.

## **Derecho a la educación**

Durante el periodo neoliberal, el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos. Se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y, en el sexenio pasado, se operó una mal llamada reforma educativa, que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos

laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior, y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no solo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior, la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables.

Ante esta circunstancia, las y los legisladores emanados de nuestro movimiento se comprometen a fortalecer desde su ámbito de competencia los trabajos federales iniciados en la anterior administración y encabezados en la actualidad por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, que buscan mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, garantizar el acceso de todas las juventudes a la educación y revertir la mal llamada reforma educativa, además de colaborar ampliamente con la Secretaría de Educación Pública en la dignificación de los centros escolares, así como con el diálogo entre el ejecutivo federal, el congreso de la unión y el magisterio, para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

## **Salud para toda la población**

Cuando el gobierno de la Cuarta Transformación tomó posesión en septiembre de 2018, encontró un sistema de salud pública insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción. Millones de personas no tenían acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentaban padecimientos para los cuales no había cobertura. Como en otros terrenos, el desastre del sistema de salud pública es resultado de los afanes privatizadores y de los lineamientos emitidos por organismos internacionales copados por la ideología neoliberal.

En suma, el derecho a la salud era denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana, situación que a la fecha se ha logrado revertir, por lo que se deberá reforzar el andamiaje legislativo para facilitar la cooperación y la integración de los servicios estatales a los nacionales.

Por lo que se seguirán los siguientes ejes:

- El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud.
- Dignificar los hospitales públicos de las diversas dependencias federales.
- Priorizar la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables, salud sexual y reproductiva.
- Mantener una campaña informativa nacional sobre las adicciones.
- Impulsar las prácticas deportivas en todas sus modalidades.

De forma complementaria, el cuidado integral de la persona se complementará con trabajos para el cuidado y la atención de la salud mental de la población. El periodo neoliberal se encargó de construir mitos sobre el bienestar, así como estándares inalcanzables de lo que significa el buen vivir, que generaron grandes problemas en la psique y el cuerpo de nuestra sociedad.

Es un mandato para los gobiernos y autoridades surgidas desde nuestro movimiento atender y acompañar a nuestra población para poder sanar y superar las secuelas ocasionadas por las dinámicas de explotación y alienación impuestas por los representantes del viejo régimen.

## **Cultura para la paz, para el bienestar y para la regeneración del tejido comunitario**

Todas las personas son poseedoras y generadores de cultura. En rigor, el adjetivo "inculto", particularmente cuando se le utiliza en término peyorativo, denota una condición imposible. Las personas viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales como son la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas.

Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido ni excluida de las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.

Al igual que en otros rubros, desde el poder legislativo de Coahuila de Zaragoza, se priorizarán las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados en el estado.

Promoveremos la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajaremos en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural. Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural, sino que esta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente ahí donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

Entonces, una de las tareas fundamentales de nuestros gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento es crear un acercamiento entre la población y la construcción de capacidades para que puedan cultivar y manifestar sus propias

expresiones culturales, así como la democratización de los medios de producción artística. Nuestro objetivo es permitir que la cultura sirva como la herramienta que permita a la sociedad superar la enajenación y la falsa conciencia que a la postre han degenerado en la barbarie neoliberal que perdura en nuestros días.

Poner al alcance del pueblo la posibilidad de ejercer, compartir y conocer nuevas manifestaciones culturales y artísticas permitirá a nuestras comunidades alcanzar una meta bipartita: la de autoexplorarse y la de poder posicionarse hacia el exterior.

## **IV. ECONOMÍA**

### **Detonar el crecimiento en México**

#### **Mantener finanzas sanas**

Las legisladoras y los legisladores emanados de nuestro movimiento emitirán la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del estado en observancia a las particularidades y exigencias de las y los Coahuilenses; del mismo modo, vigilarán con estricto apego al principio de austeridad, por conducto de la entidad de fiscalización, la gestión financiera y las cuentas públicas de los poderes del estado, municipios, organismos públicos autónomos, entre otras entidades que señala la legislación, a efecto de comprobar que se ajusten a la ley de ingresos o presupuesto de egresos.

Expedirán, con perspectiva social, las leyes del estado relativas a la planeación del desarrollo económico y social del estado, así como para el fomento de las actividades económicas, y los gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento deberán comprometerse a seguir el ejemplo del gobierno de México y no autorizar ni contraer deuda, mejorar sus mecanismos de recaudación fiscal y regirse por el principio de austeridad republicana.

No se gastará más dinero del que ingrese a la hacienda pública. Los recursos

destinados a financiar los programas sociales provendrán de lo que se ahorre con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles.

### **Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada**

Se respetan los contratos suscritos por administraciones anteriores, salvo que se comprobara que fueron obtenidos mediante prácticas corruptas, en cuyo caso se denunciarán ante las instancias correspondientes.

Se alentará aún más la inversión privada, tanto la nacional como la extranjera, y se establecerá un marco de certeza jurídica, honestidad, transparencia y reglas claras. El concurso de entidades privadas será fundamental en los proyectos regionales estratégicos.

### **Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo**

Una de las tareas centrales de nuestro movimiento es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía siga creciendo. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados.

Hoy en día, más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales. Esa situación resulta inaceptable desde cualquier perspectiva ética y perniciosa para cualquier perspectiva económica: para los propios informales que viven en un entorno que les niega derechos básicos, para los productores que no pueden colocar sus productos por falta de consumidores, y para el fisco que no puede considerarlos causantes.

El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas.

Seguiremos impulsando las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

## **Recuperar la soberanía energética**

Nuestro movimiento ha logrado triunfos importantes en la lucha por la soberanía energética. Quizá el más sobresaliente es la nacionalización del litio, pero no se puede dejar de lado la continuación de proyectos orientados a la construcción de capacidades técnicas y de infraestructura para solidificar los esfuerzos liderados por parte de nuestros más importantes referentes para consolidar la soberanía energética nacional y la autosuficiencia en la producción y generación de combustibles.

Es por ello por lo que todos los esfuerzos de nuestros gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento deben ir acompañados por acciones tendientes a fortificar las capacidades institucionales de nuestras autoridades. Esto significa insistir en la concreción de una reforma energética tendiente a favorecer al grueso de la población por encima de los intereses de las élites comerciales.

Debemos robustecer las facultades de negociación y producción de las empresas productivas del estado, aprovechar el bono democrático que la población de México continúa aportando a nuestro movimiento y traducirlo en la construcción de instituciones que rindan resultados a la nación mexicana, y el compromiso de la no concesión de ningún mineral o fuente de energía que se encuentre en el territorio de Coahuila.

## **Fomento de la economía social y solidaria**

El Estado mexicano tiene la obligación de explorar todas las formas posibles para que la economía sea equitativa, es decir, que beneficie prioritariamente a los sectores más pauperizados para que eso garantice una etapa de bienestar duradero para toda la nación. Por eso se vuelve imperante impulsar una economía mixta, donde se respete la propiedad e inversiones privadas, pero también se fomente una economía que ponga en el centro de las prioridades a las personas y las comunidades.

Las redes de producción, comercialización y servicios que impulsa la economía social y solidaria no solo significan fuentes de empleo sino de bienestar y desarrollo comunitario. Implementar políticas públicas para la promoción de esta forma de organización productiva es vital en el contexto de la economía post neoliberal que suscribe la Cuarta Transformación nacional.

## **Continuidad en los proyectos regionales**

### **1. Proyectos de infraestructura**

Servirán para revertir el abandono de los malos gobiernos del neoliberalismo. Todos los proyectos deberán tener en el centro de las prioridades el bienestar general de la población, que sean proyectos de larga vida, con la mejor calidad, sin corrupción, pero sobre todo con el pleno consentimiento y la mayor participación posible de toda la población que habita en las comunidades impactadas.

### **2. Programa para el Desarrollo**

En consonancia con la visión del gobierno de México, los gobiernos y autoridades emanadas de nuestro movimiento no podrán impulsar proyectos de infraestructura sin incluir un plan integral de desarrollo alrededor de las comunidades que dichos proyectos impactarán.

### **3. El Programa Zona Libre de la Frontera Norte**

Empezó su aplicación en los 43 municipios fronterizos con Estados Unidos y pertenecientes a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en los cuales se genera el 7.5% del producto interno bruto nacional y ofrece beneficios al desarrollo como la reducción del pago del impuesto al valor agregado (IVA) del 16 al 8 por ciento, la disminución al impuesto sobre la renta (ISR) al 20 por ciento, el incremento del salario mínimo regional al doble y la homologación del precio de los combustibles con los de Estados Unidos.

### **Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo**

Nos hemos propuesto como objetivo romper ese círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria. Para ello, además de respaldar y vigilar el cumplimiento de los programas que se están emprendiendo en el gobierno de la Cuarta Transformación, se impulsarán acciones parlamentarias para la protección de las y los productores agropecuarios, campesinas y campesinos, para que de manera conjunta con los programas federales se realicen las acciones necesarias para contribuir a una justicia social y económica de sus tierras.

#### **1. Programa Producción para el Bienestar**

Su finalidad consiste en mejorar la producción de cultivos y productos de las y los productores agropecuarios de pequeña o mediana escala de todo el país a través de apoyos económicos entregados de manera directa, está orientado, preferentemente a personas productoras de granos, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel de abeja.

Además de la aportación económica, se brinda capacitación y acompañamiento técnico para la adopción de prácticas agroecológicas y sustentables para incrementar, preservar y cuidar la producción sostenible agrícola del país.

## **2. Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche**

Su objetivo consiste en mejorar el ingreso de los pequeños y medianos productores de arroz, frijol, maíz, trigo, y leche, regulando el mercado desde el Gobierno de México, ofreciendo a las y los productores un precio más favorable o un precio base.

El programa actualmente se encuentra plasmado en nuestra Constitución, estableciendo que es el Estado quien debe mantener los precios de garantía para la compraventa de dichos cultivos.

## **3. Distribución de fertilizantes químicos y biológicos**

Se fortalecerán los programas de entrega de fertilizantes, donde estos no dañen los suelos y sean en beneficio de productores y productoras agrícolas, con prioridad para las mujeres solicitantes en convocatorias para nuevas incorporaciones, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

## **Ciencia y tecnología**

Seguiremos promoviendo la investigación científica y tecnológica para el desarrollo de Coahuila, así como el apoyo a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

Promoveremos la vinculación entre la comunidad científica local y los proyectos de sociedades cooperativas, micro y medianas empresas, a fin de que su producción o los servicios que proveen sean de mejor calidad y de acuerdo con las exigencias de un mundo convulsionado y en la antesala de una nueva revolución industrial.

## **El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional**

### **1. Es una prioridad la activación física**

Como parte de una política de salud integral, la activación física es importante para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad. Particularmente, incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.

### **2. El deporte para todas y todos**

Impulsar ligas deportivas inter escolares e intermunicipales, apoyar el deporte de personas con discapacidad, fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos, ya que la activación física dará pie y sentará las bases para la práctica del deporte. Para ello se necesita que las y los profesores de educación física estén mejor preparados y estén recibiendo capacitación constante.

### **3. Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia**

Las y los deportistas destacados en diversas disciplinas que representan al país en competencias internacionales son un orgullo nacional, por lo que deben ser apoyados por el estado.

Se buscará que el deporte ayude a mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos y que, como consecuencia, mejore el deporte de alto rendimiento que, a su vez, se traducirá en mayores logros deportivos para México en el plano internacional.

De esta manera, tendremos un país más sano, con una mejor convivencia social y con una niñez y una juventud plena.

*En este momento histórico, morena reitera su compromiso con el pueblo de Coahuila, basando su Plataforma Electoral en principios sólidos que promuevan un estado de bienestar, justicia social y desarrollo sostenible.*

*Enfrentamos los retos de un país que aún lucha contra la desigualdad y la corrupción, pero, con la participación de todos, podemos construir un futuro donde cada coahuilense tenga acceso a una educación de calidad, un empleo digno y condiciones de vida justas. Nuestro compromiso con la soberanía energética y el rescate del campo no solo busca fortalecer la economía local, sino también garantizar un entorno más saludable y autosuficiente para las generaciones futuras.*

*Juntas y Juntos, con el apoyo de nuestros jóvenes y la fuerza de la cultura popular, seguiremos avanzando hacia un Coahuila próspero, inclusivo y justo.*

*Hoy más que nunca, es fundamental hacer frente a los desafíos globales con la mirada puesta en el bienestar de nuestra gente y la construcción de un estado fuerte que defienda los derechos de su población. Por ello, morena continuará impulsando el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, a través de una agenda que fomente la igualdad, el desarrollo económico regional, y la creación de una sociedad más justa y libre de corrupción.*

*En este camino, la unidad de todos los sectores es esencial. Este proyecto no es solo el de un partido, sino el de todo el pueblo, que, con esperanza y trabajo, podrá vivir en un Coahuila más justo, más libre, y más soberano.*

## **ANEXO: Decálogo para autoridades emanadas de morena en Coahuila**

De conformidad con los compromisos de nuestro partido-movimiento, que fueron ratificados el 25 de octubre de 2024 en la Asamblea informativa celebrada en la capital de la entidad, aquellas autoridades que sean electas se comprometen a regir sus conductas bajo los siguientes 10 principios fundamentales que guiarán su actuar:

1. Las y los servidores públicos de morena se deben al pueblo y deben ser leales a él. Atienden sus reclamos en audiencias públicas semanales.
2. Se cuenta con un Plan de Austeridad Republicana, que incluye erradicar privilegios de las y los funcionarios. Ningún funcionario gana más que la Presidenta de México.
3. Somos demócratas. Cuando existe duda, conflicto o alguna decisión difícil, se consulta al pueblo.
4. Se informa de manera periódica y con absoluta transparencia el destino de los recursos públicos.
5. La corrupción no se tolera y se cuenta con mecanismos eficaces para evitarla y castigarla. No hay cabida al nepotismo, amiguismo, influyentismo, sectarismo ni a los aviadores.
6. En los equipos de gobierno hay el mismo número de hombres y mujeres. Se da oportunidad a las juventudes.
7. Los recursos públicos, la inversión pública en infraestructura y programas, siempre están enfocados en las y los que menos tienen.

8. Los servicios públicos se fortalecen y mejoran, no se privatizan. Se respeta la naturaleza. Las reservas naturales por encima de intereses privados.
9. En ningún caso la policía se utiliza para reprimir al pueblo y hay una línea divisoria con el crimen organizado.
10. El poder se ejerce con humildad. No hay espacio para banalidades.



**PARTIDO DEL TRABAJO**

**PLATAFORMA ELECTORAL**

**ESTATAL**

**COAHUILA**

**2025 - 2026**

## CONTENIDO

I. CONTEXTO NACIONAL.....	3
II. SISTEMA POLÍTICO Y PODER POPULAR.....	5
III. ECONOMÍA.....	12
IV. SEGURIDAD PÚBLICA.....	16
V. DESARROLLO SOCIAL.....	21
1. SALUD.....	21
2. EDUCACIÓN.....	2323
3. COMBATE A LA POBREZA.....	25
4. VIVIENDA.....	27
VI. MUJERES.....	28
VII. JÓVENES.....	32
VIII. ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD.....	33
IX. PUEBLOS ORIGINARIOS.....	37

## I. CONTEXTO NACIONAL

Luego de más de tres décadas de sistema neoliberal en nuestro país, el momento de inflexión hacia un nuevo rumbo fue el asesinato y la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa en septiembre de 2014, sucesos que marcaron el fin anticipado del gobierno de EPN y el colapso del “Pacto por México”. El *hartazgo de la ciudadanía* hacia los partidos de derechas, y en general hacia todo el bloque oligárquico, compuesto además por medios de comunicación, empresarios privilegiados, opinócratas del régimen neoliberal, y otros actores, hizo posible que el movimiento político-partidista y social, encabezado por AMLO, a través de la Coalición Juntos Haremos Historia (JHH), de la cual forma parte el Partido del Trabajo (PT), obtuviera el triunfo electoral en el 2018, abriendo una nueva etapa histórica: *la Cuarta Transformación (4T)*.

El Proyecto de Nación del Presidente AMLO, la 4T, se construyó con base en principios como: “Por el bien de todos, primero los pobres”, “Cero corrupción e impunidad”, “Austeridad republicana”, “No robar, no mentir y no traicionar al pueblo” y “Abrazos, no balazos”. A partir de allí se formularon el Plan de Gobierno, las políticas, programas y presupuestos, y los cambios legislativos necesarios para echar a andar la 4T.

La pandemia de Covid-19 en el país, se presentó a finales de febrero del 2020. Debido a las carencias y precariedades de las condiciones de vida de la población, en buena medida herencia del neoliberalismo, la capacidad de respuesta del Sistema de Salud en México se vio sobrepasada por la veloz propagación del Coronavirus. No obstante, en general se tomaron las medidas estratégicas de emergencia correctas. El gobierno de AMLO hizo una distinción de la crisis de salud y la económica, priorizando las medidas para enfrentar la primera. La estrategia epidemiológica implementada se basó en buscar el aplanamiento de la curva de casos de contagio, masificando las medidas de prevención y luego de vacunación. La reapertura de la economía fue gradual, “no prematura”, en la medida que el país salía de la etapa pandémica más crítica. Mientras tanto la derecha partidista y mediática, despreciando la situación de dolor y angustia que enfrentaba el país, aprovechó la pandemia para magnificar de forma amarillista y escandalosa hasta los más ínfimos detalles que pudieran afectar la credibilidad en la estrategia gubernamental, en un momento en que la falta de credibilidad incrementaba los efectos adversos de la pandemia.

La pandemia impactó severamente la economía nacional. En 2020 la economía mexicana registró una caída del PIB de -8.5%. En 2021 tuvimos una “recuperación de rebote” de 4.7%. Para el año 2022 la economía mexicana creció 3.9%, con lo que prácticamente se alcanzó el nivel prepandemia de 2019. Entre los factores favorables destacaron: a) aumento en las remesas; b) incremento de la IED; y, c) crecimiento importante de la inversión interna. Con la llegada del 2023 los principales factores de riesgo para nuestro país eran la escalada inflacionaria mundial -que ya se venía enfrentando-, y la posible disminución de la actividad

económica, y posible recesión en los EEUU. No obstante, la economía mexicana se ha venido fortaleciendo, con mejoras en sus indicadores y crecimientos constantes.

Gran parte de la reactivación económica del país se debió al énfasis que el Gobierno puso en la dinamización del consumo vía los programas sociales, vinculando el crecimiento del PIB a una mejor redistribución del ingreso. El Gobierno de AMLO estableció mecanismos como los siguientes para la priorización del mercado interno: a) Redistribución del gasto público hacia el gasto social, sustentado en los Programas para el Bienestar (de los 35 millones de familias mexicanas, 30 millones reciben hoy cuando menos un apoyo de los programas); b) Ajuste histórico en política salarial (a lo largo del sexenio, el salario aumento en 110%, en términos reales); y c) Mayor inversión pública.

En el balance final de su gestión, los resultados que dejó el Presidente AMLO se vieron reflejados en niveles de aprobación y de respaldo popular mayores incluso que al comienzo de la misma, y que se extendieron hacia una campaña exitosa por parte de la Coalición "Seguimos Haciendo Historia", y de nuestra entonces candidata a la Presidencia de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

El histórico y avasallador triunfo de la Dra. Sheinbaum en el proceso electoral de 2024 – que nos permitió, además, conseguir mayorías legislativas – marcó un hito en la vida política de México, consolidando la voluntad de la mayoría que eligió continuar con un proyecto de transformación profunda, refrendando su apoyo en la construcción de una nación donde se prioricen las necesidades del pueblo y no los intereses de particulares.

No obstante, los tiempos que corren avizoran desafíos significativos, particularmente el regreso de Donald Trump a la presidencia de EEUU, el cual plantea retos que México deberá enfrentar con determinación. Bajo el liderazgo de la Dra. Sheinbaum, la prioridad será fortalecer la soberanía nacional e impulsar un modelo de desarrollo que privilegie la justicia social y la prosperidad compartida; con ello se reafirmará el compromiso de "Servir al Pueblo", colocando el bienestar colectivo como objetivo central, y asegurando que los logros alcanzados no solo se mantengan, sino que se amplíen para todos los sectores de la sociedad, sobre todo para los más pobres.

En esta nueva etapa histórica, el Partido del Trabajo desempeña un papel crucial como una fuerza política comprometida con un horizonte de largo aliento. Este momento estratégico representa la posibilidad de consolidar un proyecto que logre trascender las décadas del periodo neoliberal que tanto daño causó a nuestro país.

El PT reafirma su compromiso como defensor de la democracia y constructor de alternativas que consoliden el poder popular. Por consiguiente, en los procesos electorales locales de 2025, participaremos no solo para garantizar la continuidad del cambio y la transformación, también para que nuestros triunfos se traduzcan en el verdadero ejercicio del poder por parte del pueblo.

El objetivo general de esta Plataforma Electoral, consiste en: Profundizar la 4T hacia un alto desarrollo humano, erradicación de la pobreza, las vulnerabilidades, la exclusión, la desigualdad y las violencias, consolidando el cambio de régimen político, fundado en la ética popular republicana, la justicia y el pensamiento crítico, rupturista y solidario, que aceleren la derrota definitiva de la impunidad y la corrupción, y consolide el camino democrático, hacia la plenitud de derechos del Pueblo mexicano, en especial de la mujer, las(os) jóvenes, pueblos originarios y diversidades sociales, en el contexto de la regeneración y defensa de las riquezas naturales, la soberanía y dignidad nacional, y su peso específico en el concierto mundial.

## **II. SISTEMA POLÍTICO Y PODER POPULAR**

Hacia el final del sexenio de José López Portillo (1976-1982) se enfrentaron las corrientes del nacionalismo revolucionario y la tecnocracia neoliberal al interior del Estado y del PRI. Se impuso el neoliberalismo como modelo económico, social, político, ideológico y cultural. Con el paso de los años adquirió el carácter de sistema neoliberal. Sobrevinieron transformaciones estructurales amplias y profundas, en todos los órdenes de la vida nacional.

Se desmontó la economía mixta que había sustentado en el periodo 1934-1982 un crecimiento promedio anual del PIB de 6%. Se privatizó casi el 100% de las más de 1,200 empresas estatales. Se privatizaron los sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE y otros). Bajo el pretexto del elevado "déficit fiscal" se recortaron los recursos para los sistemas de salud, educación y alimentación. Se privatizó y extranjerizó el sistema bancario. Por cierto, en 1998 el PRI y el PAN aprobaron el "rescate bancario" del FOBAPROA-IPAB con recursos públicos por más de 550 mil millones de pesos, y que a pesar de haber pagado más de 1 billón (1 millón de millones) de 1999 a 2023, todavía sigue una deuda pública por 1 billón 200 mil millones de pesos. A lo anterior se sumó la privatización de las comunicaciones (carreteras, ferrocarriles, espectro radioeléctrico, etc.), también se otorgaron numerosas concesiones sobre puertos y aeropuertos. Se avanzó notablemente en la privatización en la generación de energía eléctrica y de la explotación del petróleo. Se suscribió el TLCAN (1994-2018), hoy T-MEC. El salario real tuvo una pérdida de poder adquisitivo del 65% en todo el periodo neoliberal. Esto representó el incremento de la desigualdad, la pobreza y la pobreza extrema, durante más de tres décadas. Baste lo anterior como datos representativos en relación con la economía.

Los ricos se hicieron más ricos y el número de pobres creció año tras año, con la servil anuencia de los tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de los tres Órdenes de Gobierno (federal, estatal y municipal). En efecto, la vida política y social también tuvo amplias y profundas transformaciones. Los Poderes y los Órdenes de Gobierno se pusieron al servicio de una oligarquía (el poder en manos de unas pocas personas de las clases privilegiadas) rapaz e insaciable. Se realizaron alrededor de 500 cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adaptarla a todo tipo de prácticas de saqueo de las finanzas públicas, de los recursos naturales renovables y no renovables, en fin, del

patrimonio de todas y todos los mexicanos. Legisladores federales y locales, así como integrantes de los Cabildos, llevaron a cabo durante varias décadas esos cambios que el modelo neoliberal requería. Una gran cantidad de integrantes del Poder Judicial actuaron durante el mismo periodo neoliberal en consonancia con lo anterior. Como pago a los “servicios prestados”, la oligarquía estableció una red de complicidades con los supuestos “servidores públicos” de todas las áreas y niveles. También toda esta gama de personajes se enriqueció exponencialmente. El pueblo ni se enteraba.

En efecto, eran pocos las y los mexicanos que buscaban fuentes alternativas de información a las fuentes oficiales y a los medios privados electrónicos y escritos de información. Porque estos medios no eran en realidad “medios de información y comunicación”, sino empresas cuyos dueños eran y son parte de la oligarquía, con los mismos intereses y prácticas de corrupción. Los noticieros y programas de “análisis” de las empresas de televisión y radio, y la enorme cantidad de periódicos a lo largo y ancho del país se convirtieron en las *cajas de resonancia* de todo lo que el poder político y la oligarquía tenían interés en difundir y “adoctrinar” entre toda la población. Saqueo, latrocinio, corrupción, prácticas de complicidad jurídicas, legislativas y gubernamentales, y medios de comunicación encubridores y manipuladores (con honrosas excepciones), todo ello configuró el “círculo virtuoso” del *bloque oligárquico neoliberal*.

En esta edificación se impusieron dos aspectos que reforzaron su funcionamiento. Por un lado, el sometimiento servil de casi todas las cúpulas sindicales a la tecnocracia neoliberal: Congreso del Trabajo, CTM, CROM, CROC, Sindicatos Nacionales de casi todas las ramas de la producción y los servicios, las Confederaciones y Federaciones sindicales de todo tipo. Fue un sometimiento como nunca había ocurrido en ningún otro periodo de la historia contemporánea del país. Quienes no se sometían eran reprimidos físicamente, encarcelados (el caso más sobresaliente fue el de Joaquín Hernández Galicia, “La Quina”, dirigente nacional del Sindicato de PEMEX bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari), “declaradas ilegales” sus luchas gremiales, o incluso asesinados. Estas figuras de organización gremial, y en cierto sentido formas de poder popular de la clase social más grande y fuerte del país -la clase obrera-, fueron derrotadas y sometidas en el sentido antes indicado durante el periodo neoliberal. Estas circunstancias fueron uno de los componentes esenciales del “corrimiento a la derecha” de la sociedad mexicana en su conjunto durante ese periodo, a pesar del crecimiento de la desigualdad y de la pobreza, y de la gran pérdida de poder adquisitivo de los salarios.

El otro aspecto fundamental fue el sistema electoral y de partidos políticos. El modelo neoliberal también se reflejó en la construcción y reformas efectuadas de este sistema. En 1977 Jesús Reyes Heróles padre planteó que ante la experiencia de las guerrillas urbanas y rurales, era mejor abrir espacios de participación a los opositores de las izquierdas para que en lugar de andar “echando bala” se pusieran a “meter votos en las urnas” (palabras más, palabras menos). Se reformó la Constitución y se aprobó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), y se concedió el registro a varios partidos y organizaciones de izquierdas,

entre ellos el PCM, el PRT, el PMT y el PST. Como resultado de su primera participación en elecciones, todos ellos tuvieron grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados. Las izquierdas se dividieron entonces en “electoreras” y “antielectoreras”; en años posteriores a estas últimas se les llamó “izquierda social”, de ellas viene el PT. Como ya indicamos, sobrevino el neoliberalismo. Y como consecuencia de sus efectos económicos y sociales, así como de sus métodos políticos autoritarios y represivos, 11 años después de la Reforma Electoral de 1977, en 1988 el Frente Democrático Nacional (FDN), bajo la candidatura del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ganó la Presidencia de la República, pero mediante un fraude descomunal (que fue encubierto con la supuesta “caída del sistema de cómputo” de los votos) se impuso a Carlos Salinas de Gortari, el “Jefe” de toda la caterva neoliberal desde entonces y hasta la fecha.

Como consecuencia de lo anterior, periódicamente se han llevado a cabo reformas electorales para impedir que las izquierdas ganaran las elecciones y llegaran al Poder Político del país. Así fue en 1996 bajo el gobierno de Ernesto Zedillo, luego de la irrupción el 1° de enero de 1994 del EZLN y de las luchas de los pueblos indígenas, hoy llamados “Pueblos Originarios”, por su sobrevivencia y sus derechos. Así también en 2007, cuando después de un escandaloso fraude contra AMLO y una Coalición de izquierdas, el PRI y el PAN se unieron para imponer a Felipe Calderón con la aceptación del IFE y TEPJF. En las elecciones de 2012 el fraude asumió la forma de una millonaria compra de votos para que ganara Enrique Peña Nieto.

Como efecto de esas elecciones, de nuevo los partidos políticos del bloque oligárquico llevaron a cabo en 2013 una nueva reforma electoral. Esa fue la reforma más reciente, también con el propósito de que AMLO y las izquierdas no ganáramos las elecciones y llegáramos al Poder en 2018. Desde luego, tuvieron lugar muchos otros cambios durante la edificación de los ámbitos social y político del sistema neoliberal. La mayoría de ellos se integró en un gran acuerdo del bloque oligárquico que denominaron “Pacto por México”, suscrito por el PRI, el PAN, el PRD y otros partidos el 2 de diciembre de 2012. El propósito esencial de dicho “Pacto” era culminar la transformación neoliberal del país.

Era casi el “mundo ideal” para el neoliberalismo. Pero nunca lo fue a plenitud, porque varios factores incidieron en la modificación fundamental de la correlación de fuerzas: i) la extensión y virulencia que adquirió, desde el gobierno de Felipe Calderón y posteriormente, el narcotráfico y el crimen organizado, con toda la cauda de violencia, muerte, descomposición social y complicidad con las altas esferas del Poder Político, que lo acompaña, y su innegable irrupción en los procesos electorales federales, estatales y locales; ii) el saqueo y la corrupción desmedida en que descaradamente incurrió el gobierno de EPN; iii) la represión, asesinato y desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, justo cuando a nivel internacional se premiaba a EPN y Luis Videgaray como los grandes forjadores del “*Mexican moment*”; iv) las “benditas redes sociales”, que rompieron el cerco mediático en torno a AMLO y el proyecto político por él encabezado; y v) el registro de MORENA

como partido político nacional y su participación en los procesos electorales a partir de julio de 2015.

Los tres primeros factores enunciados generaron lo que se denominó “hartazgo social” contra los gobiernos federales del PRI y del PAN, que se alternaron la Presidencia de la República prosiguiendo los procesos de corrupción y degeneración del país. Los dos últimos factores mencionados generaron, en contraste, perspectivas y esperanzas de un cambio de rumbo en nuestro país. Amplias franjas del pueblo y las izquierdas resistimos, luchamos y perseveramos en la acumulación de fuerzas sociopolíticas para derrotar al neoliberalismo y todo su entramado de saqueo y corrupción. La combinación de los factores referidos se entrelazó con estos esfuerzos sociopolíticos. Con el triunfo contundente de AMLO y la Coalición JHH, se articuló y de hecho inició la “*segunda ola de gobiernos progresistas*” en la región de América Latina y el Caribe, que se ha convertido en el escenario de intensas luchas entre las izquierdas y las derechas, con victorias y derrotas para uno y otro bando.

### **AMLO y la 4T**

El comienzo de una nueva etapa en la historia de México no ha sido fácil y no será de la noche a la mañana que se pueda desmontar este modelo integral de sociedad-país como lo es el neoliberalismo, y construir estructuras económicas, sociales, políticas y culturales que configuren un nuevo país. Encabezada y conducida por AMLO, la “Cuarta Transformación de la Vida Nacional” (las otras tres fueron: la Independencia, la Reforma juarista y la Revolución Mexicana) dio paso a una *Estrategia* sustentada en principios ético-políticos e instrumentos simples, pero de enorme trascendencia: a) “no robar, no mentir y no traicionar al pueblo”; b) combate absoluto y permanente a la corrupción en todos los niveles y áreas del Gobierno Federal; c) austeridad republicana en el ejercicio del gasto público; d) justicia social sustentada en “por el bien de todos, primero los pobres”; e) diálogo y negociación con todos los actores, y en particular con el sector empresarial; f) democracia plena en todos los ámbitos de la vida pública, incluido el electoral; g) “comunicación pública circular”; h) ganar y mantener siempre la iniciativa política (fijando cotidianamente la “agenda pública”); e i) “revolución de las conciencias” para consolidar a nivel ideológico la transformación y evitar cualquier intento de regresión conservadora. En general, en esto y muchos otros aspectos ha consistido la 4T.

El sistema político y la vida social y cultural han experimentado transformaciones muy significativas. Por primera vez desde la época juarista hemos tenido elecciones realmente libres, sin fraudes electorales. Ya no ha habido represión contra ninguna expresión de inconformidad u oposición al Gobierno. Absolutamente todas y todos los mexicanos han gozado desde el inicio del actual Gobierno de plena libertad de expresión. Se rompió el sometimiento de los sindicatos y organizaciones campesinas y populares al Gobierno Federal. La vida interna de estas formas de organización gremial y eventualmente de poder popular pueden transitar a la independencia y democracia plenas. Las diversas expresiones y formas de la vida cultural ahora tienen libertad y respeto. Los derechos humanos viven una etapa

inédita de respeto y garantía de su ejercicio como nunca. Sin duda, todo esto representa un verdadero cambio de régimen, del Estado autoritario-represivo neoliberal a un Estado democrático de libertades y derechos.

A lo anterior hay que agregar que las elecciones federales y locales de 2018 representaron el colapso del viejo sistema de partidos. Morena recibió su registro para participar en elecciones por primera vez en 2015, y pasó del 14% de los votos al 53.2% de la Coalición Juntos Haremos Historia con el PT y el PES, con lo que se ganó la Presidencia y la mayoría calificada (más del 66%) en las Cámaras de Diputados y Senadores. Esto permitió llevar a cabo importantes reformas constitucionales y legales (los programas sociales con carácter constitucional, la creación de la Guardia Nacional, sanción a actos de corrupción como delitos graves, la revocatoria de mandato, etc.). Por otra parte, la Coalición de izquierdas pasó de cero gubernaturas en 2015 a 22 de 32 en el año 2023. Todo esto ha representado una revolución pacífica en el sistema político del país. Ha permitido, a su vez, pasar a desmontar el sistema político neoliberal que predominó durante casi cuatro décadas, y construir un nuevo sistema político efectivamente democrático. En este sentido, se llevaron a cabo iniciales experiencias de democracia participativa, como someter a consulta asuntos relevantes en la vida pública del país (por ejemplo, someter a la justicia a los expresidentes, la construcción del Tren Maya, la continuidad o renuncia de AMLO en la Presidencia, etc.).

El primer año de gobierno, marcado por los desencuentros y contradicciones con el sector empresarial, y los dos años de pandemia de COVID-19, interpusieron obstáculos al proceso de transformación del país. No obstante, incluso en esa primera mitad del sexenio y sobre todo en los años siguientes los avances han sido muy importantes en todos los aspectos antes referidos. Pero faltan muchos cambios igualmente importantes. Por ejemplo, el bloque oligárquico se atrincheró en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el INE y el TEPJF. Desde estas instituciones ha estado combatiendo una amplia gama de transformaciones impulsadas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, impidiendo una reforma electoral progresista, y favoreciendo a empresarios, delincuentes, delincuentes de "cuello blanco", los propios Fideicomisos de la SCJN, y los partidos políticos que representan al bloque oligárquico neoliberal. En estos aspectos, la 4T no ha logrado avanzar lo que se requiere.

Por otra parte, la intromisión del narcotráfico y del crimen organizado en la vida política y social del país sigue presente, sobre todo en algunas entidades federales y cientos de municipios. El combate a la delincuencia, sobre todo a los delitos de alto impacto (crimen doloso, desaparición forzada, feminicidio, robo a domicilios, etc.), ha avanzado de manera importante. No obstante, la pobreza, la desigualdad y la marginación siguen exponiendo a cientos de miles de las y los jóvenes a las garras del crimen organizado. No es suficiente con algunos millones de becas de estudio y capacitación para el trabajo. Hay que mejorar y desarrollar mucho más el sistema económico. Sólo una buena economía puede sustentar una sociedad sana en todos sentidos. Finalmente, cabe decir que en este primer Gobierno de la 4T fue evidente la distancia política que se mantuvo con prácticamente la mayoría de las

organizaciones y movimientos gremiales y sociales. Y tampoco se ha avanzado en el impulso y la construcción de prácticas, formas e instituciones de Poder Popular en los diversos ámbitos de la vida pública y social. Parece que esto quedará para el segundo nivel de la 4T. El 2° Gobierno (2024-2030) de la 4T debe ser punto de partida para continuar y profundizar la transformación democrática y de la construcción del Poder Popular en nuestro país. En este sentido, el PT plantea las siguientes propuestas.

## Propuestas

- Continuar y profundizar la 4T para erradicar la corrupción y la impunidad del sistema político e institucional que aún persisten.
- Continuar y profundizar la 4T para avanzar a la plena reforma democrática del Estado y cumplir las tareas sociales, sobre todo en cuanto a: seguridad pública y administración de justicia, independencia y equilibrio entre los tres Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo leal al pueblo, nuevo y efectivo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos de los Pueblos Originarios y democratización de los medios de comunicación. Esta reforma democrática se debe traducir en el desarrollo, fortalecimiento y mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- Incorporación amplia y plena a la Constitución y la normatividad jurídica de los mecanismos de democracia participativa, y garantizar su ejercicio efectivo, entre ellos: iniciativa popular, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría popular, y gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno.
- La reforma política democrática debe abarcar al conjunto de la sociedad y las instituciones civiles, a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, los ejidos y comunidades agrarias, las asociaciones civiles y deportivas, e incluso -respetando su autonomía- a las propias universidades, y desde luego a la familia en tanto que célula básica de la sociedad.
- Superar la separación y distanciamiento entre el primer Gobierno de la 4T y los movimientos y organizaciones sociales, gremiales y civiles, y pasar a la construcción de un gran Frente Democrático de Unidad Nacional -y del tejido social, político y cultural que exige la profundización histórica de la 4T-, para asegurar el proceso de transformación y su defensa popular desde las bases.
- El PT promoverá en todo el país la construcción de las diversas formas de Poder Popular: organizaciones autónomas de masas; cooperativas de producción, consumo, vivienda; organizaciones estudiantiles; organizaciones populares y civiles; organismos asociativos entre ejidos, comunidades agrarias y de pueblos originarios; organizaciones feministas y de la comunidad LGBTy+.
- Es esencial que la democratización del Estado y de la sociedad se exprese en el ámbito de los medios de comunicación electrónicos, escritos y las redes sociales del Internet. Se garantizará de manera irrestricta los derechos del pueblo a la información y a la libre expresión de sus ideas a través de todos los medios de comunicación.
- Respecto a un nuevo y efectivo federalismo proponemos:

- 1) Descentralización hacia las entidades federativas y los municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal;
  - 2) Redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados actualmente a las entidades y los municipios;
  - 3) Distribución equitativa de la capacidad recaudatoria y del ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de hacer económicamente efectivo el federalismo, sin romper la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno; y
  - 4) Generación de mecanismos legislativos federales como contrapeso a los Ejecutivos locales, que pretenden restaurar feudos y hacer uso discrecional de los recursos públicos.
- Continuar y profundizar la reforma democrática de la administración pública. Que los llamados servidores públicos sean realmente eso. Reducir al mínimo suficiente los aparatos burocráticos de administración e intermediación, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad. Contraloría popular para que los funcionarios públicos de todos los Poderes y niveles de Gobierno se apeguen estrictamente al cumplimiento de la Ley. Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
  - Llevar a cabo una nueva reforma electoral, a partir de ganar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, destinada a establecer una verdadera democracia representativa, participativa y transparente.
  - Realizar una nueva reforma laboral con el propósito de: a) restituir las conquistas y derechos ganados por los trabajadores, los cuales quedaron restringidos o anulados con la reforma laboral aprobada en 2012; b) construir una nueva cultura democrática de relaciones laborales-empresariales; c) la adecuación y fortalecimiento del marco legal en materia de procedimientos laborales para la exacta aplicación de la ley; d) la modernización y eficientización de las instancias federales y locales encargadas de la impartición de justicia laboral; e) promover y garantizar la libertad, independencia y democracia sindical; f) que la impartición de justicia en materia laboral sea pronta y expedita; y g) la defensa permanente, irrestricta y eficiente de los derechos de las y los trabajadores migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Así mismo, garantizar el pleno respeto de los derechos laborales de las y los migrantes extranjeros que están en tránsito o vienen a nuestro país.

### **III. ECONOMÍA**

#### **Avances de la 4T**

Con el inicio de la “Cuarta Transformación”, en 2018, en el primer gobierno encabezado por AMLO, los resultados observables en materia económica fueron:

- Una mejor redistribución del ingreso con estabilidad macroeconómica.
- Crecimiento económico para beneficio de las y los mexicanos, en el marco de una economía mixta.
- Crecimiento del gasto público con un alto sentido social.
- Desarrollo regional sustentable.
- Política de no incrementar el porcentaje de la deuda pública respecto al PIB en que lo dejó el gobierno anterior.
- Moderada inflación.
- Gasto público como instrumento del crecimiento y desarrollo económico del país.
- Recuperación del sector energético como palanca del desarrollo nacional. Y recuperación significativa del salario mínimo.

Las crisis de salud y económica derivadas de la pandemia de COVID-19, sumadas a la tendencia hacia la recesión internacional, se tradujeron en la ralentización del avance de la 4T. Luego de la pandemia el gobierno de la 4T adoptó un conjunto de medidas para reactivar la economía y procurar el bienestar del pueblo, con resultados positivos, entre los que destacan los siguientes: 1) priorización del mercado interno; 2) redistribución del gasto público hacia el gasto social 3) ajuste histórico en política salarial 4) generación de empleos y reducción significativa del desempleo (p octubre de 2023 el desempleo llegó a sólo 2.8% de la PEA); 5) mayor inversión pública destinada principalmente al desarrollo del sur-sureste del país; 6) la autosuficiencia y la soberanía energética; 7) la recuperación y revaloración del peso frente a todas las monedas del mundo (principalmente del dólar); 8) incremento de las reservas monetarias; 9) alza sostenida en el índice de la bolsa mexicana de valores; 10) no hay fuga de capitales; 11) control de la inflación; 12) se ha cumplido con no pedir crédito al extranjero; 13) no se han incrementado los impuestos; 14) reducción de la pobreza y la extrema pobreza de 8 millones de mexicanas y mexicanos; 15) avances significativos en la equidad de género; 16) inclusión de los pueblos indígenas y otros sectores y grupos vulnerables; y 17) preservación del medio ambiente y procuración del desarrollo sustentable.

En términos generales la economía mexicana crece, pero a tasas relativamente modestas, y si bien hay significativos avances en la reducción de la pobreza y las desigualdades (entre personas y entre territorios), todavía los niveles de pobreza y desigualdad son muy elevados. Debe reconocerse que faltan muchas cosas por hacer. Por lo anterior, se debe continuar y profundizar la 4T, como lo desea la gran mayoría de las y los mexicanos. En este sentido, el Partido del Trabajo considera que hay un conjunto de políticas, programas y acciones que deben proseguirse, y otros que deben agregarse. Entre los más sobresalientes están los que a continuación enunciamos.

## **Propuestas**

- Adoptar políticas económicas que eleven el crecimiento a tasas anuales en torno al 5%, como mínimo, a partir de: a) incremento significativo de la inversión

pública; b) mayores inversiones de la iniciativa privada, nacional y foránea; c) crecimiento del mercado interno, a partir de satisfacer las necesidades de consumo de los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad; y d) elevar las exportaciones a socios comerciales ya consolidados y abrir nuevos mercados en países emergentes.

- La inversión pública debe enfocarse en nuevos proyectos de alta rentabilidad social y económica, como por ejemplo los siguientes: a) sistemas federales de captación, almacenamiento, potabilización, transporte y distribución de agua, para fines de consumo humano y productivo, desde las zonas de mayor abundancia de agua hacia las deficitarias; b) relanzamiento de la industria petroquímica, que fue casi desmontada en el período neoliberal; c) modernización y mantenimiento del sistema de carreteras federales libres, que se encuentran en mal o pésimo estado, y recuperación gradual para el Estado mexicano de las carreteras privatizadas; d) repotenciación de las centrales de generación hidroeléctrica y construcción de nuevas plantas de energías renovables; e) fortalecimiento de la infraestructura del sistema nacional de salud, particularmente la hospitalaria en sus tres niveles de atención; y f) mejoramiento de las instalaciones educativas de todo tipo, y ampliación del sistema público de enseñanza superior, para atender la elevada demanda insatisfecha.
- La inversión privada debe alentarse en diversos sectores de la economía que no estén en la prioridad de las inversiones públicas estratégicas. Deberán identificarse con mayor precisión los sectores y subsectores que pueden atraer inversiones bajo la lógica del llamado nearshoring. El Gobierno Federal debe asumir una política proactiva, salir a buscar esas inversiones y generar condiciones para que México sea su nuevo destino.
- La ampliación del mercado interno debe lograrse a partir de aumentos reales y sostenidos de los salarios, en particular de las y los trabajadores que ganan entre uno y tres salarios mínimos y una rigurosa política de control de la inflación.
- Defenderemos el incremento anual de los salarios y prestaciones de las y los trabajadores de la ciudad y del campo.
- El nuevo Gobierno de la 4T deberá poner en marcha una estrategia nacional para ampliar y fortalecer significativamente la economía formal. El 56% de las personas ocupadas están en el sector de la economía informal.
- El segundo nivel de la 4T debe garantizar el acceso al crédito para los proyectos de impacto económico, productivo, laboral y social. En tal sentido, debe crear el BANCO NACIONAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO POPULAR, orientado a: grupos asociativos, cooperativas, pequeñas y medianas empresas familiares y comunitarias, proyectos de innovación tecnológica, y otros de similar naturaleza.
- México debe avanzar a convertirse en una sociedad desarrollada sin pobreza ni extremas desigualdades. Proponemos lanzar la ESTRATEGIA NACIONAL ANTIPOBREZA Y POR LA IGUALDAD. Esta estrategia debe procurar que entre 2024 y 2030 la pobreza absoluta disminuya por debajo del 25% y se erradique la pobreza extrema.
- México debe aprovechar las oportunidades que ofrecen las relaciones comerciales con otras grandes economías globales, más allá de los Estados

Unidos. Países como China, India, Irán, economías del Medio Oriente, Sudáfrica, Egipto y otros países de África, Turquía, Brasil y el bloque latinoamericano, y otros, deben ser objeto de mayor atención, para expandir los lazos comerciales de las empresas basadas en México.

- Priorizar la modernización de sectores estratégicos en la industria, las energías renovables y aquellos que garanticen la soberanía alimentaria y tecnológica, entre otros. En tal sentido, el Gobierno de la 4T deberá definir una política en torno al potencial y los desafíos de las tecnologías basadas en la inteligencia artificial.
- El Estado debe jugar el rol fundamental de regular la actividad económica. Por lo tanto, debe garantizar la distribución justa de la riqueza e implementar planes de desarrollo económico y social que gocen del respaldo social mayoritario.
- Renegociar la deuda externa para liberar recursos propios para el crecimiento económico y el desarrollo nacional, sin lo cual no se podrá ampliar y profundizar la transformación del país.
- Recuperar el control estatal de sectores estratégicos (incluida la banca) y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo. Convertir a los sectores estratégicos en un elemento fundamental para la reducción de brechas sociales y territoriales, y la inserción de la sociedad en la revolución tecnológica y del conocimiento.
- Es necesario transitar hacia un nuevo modelo económico en el que se priorice la vida antes que el interés del mercado, y esté compuesto por las siguientes características: a) el mercado interno debe ser uno de los motores del crecimiento económico nacional; b) pasar de un patrón de especialización extractivista y secundario exportador (con predominio de ensamblaje y maquila), a otro que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad; c) agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología, servicios ambientales y energías renovables; d) sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que se pueden sustituir en el corto plazo; y e) fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos –particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado.
- Debemos cambiar la matriz productiva. A este cambio debe corresponder un cambio en la matriz de consumo y un cambio en la matriz cognitiva, que en conjunto provoquen una transformación que beneficie a todos los sectores y agentes productivos, en el corto, mediano y largo plazos. La propuesta consta de tres dimensiones políticas: 1) las políticas de entorno que alientan la competitividad sistémica, 2) las políticas sectoriales que impulsan cadenas productivas de mayor interés en la perspectiva del cambio, y 3) las políticas de industrias básicas que permitan una ampliación del tejido económico nacional.

#### *Propuesta Fiscal-Financiera*

- En la primera fase de la 4T (2018–2024) el gobierno de AMLO realizó genuinos

y consistentes esfuerzos de lucha contra la corrupción tributaria y el dispendio de recursos públicos, a través del manejo honesto de las finanzas y la austeridad. El resultado ha sido muy bueno, ya que gran parte de la popularidad de López Obrador se debe a que el pueblo reconoce un manejo justo de los recursos económicos, además que no se presentaron casos graves y generalizados de corrupción. El primer gobierno de la 4T frenó la tendencia hacia el incremento de los impuestos al consumo (principalmente, IVA), que suelen tener naturaleza regresiva; se ha reducido la evasión y la elusión impositiva; y se ha cobrado un buen porcentaje de los pasivos tributarios acumulados por gran cantidad de empresas privadas. Pero en el segundo nivel de la 4T se debe avanzar hacia un Nuevo Modelo Tributario con acento en la progresividad.

- Hay que poner un mayor énfasis en el incremento de los impuestos directos (que gravan los ingresos y el patrimonio), sin menoscabo del nivel actual de los indirectos (que gravan el consumo). Esta es la vía correcta para lograr el incremento significativo de los ingresos tributarios, y por lo tanto la justicia tributaria. Con ello se tendrían los recursos suficientes para fomentar y fortalecer los sectores público y social de la economía. Dicho de otro modo, proponemos una revolución fiscal-financiera en la que se eleven los impuestos a las utilidades y ganancias del capital, así como a la propiedad y el patrimonio. La bandera que levantamos, en este sentido, es la Justicia Tributaria.
- También se plantea cobrar impuestos a las nuevas actividades de especulación financiera. Los impuestos a las ganancias de los fondos de inversión exclusivos administrados por una sola persona -que en la nomenclatura fiscal internacional es denominado "super rico", por su muy alto nivel patrimonial- que hasta ahora se beneficia de exenciones fiscales. Estas personas pagan impuestos sólo cuando retiran dinero de esos fondos, lo que en el lenguaje bancario se llama "el momento del rescate". Se puede fijar un pago semestral de un tributo de entre el 15% y 20% sobre los rendimientos que esos fondos siguen generando mientras están depositados en el sistema financiero. Es lo que actualmente se cobra en Brasil.
- Precisamente el no ser gravados es una de las ventajas de los fondos de inversión exclusivos unipersonales que los grandes bancos ofertan a sus clientes más exclusivos. En México hay miles de estos fondos en esta condición de ocultamiento de los rendimientos en los fondos de inversión, que además están protegidos por cláusulas de anonimato y confidencialidad; pero que con las reformas legislativas conducentes las entidades de investigación financiera podrán conocer y sancionar. Se trata de corregir una irracionalidad que se expresa en que, para efectos de rendimiento de capital, esos fondos de inversiones son activos empresariales, pero para efectos de pagar impuestos esos fondos se convierten en pasivos. Con este nuevo modelo tributario y sus correspondientes cambios legislativos, todo el pueblo saldría enormemente beneficiado. La meta de la nueva política fiscal debe ser que México pase, para finales del próximo sexenio, a recaudar no menos del 25% del PIB.
- En el segundo nivel de la 4T se debe profundizar la lucha contra la pobreza articulándola con la lucha contra la acumulación de riqueza en un polo de la sociedad. Esto puede lograrse mediante una redistribución de factores

productivos. La redistribución ya no debe ser sólo de bienes de consumo, considerando que las transferencias monetarias directas a la población están dentro de esta categoría, pues el dinero transferido no se convierte en capital. Debemos dar un siguiente paso, y este debe consistir en la redistribución de factores productivos, considerando que será la forma de reconstruir las cadenas de valor en el mercado interno. Dos cosas son imprescindibles para lograr esto. Que el Estado recobre el control pleno del excedente económico generado en los sectores estratégicos de la economía nacional (minería, hidrocarburos, energía eléctrica), y contar con un Banco Nacional para el Desarrollo Productivo Popular, que pueda canalizar los créditos productivos al sector de la economía social, con vistas a su recomposición.

#### **IV. SEGURIDAD PÚBLICA**

Las calamidades y el dolor que hoy padece la sociedad mexicana en su conjunto, como consecuencia de la proliferación e incremento del poder del narcotráfico y el crimen organizado, con su saldo persistente de inseguridad, violencia, muerte y descomposición social, surgieron y se acrecentaron con la imposición del modelo neoliberal, que devino sistema neoliberal con el paso de los años. En efecto, el tráfico de estupefacientes y la comisión de delitos por grupos organizados son dos actividades que vienen desde la primera mitad del siglo XX. Pero bajo el gobierno priísta de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se hizo pública la existencia de "cárteles de la droga" y grupos del crimen organizado enfocados a otros delitos ("trata de personas", asalto a bancos, robo de autos y domicilios, y "delincuentes de cuello blanco", entre otros). Se reveló la complicidad entre los cárteles y las autoridades policiacas, militares y civiles, y la amplia y profunda injerencia de las "agencias" de los EUA en estos asuntos.

Entre todos estos actores se fijaban rutas, tipos de drogas, cantidades, fechas, etc., etc. La gran mayoría de las drogas iban a ese país, ya que en ese entonces México era considerado "productor" o "país de tránsito". Los asuntos de gobierno, los movimientos sociales, así como la lucha por el Poder Político, se llevaban a cabo, en general, sin la injerencia de esas prácticas delictivas. Al imponerse mediante el fraude y, ya en la Presidencia, Carlos Salinas de Gortari pidió la realización de un estudio para conocer el impacto sobre la economía al que había llegado el narcotráfico en una entidad como Veracruz; el resultado fue 25%: ¡la cuarta parte de la actividad económica estatal! Según diversas fuentes, su estrategia fue supuestamente la celebración de acuerdos con los cárteles (con predominio de uno de ellos sobre los demás), bajo el control del Gobierno.

Con Ernesto Zedillo el problema escaló. Se fortalecieron los cárteles preexistentes y surgieron muchos otros (por división o nuevos grupos). Se incrementó su capacidad de fuego, aumentó el ingreso de armas a México desde los EUA, y aparecieron las primeras cabezas cercenadas como efecto de la disputa por "las plazas". Se designó entonces a un "Zar Antidrogas", con rango de General, porque era evidente que había arraigado y proliferado la complicidad de las fuerzas armadas y la policía federal, además de las estatales y municipales, así como de un

creciente número de autoridades civiles. La inseguridad, la violencia y el miedo se extendieron entre la población de diversos municipios, regiones y Estados del país. En ese entonces se estimaba que los ingresos asociados al narcotráfico rondaban entre 30 y 50 mil millones de dólares, es decir, igual o más que la inversión extranjera directa y las exportaciones petroleras juntas. De ahí su inmenso crecimiento, su gran poder de fuego, y su impunidad, derivada de la complicidad con las autoridades de seguridad y civiles. De ahí también su creciente entrelazamiento con crecientes franjas de la población, particularmente entre las y los jóvenes. De ahí la descomposición social en la que se fue sumiendo el país.

Con Vicente Fox supuestamente se retomó la estrategia de Salinas. El caso es que en ese sexenio por primera vez se llegó de manera persistente a más de 1,000 asesinatos dolosos mensuales, asociados directa e indirectamente al narcotráfico y crimen organizado. Pero no se vio un ascenso desmedido de esos fenómenos en general, salvo el promedio mensual de asesinatos. Fue con Felipe Calderón que todo se desbordó. Calderón "ganó" la Presidencia mediante un tremendo fraude al que le ayudó el PRI. Y para "matar dos pájaros de un tiro" -por un lado, inhibir y "atemorizar" a la oposición de izquierda y a los sectores populares; y por otro, reafirmar el respaldo de los EUA y del bloque oligárquico neoliberal a su Presidencia-, decidió declararle la guerra al narcotráfico y sacar al Ejército a las calles, aunque fuera una medida anticonstitucional e ilegal. Entonces sí la inseguridad, la violencia, los asesinatos, el miedo, la violación a los derechos humanos y la descomposición social se desbordaron exponencialmente. Y se llegó al extremo jamás imaginado: *se forjó el narcoestado*. Genaro García Luna fue funcionario de alto rango en la Agencia Federal de Investigación (AFI, creación 1/Nov./2001, disolución 26/Jul./2012) con Fox, y luego Secretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón, de diciembre de 2006 a noviembre de 2012. En 2019 fue detenido en los EUA por narcotráfico y complicidad con cárteles mexicanos, para luego, en 2023, ser declarado culpable, esperando sentencia para el año 2024. El "super policía" había sido el creador y conductor del narcoestado. A eso fue sometido el país durante el sexenio de Calderón. En términos generales, el esquema en cuanto a la seguridad pública del país se mantuvo bajo el gobierno de EPN. Ése ha sido el legado de los gobiernos neoliberales, y una de las principales razones para el "hartazgo social" que en las elecciones de 2018 incidió en el triunfo de AMLO y la Coalición "JHH".

### **La seguridad pública en la 4T**

Frente a los niveles históricos a los que llegaron la violencia, los asesinatos y la criminalidad en nuestro país, basados en la pobreza, la marginación y la falta de servicios educativos y de salud a las que nos llevó el neoliberalismo, la actual administración consideró necesario abandonar la visión autoritaria y el uso de la fuerza como estrategia, y avanzar hacia una perspectiva de respeto a las libertades y los derechos humanos que reforzara la soberanía de los individuos y de las colectividades. En la estrategia de seguridad del Gobierno de la 4T ha sido indispensable formular nuevos paradigmas de seguridad nacional, interior y pública, de prevención del delito, de procuración e impartición de justicia, de

restablecimiento del Estado de derecho y de reinserción social, implementando una política de seguridad que, además de buscar reducir el fenómeno delictivo a los llamados delitos violentos y algunas expresiones de criminalidad organizada, enfrentara los llamados “delitos de cuello blanco”, productos de la extensión y el poder de los grupos criminales en México propiciados por la corrupción y las redes de complicidad institucional.

Los ejes de la Estrategia de Seguridad de la 4T han sido: i) erradicar la corrupción y reactivar la procuración de Justicia; ii) garantizar empleo, educación, salud y bienestar; iii) pleno respeto y promoción de derechos humanos; iv) regeneración ética de la sociedad; v) reformular el combate a las drogas; vi) emprender la construcción de la paz; vii) recuperación y dignificación; y, viii) plan de seguridad pública, que ha incluido el repensar la Seguridad Nacional y reorientar el papel de las fuerzas armadas, crear la Guardia Nacional, y establecer Coordinaciones Regionales.

Aunque el Presidente AMLO ha sido enfático en su postura de “abrazos, no balazos”, sin una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, los objetivos en seguridad llevarán mucho más tiempo en alcanzarse. En su primer año de Gobierno, fue creada la Guardia Nacional, bajo la consigna categórica, y de acuerdo con las estadísticas oficiales y los testimonios de las víctimas de la violencia atroz y las extorsiones perpetradas por grupos de delincuencia organizada o paramilitares criminales en diversas regiones del país, de que sin “seguridad” ni paz, no se podría pensar en una “Cuarta Transformación”.

La estrategia de seguridad pública implementada por el Gobierno mexicano para combatir al crimen organizado y el narcotráfico funcionó en: romper la inercia implementada en los gobiernos anteriores, conocida como “delincuencia administrada”; fortalecer los programas sociales, especialmente aquellos enfocados en la juventud, consiguiendo desalentar conductas sociales delictivas producto de la desigualdad y la pobreza acuciantes; a diferencia de otros sexenios, distinguidos por sus vínculos con cárteles de drogas, en la 4T se ha combatido a todos los grupos criminales por igual, sin complicidades ni concesiones.

Sin embargo, en el contexto general, han sido resultados todavía insuficientes, que incluso tienden a ignorarse y/o ser negados por los opositores y las fuerzas de derecha, con mala voluntad y siguiendo una agenda política de desinformación y tergiversación de la realidad, sobre todo en tiempos electorales. Es realmente penosa la crítica mezquina que hace la oposición, pues son precisamente sus principales representantes y liderazgos, quienes avalaron (y algunos incluso operaron directamente) una estrategia que efectivamente marcó una tendencia sumamente difícil—o casi imposible—de revertir. La evidencia indica que las entidades gobernadas por la oposición han sido las que registran índices delictivos más altos.

En virtud de lo anterior, desde el Partido del Trabajo daremos prioridad a las siguientes propuestas:

## Propuestas

- Una nueva concepción de la seguridad pública, democrática, efectiva, civilista y transformadora, fundada en una participación activa de la comunidad y de la sociedad en su conjunto.
  - Elevaremos a un nivel superior la Estrategia de Ética, Anticorrupción y Transparencia, profundizando así la lucha contra la impunidad.
  - Fortaleceremos la legitimidad, la credibilidad y la vocación civilista y comunitaria de la fuerza pública, basada en la operatividad eficaz y la calidad de resultados en la erradicación del delito y en la protección de la integridad física, la libertad y la vida de las personas y de las comunidades.
  - Elevaremos el profesionalismo y compromiso de las policías, con base en una formación en la ética del servicio al pueblo, la anticorrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.
  - Fortaleceremos la protección a testigos(as), así como a fiscales, jueces(zas), abogados(as) dedicados(as) al combate al crimen organizado, a los feminicidios y a la violencia contra periodistas, defensores(as) de los derechos de las poblaciones indígenas y de las riquezas medioambientales y de la biodiversidad de México.
- Para prevenir y derrotar al crimen buscaremos acelerar el desarrollo, adquisición y adaptación de nuevas tecnologías de información y comunicación para la investigación, análisis y acción eficaz contra las amenazas del crimen.
- Resolver la demanda más sentida de la población: protección integral de la familia, de su vida, su integridad física, su libertad, sus bienes familiares y de la comunidad, y la convivencia pacífica, para el pleno disfrute de la vida, sin miedo y en paz, de un modo efectivo y duradero.
- Elevar la calidad de vida de la población, la justicia social, la seguridad, la felicidad humana y comunitaria, previniendo y superando las vulneraciones sociales, económicas y culturales, y contribuyendo a solucionar la crisis climática que afecta a la vida.
- Programa Empleo Resuelve: El segundo Gobierno de la 4T creará puestos de trabajo, directos e indirectos, principalmente en la industria de la construcción, transportes, comunicaciones y servicios públicos. Es un Plan de ayuda a la población, basado en el Mapa de Pobreza y Desempleo y el Mapa de Violencia para auxiliar a la familia. Empleo Resuelve será un plan incluyente, pero desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, estará enfocado principalmente a mujeres, jóvenes y familias en riesgo de violencia. Un Programa interinstitucional y de país, de apoyo a la creación de empleos, a la búsqueda de empleos y al financiamiento de autoempleo. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), liderará el Programa y será evaluado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Para la efectiva protección de la mujer y sus derechos, se fortalecerá y readecuará la seguridad pública, imprimiendo los mayores desarrollos culturales, tecnológicos, logísticos y de infraestructura, posibles en el Sistema de Seguridad Pública.

- Erradicar el crimen organizado, la corrupción y la delincuencia, promoviendo y respetando las libertades y los derechos humanos.
  - Estimularemos la cohesión social, propiciando la participación ciudadana para el impulso de una Estrategia de Prevención, Disuasión, Monitoreo y Protección frente al chantaje y la amenaza de represalias, ante la exigencia, defensa y denuncia de agresiones cometidas contra los derechos de comunidades, familias trabajadoras, productoras, periodistas, abogados(as), comerciantes, empresarios(as), líderes(zas) indígenas, espirituales y culturales, a distinto nivel.
  - Cortaremos las bases de sustentación del poder del crimen organizado: sus capitales, modalidades de negocios, sus flujos y fuentes de financiamiento, y dedicar esos recursos a proteger a las familias y a las víctimas.
- **Las víctimas primero:** por encima de todo, la seguridad pública y la Política de Justicia de la 4T estará fundada en la Centralidad de las Víctimas.
  - Propugnaremos una Política de Estado de Reparación Efectiva e Integral de las Víctimas por los daños causados a las personas, sus patrimonios y sus territorios; garantizaremos recursos a la ampliación y profundización de dicha política, estableciendo una ruta diferenciada de trabajo para la atención y reparación a las víctimas en zonas afectadas por la acción del crimen, que incluya atención y acompañamiento psicosocial, reubicaciones y retornos y transformación de condiciones que prevengan la repetición de las agresiones y permitan una nueva normalidad favorable a la recuperación de la convivencia y a las oportunidades de salir adelante.
- **Sistema penitenciario para la readaptación:** promoveremos que el Estado implemente políticas de readaptación, para que las personas privadas de libertad, luego de cumplir su sentencia en los centros de detención, en sus tres niveles de gobierno, incorporando convenios y colaboraciones interinstitucionales, experimenten realmente una transformación cívica, moral y ética, pero también educativa y técnica para su reintegración social como personas útiles a su comunidad, a su familia y al país.
- La política pública en su conjunto y a todo nivel, estará imbuida, articulada y será proyectada, a fin de producir el impacto transgeneracional que asegure un presente digno y un futuro seguro y en paz; replicaremos el ejemplo del programa de las UTOPÍAS de la Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, que ha sido convertido ya en un modelo internacional.

## V. DESARROLLO SOCIAL

### 1. SALUD

#### La salud en la 4T

La transformación y fortalecimiento del sistema público de salud ha sido uno de los proyectos prioritarios de la 4T encabezada por el Presidente AMLO. A diferencia de los modelos de atención médica anteriores que excluían a millones y cobraban por la prestación de los servicios, el Primer Gobierno de la 4T ha venido construyendo

un sistema de salud genuinamente universal, gratuito y con acceso pleno a medicamentos. Desde el inicio de su gobierno, el Presidente AMLO anunció que el SP sería reemplazado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), inaugurado el 1 de enero de 2020, basado en el Sistema de Atención para el Bienestar (SABI) y en el fortalecimiento de la Atención Primaria a la Salud (APS), con Redes Integradas de Salud entre las diferentes Instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Salud (IMSS, ISSSTE, PEMEX, sistemas de salud estatales), contando con el apoyo y la participación comunitaria.

El INSABI sería el encargado de impulsar y operar dicho modelo en todo el país, y se firmarían acuerdos de Coordinación entre la Secretaría de Salud, el INSABI y los gobiernos de las entidades federativas, previendo con ello la ampliación gradual de su alcance y profundidad a lo largo de los próximos años. Su horizonte de consolidación estaba concebido para el año 2024.

La implementación del SABI se descarriló por diferencias organizativas, pero sobre todo por la irrupción de la pandemia de Covid-19. Las abrumadoras y crecientes demandas de la pandemia rebasaron las capacidades del sistema de salud, por déficits de personal, equipo y capacitación, derivados de décadas de recortes neoliberales a la inversión social en salud. En paralelo, resurgieron otros problemas crónicos de larga data, incluida la falta de suministros confiables de medicamentos y equipos esenciales, la corrupción, falta de especialistas, ineficiencias burocráticas, y la inexperiencia del sistema de salud frente al fenómeno pandémico. En el 2021 el Presidente AMLO decidió sustituir el INSABI por el modelo IMSS-Bienestar, conocido como Modelo de Atención de Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar), el cual consta de dos componentes esenciales: la atención médica y la atención comunitaria mediante comités de salud. Este modelo está siendo operado por el IMSS mediante la firma de convenios con los gobiernos de las Entidades Federativas que voluntariamente lo aprueben. Desde luego, para su instrumentación fue fundamental el respaldo de los estados gobernados por la Coalición JHH.

La transformación del SNS que se emprendió bajo la 4T se ha centrado en los siguientes aspectos: a) priorizar la atención primaria; b) incorporar las lecciones de la pandemia a las transformaciones del sistema de salud; c) desarrollar las políticas y estrategias que apunten a fortalecer al personal de salud; d) prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles en niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y e) mejorar la salud mental y la prevención del suicidio, entre otros temas críticos de salud pública. Este proceso, liderado desde la Secretaría de Salud, involucra la participación de todos los niveles de gobierno; desplegando un trabajo intersectorial guiado por el único objetivo de proteger a la población mexicana. Lo anterior, ha permitido avanzar en aspectos normativos, operativos y financieros, indispensables para la transformación del SNS. En este contexto, se ha logrado un nivel de integración sectorial amplio, profundo y sobresaliente, que no sólo se consiguió con la pandemia, sino con la perspectiva del proyecto de cambio y el diálogo horizontal entre las instituciones del ramo con resultados efectivos. En el campo de la salud colectiva se están implementando modelos y prácticas para cerrar la histórica

brecha de salud que nos heredó el neoliberalismo.

Actualmente se tiene un sistema de salud más integrado, eficiente, mejor financiado, de mayor cobertura en los tres niveles de atención (familiar, especialidades y hospitalario), humanista y de carácter universal. Se avanza en hacer realidad el derecho constitucional a la salud para todas y todos los mexicanos, sin discriminación alguna. En este sentido, se busca aprovechar las potencialidades educativas en enfermería y medicina que permiten los 100 planteles de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez. Asimismo, para terminar con el déficit de especialistas, heredado por gobiernos pasados, se ha refrendado la convocatoria a médicos jubilados para integrarse al Plan IMSS-Bienestar. Y, de igual forma, contempla seguir avanzando en el mejoramiento de infraestructura hospitalaria, adquisición de equipos y medicinas.

La sociedad cambia y también sus necesidades, por tanto, también el SNS debe cambiar en consonancia con el país en el segundo nivel de la 4T. En este sentido, el PT plantea lo siguiente.

### **Propuestas**

- La salud es un derecho constitucional, no un privilegio. Por ello, nos comprometemos a continuar y profundizar la 4T en el ámbito de la salud, sea ésta preventiva, reproductiva, curativa, mental, etc.
- Debemos completar y consolidar un Sistema Nacional de Salud con suficiente financiamiento público y regulado por el Estado.
- La salud debe ser considerada en esencia como un bien social. El Estado debe regular rigurosamente todo lo concerniente a la salud de las y los mexicanos, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Para alcanzar estándares de calidad y niveles de bienestar generalizados, incorporaremos efectivamente las labores realizadas por las y los cuidadores, tanto familiares como hospitalarios, al Sistema de Salud, considerándoles parte integral y fundamental del mismo.
- Promoveremos que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa para que tenga el reconocimiento y el espacio formal que le debe corresponder como preventiva y curativa.
- Continuar y profundizar la erradicación de la corrupción e impunidad del sistema de salud en nuestro país.
- Promoveremos una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos el 8% del PIB al sector salud (actualmente es del 5.5%).
- Garantizaremos el trabajo digno, seguro y decente para la totalidad de las y los trabajadores de la salud, eliminando el outsourcing (subcontratación), garantizando la formalidad, la remuneración justa, la promoción, la formación permanente y la protección de la salud en el trabajo en un marco de comprensión de las particularidades y necesidades específicas del sector.
- Revitalizaremos la investigación científica y el desarrollo tecnológico en salud. Esto permitirá el acceso a los mejores tratamientos y dispositivos sanitarios

disponibles, incluida la producción de vacunas y otros biológicos.

## 2. EDUCACIÓN

### Avances de la 4T en el Sistema de Educación

En su primer año, la actual administración pudo celebrar la cancelación de la mal llamada “reforma educativa” de EPN y la aprobación de una nueva reforma constitucional en el Congreso de la Unión y en más de la mitad de las legislaturas estatales. Dicho logro contempló limpiar de corrupción los mecanismos de venta de plazas y de las compras de materiales educativos, garantizando la eficiencia y eficacia para su disponibilidad; revisar los contenidos y el fortalecimiento de la educación indígena para que la enseñanza esté relacionada con la realidad y las características de las diversas regiones; estableciendo, además, un nuevo marco legal que revalorizaría a maestras(os) mediante mejoras salariales, mayor preparación, actualización y capacitación, y reconocimiento como agentes de cambio, incluyéndoles en toda decisión educativa. Con lo anterior, se estarían cumpliendo las promesas hechas en campaña (2018) y se erradicaba el intento privatizador de la reforma educativa del “Pacto por México”, con lo que la educación se recuperaba como un derecho esencial del pueblo.

Con la reforma al artículo 3° Constitucional de 2019, en conjunción con el Acuerdo Educativo Nacional, se sentaron las bases que dieron origen a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), cuyo objetivo ha sido introducir un enfoque humanista en la educación y promover un aprendizaje más inclusivo y equitativo, fomentando diversos valores entre los estudiantes. La NEM pretende el desarrollo de manera armónica de todas las facultades, habilidades y destrezas de las(os) educandos, al tiempo que fomenta el respeto de los derechos, la cultura y otros aspectos; busca erradicar “el neoliberalismo implantado en la educación”, promotor del individualismo, consumismo y tradicionalismo (cuyos defensores han sido las derechas conservadoras, racistas, clasistas y con prejuicios de superioridad). Para dar impulso a su consolidación, el Gobierno de la 4T ha realizado cuatro acciones: 1) prestar atención especial a las necesidades de las(os) maestros; 2) implementar becas que lleguen directo a las(os) beneficiarios e incrementar los montos; 3) elaborar nuevos contenidos educativos en los libros de texto gratuitos; y, 4) implementar el programa de mejoramiento de planteles. Entre los principales avances de la 4T en materia educativa, destacan:

- La elaboración y entrega de más de 125 millones de nuevos libros de texto gratuitos, de preescolar, primaria y secundaria, por parte de la SEP, con fundamentos científicos y dimensión humanista.
- El programa de becas Benito Juárez, que ha beneficiado a más de 12 millones de estudiantes de hogares de bajos ingresos, desde preescolar hasta posgrado.
- Se crearon y se tienen en funcionamiento 200 Universidades del Sistema “Benito Juárez” ubicadas en regiones marginadas de 31 estados, con mil 393 maestros y maestras, así como 62 mil alumnos(as).

- Como parte de la rehabilitación de la infraestructura escolar, el programa “La Escuela es Nuestra”, ha llegado a 132 mil escuelas públicas de educación básica.
- El mejoramiento de las condiciones laborales, aumentos salariales y la basificación de más de 1 millón de profesionales de la educación, que ahora reciben un sueldo neto no menor a 16,000 pesos.
- Una adecuada nutrición y educación temprana contribuyen crucialmente al desarrollo de las capacidades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción del entorno de las y los niños de 0 a 4 años. Durante la primera fase de la 4T se lograron algunos avances en esta materia, destacando el incremento de los recursos asignados a este subsector, destacando el incremento de los recursos asignados a este subsector.

El PT lucha y está comprometido por una transformación que continúe sustentada y articulada en una Educación integral e integradora, para lo cual proponemos lo siguiente.

### **Propuestas**

- Promoveremos la creación del Sistema Nacional de Centros de Educación Temprana (o Inicial), basado en los Modelos “CENDI” y “CADI” que el PT ha construido y defendido por décadas.
- Presentaremos una iniciativa de reforma constitucional para que la educación temprana o inicial sea un derecho garantizado y efectivo, recibiendo los recursos económicos, materiales y humanos que requiera para el cumplimiento de su cometido.
- Integrar la participación activa, comprometida e informada de la Comunidad Educativa en su conjunto, los movimientos y organizaciones de izquierda socialistas y progresistas, activistas sociales, representantes de pueblos originarios, y grupos y sectores diversos, en el impulso, defensa, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa de 2019, en aras a construir un Proyecto de Reestructuración del Sistema de Educación del sector público, de carácter popular, inclusivo y con perspectiva de género, extendido a la actividad científica, artística y deportiva.
- Continuar y profundizar la transformación integral del sistema educativo público, en la que se contemplen estos aspectos:
  - Un ajuste presupuestal que garantice una inversión en Educación del orden del 8% respecto al PIB.
  - Una nueva concepción de Política Educativa de carácter popular que redefina los criterios aplicables a la elaboración de programas, selección de los modelos y enfoques pedagógicos, mejoramiento de todo el personal (formación, capacitación y actualización docente y administrativa) y de la infraestructura (planteles y oficinas administrativas; mobiliario y equipo; instrumental tecnológico-digital y servicio de conectividad).
  - La incorporación de la Educación Preconcepcional y Maternal, para la Atención Pedagógica Temprana y para la Primera Infancia, como opciones y servicios educativos.

- Apoyo a la diversificación y difusión de la producción artística, y la actividad deportiva en todo el país, como prioridad del Estado.
- Crear más universidades para que todas y todos los jóvenes puedan acceder a una educación pública de nivel superior, superando el déficit de espacios en las universidades públicas, que impiden cada año el acceso a medio millón de jóvenes.
- Transporte público gratuito, y acceso gratuito a eventos artísticos y de fomento al deporte, a estudiantes.
- Implementación de medidas fiscales y presupuestales que apoyen la inversión familiar e individual destinada a fines educativos.
- La construcción de comedores escolares que garanticen una nutrición balanceada de calidad a través de la oferta de alimentos saludables de manera gratuita, a toda la comunidad escolar del plantel en que se ubique.

### **3. COMBATE A LA POBREZA**

#### **Combate a la pobreza en la 4T**

“Por el bien de todos, primero los pobres” es uno de los principios fundamentales de la 4T, que establece priorizar la atención de las personas más desfavorecidas y vulnerables a través de mejorar sus condiciones de vida, lo cual contribuiría al bienestar general de la sociedad y al desarrollo de la economía del país, así como a reducir las brechas de desigualdad, proporcionar oportunidades equitativas y abordar las causas estructurales de la pobreza. Lo anterior se ha visto reflejado en la implementación de diversas políticas públicas y principalmente en los Programas para el Bienestar, que incluyen apoyos económicos directos, becas y programas de empleo para sectores específicos de la población, destacando: Pensión para Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas Benito Juárez para estudiantes, Pensión para las Personas con Discapacidad, Programa Sembrando Vida, entre otros.

Aunque falta mucho por hacer, el primer Gobierno de la 4T tuvo como uno de los resultados más sobresalientes el que a pesar de las crisis sanitaria, económica y social que el país enfrentó por la pandemia de Covid-19, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) informó que de 2020 a 2022 el número de personas en pobreza disminuyó 8.9 millones (de 55.7 a 47 millones), pasando del 43.9% a 36.3% de la población total.

Como parte esencial de la estrategia de combate a la pobreza se ha venido trabajando con particular énfasis en la recuperación de la soberanía y la seguridad alimentaria, reivindicando el derecho a definir las políticas y estrategias de acuerdo con nuestras necesidades y preferencias nacionales, y del control de nuestros propios sistemas productivos para decidir qué, cómo y quiénes producen los alimentos básicos para las y los mexicanos. Algunas de las acciones realizadas al respecto han sido:

- Implementación de programas de apoyo directo a productores(as) locales, como Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Bienpesca y Fertilizantes para el Bienestar, para mejorar la capacidad productiva y garantizar el acceso equitativo a los recursos agropecuarios, silvícolas y pesqueros.
- Prioridad a la producción de granos básicos como maíz, frijol y trigo.
- Impulso prácticas agrícolas sostenibles y reducir el uso de agroquímicos dañinos a la salud y el medio ambiente.
- Garantizar precios justos para productores(as) y evitar abusos por parte de intermediarios.

El camino a la erradicación de la pobreza en nuestro país pasa, forzosamente, por dar cabal cumplimiento a las propuestas económicas, políticas y sociales vertidas en esta Plataforma. No obstante, mencionamos a continuación una serie de propuestas adicionales enfocadas, sobre todo, a combatir el hambre, ya que en el Partido del Trabajo consideramos que si no se garantiza la alimentación a todas y todos los mexicanos, nuestro proyecto de nación no será posible.

### **Propuestas**

- Para combatir la pobreza y reducir el alto porcentaje de la población que se encuentra en algún grado de vulnerabilidad, promoveremos la participación de la comunidad, fortaleciendo con ello el tejido social y la construcción de las diversas formas de Poder Popular.
- Impulsaremos una política de estímulo integral y progresivo a las iniciativas de economía social, solidaria y popular, de las MiPymes de la ciudad y el campo, especialmente los emprendimientos de mujeres y jóvenes.
- Implementar proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para las y los mexicanos más pobres.
- Promoveremos que se garantice con urgencia, tanto en las leyes como en la asignación de presupuesto público, el derecho humano a la alimentación ante la crisis alimentaria por la que atraviesan millones de niños, niñas, mujeres, adultos mayores, y en general, la población del campo y la ciudad.
- Asegurar el abasto oportuno del maíz y la tortilla a costos accesibles.
- Cambiar las políticas públicas en materia alimentaria a fin de acceder al consumo de alimentos frescos, promuevan los cultivos locales y se combata la desigualdad de los pequeños productores(as).
- Implementaremos un Plan de Choque Frontal contra el Hambre con enfoque de derechos, soberanía alimentaria y de reactivación de las economías campesinas y populares, y que instale las bases para una política nutricional pluriétnica y multicultural.
- Incentivar a las familias, a la niñez desde la primera infancia, a los adultos(as) mayores y personas con capacidades diferentes, a capacitarse para llevar una alimentación adecuada, realizar actividades culturales, deportivas y de recreación, y, también, a participar en trabajos comunitarios, y como cuidadores(as) del medio ambiente.
- Creación de un Sistema Nacional de Cooperativas de Producción Agropecuaria.

- Apoyo a la agricultura familiar: reconocer y apoyar su papel fundamental en la producción de alimentos y la preservación de las tradiciones agrícolas.
- Establecer regulaciones para controlar la inversión extranjera en tierras y recursos agrícolas, de modo que se protejan los intereses de los agricultores locales.

#### 4. VIVIENDA

##### Vivienda y la 4T

Durante el primer Gobierno de la 4T la Política Nacional de Vivienda ha procurado retomar la visión social centrada en las personas y no en las empresas; en este sentido, el eje primordial consiste en considerar la vivienda como un derecho humano fundamental antes que una mercancía. De esta manera, se han implementado varias políticas y programas para abordar los desafíos de vivienda en el país, destacando los siguientes: Reforzamiento del Programa Nacional de Reconstrucción-Reconstruyendo Esperanza (relativo a los terremotos de 2017); Programa de Vivienda Social (PVS), con subsidios a la población de bajos ingresos; Programa para una Mejor Vivienda, como parte de los Programas para el Bienestar; lucha contra la corrupción y garantizar la transparencia en el INFONAVIT, para el fortalecimiento y ampliación de Créditos a la Vivienda; Programa de Mejoramiento Urbano, a través del cual se ha invertido en infraestructura para la rehabilitación de espacios públicos; Programa de Vivienda Rural; fomento a la vivienda sustentable: promoción de prácticas de construcción sostenibles y ecológicas; regularización de tierras: se han implementado esfuerzos para regularizar la tenencia de la tierra en áreas urbanas; entrega de millones de créditos y subsidios para la vivienda, etc. Aunque el avance ha sido muy importante en esta materia, hace falta atender amplios y variados aspectos. Por ello, el PT plantea lo siguiente.

##### Propuestas

- Promoveremos la construcción de cuando menos 7 millones de viviendas, a partir de la creación de la Secretaría de la Vivienda, que coordinará el esfuerzo de todas las instituciones públicas de vivienda, destinando los recursos financieros necesarios a revertir el grave déficit habitacional. Toda y todo mexicano debe tener acceso universal a una vivienda digna con todos los servicios básicos de calidad, favoreciendo, particularmente, a las personas más pobres.
- Implementar una política de hábitat, vivienda y servicios públicos ordenada alrededor de un adecuado acceso al agua, que permita superar la profunda desigualdad, la primacía del negocio sobre los derechos, la gestión local y comunitaria y la protección de la naturaleza bajo un nuevo marco regulatorio que dinamice una relación virtuosa entre Estado, agentes de mercado y sociedad en la que las comunidades participen efectivamente a través de procesos asociativos y alianzas público-populares.
- Por la vía de las alianzas público-populares con organizaciones sociales y comunitarias en los territorios, se impulsará un programa masivo de construcción

y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas en asentamientos de origen informal, resolviendo problemas estructurales de orden regulatorio, financiero, técnico y operativo.

- Fomentaremos los procesos asociativos, autogestionarios y de autoconstrucción con enfoque territorial y asistencia técnica para el acceso a la vivienda a través de organizaciones populares de vivienda, eliminando la obligatoriedad de tener previamente suelo.
- Fortaleceremos la institucionalidad local para avanzar en programas de reasentamientos, titulación de predios y mejoramiento de vivienda y de barrios, desarrollo de intervenciones integrales y sostenibles que reconozcan las particularidades del hábitat popular. La promoción de hábitat verde será una prioridad en todo el territorio nacional.
- Para la descentralización y desconcentración urbana, apoyaremos el desarrollo de ciudades medias y pequeñas mediante el incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios, con asignaciones en proporción a su tamaño y necesidades.

## **VI. MUJERES**

El progreso de la conciencia de la humanidad no ha corrido en paralelo con los avances científicos y tecnológicos. Muchas concepciones históricamente aceptadas respecto de la participación de la mujer en la sociedad han ido cambiando, pero muchas aún persisten y otras son reforzadas. A pesar de ello las luchas de las mujeres han venido tomando enorme relevancia para las transformaciones y los movimientos de masas en el país, el continente y el mundo. De este modo, hablar del siglo XX y siglo XXI implica rescatar el carácter que ha tenido el papel de las mujeres en la lucha por la liberación y autodeterminación.

Existe un particular desequilibrio de poder en el mundo dentro del que, cualquier análisis cultural, ideológico o socioeconómico debe necesariamente situarse. Este es el patriarcado y el colonialismo que constituyen la base sobre la que se construyó el sistema de dominación y el modelo capitalista de explotación que caracterizan y que deben erradicarse de la sociedad, el Estado y su administración. El patriarcado es el sistema de dominación más antiguo, caracterizado por el dominio del hombre sobre el cuerpo de las mujeres, basada en la concepción de inferioridad biológica, que continúa prevaleciendo hoy en día. En este proceso puede observarse cómo, de todos los ejes de dominación del sistema patriarcal, la naturalización del sometimiento ha sido geográfica e ideológicamente el más abarcador, ocultador y menos reconocido.

Además de la familia, la estructura del patriarcado se sostiene a través de un conjunto de instituciones políticas, sociales, económicas y culturales que producen y reproducen prácticas cotidianas, colectivas e individuales, tanto en lo público como en lo privado; la división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres, la mercantilización del cuerpo femenino, el tráfico de mujeres y la prostitución, la maternidad obligatoria y desprotegida, la dependencia

corporal y la sumisión afectiva, la segregación ocupacional y política, son solo algunos de los males que derivan del sistema patriarcal. Si bien la dominación de las mujeres antecede al capitalismo, como heredero del régimen colonial, el capitalismo también se construye sobre la explotación de las personas racializadas, una vez que ambos sistemas entraron en convergencia, se potenciaron mutuamente, entrelazándose para generar nuevas condiciones estructurales de explotación e injusticia.

## **El Gobierno de la 4T y las Mujeres**

En 2018, previo a las elecciones presidenciales, la Coalición JHH dio a conocer el *"Femsplaining: hablemos nosotras"*, un documento que explicaba qué es el machismo, y promovía algunas propuestas impulsadas por el entonces candidato a la Presidencia, AMLO, conteniendo temas como la lucha contra estereotipos de género, la discriminación, la feminización de la pobreza y la violencia contra las mujeres. Sus principales propuestas incluían: incorporar a la educación superior a 150,000 jóvenes mujeres que actualmente no tienen acceso a ella; insertar al mercado laboral a dos millones 300,000 mujeres jóvenes; otorgar apoyos monetarios anuales a cada alumna del país; elevar el salario mínimo a la línea de bienestar mínimo del CONEVAL; crear centros productivos en zonas urbanas marginadas de las ciudades; implementar programas de atención ciudadana, gestionados por mujeres, debidamente remunerados; construir guarderías y estancias infantiles de calidad para favorecer la incorporación de las mujeres a la estructura laboral; garantizar la atención médica de calidad para las mujeres, y el acceso a los servicios de salud desde el primer nivel de atención y hasta medicina especializada (priorizando a mujeres embarazadas, con VIH sida); perseguir los crímenes de odio, asegurando que las autoridades no revictimicen a las mujeres, entre otros.

Muchas de las propuestas vertidas en ese documento se han logrado realizar gracias a la transversalidad de las políticas públicas y sobre todo a la aplicación de los programas sociales de la 4T (58% de las personas beneficiarias de los Programas para el Bienestar son mujeres, particularmente habitantes de zonas rurales, pobres, indígenas y afrodescendientes); ya que se estableció que los programas y presupuestos operarían con base en criterios de enfoque territorial, equidad de género e interculturalidad, y procurando el empoderamiento de mujeres y niñas. Sin embargo, quedan muchas tareas pendientes para que la agenda feminista y de las mujeres en general sea integrada a la propuesta gubernamental, no sólo porque México está obligado por acuerdos internacionales, sino porque es una obligación de cualquier proyecto de izquierda luchar contra la opresión y la desigualdad; garantizar un país seguro para las niñas, jóvenes y mujeres, que puedan vivir libres y sin miedo. La inclusión de la mujer en la vida política y gubernamental del país debe traducirse en el impulso de una agenda económica, social, cultural, educativa, etc., que cree condiciones efectivas de igualdad, y de reconocimiento de la problemática que enfrentan las mujeres en toda su amplitud.

Tenemos el derecho a contar con un gobierno que garantice la autodeterminación de las mujeres sobre su propio cuerpo, contra la explotación sexual y reproductiva, que reconozca el trabajo reproductivo y de cuidados y, que cuestione y desmonte los pactos patriarcales en todos los niveles. Para que la 4T continúe y se profundice, el Partido del Trabajo se compromete a avanzar hacia la equidad social, económica, política y cultural efectiva, entre hombres y mujeres, para lograr el desarrollo pleno e integral del país, impulsando las siguientes líneas de acción.

## Propuestas

- El PT se compromete a garantizar el pleno ejercicio del derecho de toda mujer al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos universales, y a las libertades consagradas en los mismos, tales como: respeto a su vida, a su integridad física, psíquica y moral, a la dignidad inherente a su persona y a la protección de su familia; derecho a la libertad, de asociación, de profesar la religión y creencias propias dentro de la ley; derecho a la seguridad personales, a no ser sometida a torturas, a la igualdad de protección ante la ley y de la ley, a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos; derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones (Postulados de la Convención Belém Do Pará, 1994).
- Promoveremos la orientación de toda la institucionalidad y los programas de política hacia una perspectiva de género de carácter interseccional, que reconozca a las mujeres en su diversidad étnica, cultural, sexual y de ciclo vital.
- Se garantizará a nivel Constitucional, de las Leyes y en los Programas de Gobierno la paridad sustantiva en todos los cargos públicos, nutridos de las perspectivas y enfoques de género femenino, feministas y antipatriarcales.
- Defenderemos la naturaleza transformadora de las conquistas y triunfos de los movimientos feministas, en el escenario de una lucha de clases, a fin de evitar que sean cooptadas y acomodadas a las necesidades del sistema.
- Promoveremos la construcción amplia de alianzas con movimientos y organizaciones sociales para luchar en favor de la despatriarcalización, descolonización y desmercantilización de la vida, la construcción de un nuevo concepto de justicia y un Estado capaz de garantizar la redistribución social, la equidad y la dignidad.
- Que se instrumenten las inversiones públicas con enfoque de género en la infraestructura, la protección social y los servicios de cuidado, de modo que se atiendan las necesidades esenciales que se requieren para cerrar las brechas en el mercado de trabajo.
- Integrar en el Plan Nacional de Desarrollo y en las políticas y Programas del Estado las políticas sobre violencia contra las mujeres.
- Garantizar la seguridad pública y legislaciones estrictas que impidan y sancionen toda forma de violencia sexual: acoso, abuso, hostigamiento y violación.

- Desarrollar sólidos programas gubernamentales a favor de la prevención y la erradicación de la violencia de género, y fortalecer las instituciones para proporcionar respuestas efectivas.
- Fortalecer los protocolos de atención a violencia de género con acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación, a la víctima, posibilitando una participación plena en la vida pública, privada y social y especializar escrupulosamente a las instancias jurídicas para evitar la revictimización.
- Erradicar la violencia simbólica, aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y disminución en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad -la modalidad más habitual que adquiere es la Violencia Mediática.
- Erradicar la trata de personas y la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Promover oportunidades para las mujeres en el mundo laboral cambiando la legislación, formulando políticas que promuevan un mayor acceso al crédito y ventajas fiscales para que las mujeres gocen de una mayor independencia económica.
- Ingreso básico garantizado para las madres jefas de familia por su trabajo no remunerado.
- Crearemos un Sistema Nacional de Cuidados que reconozca y recompense, reduzca y redistribuya el trabajo de cuidado feminizado a través de instrumentos de política pública que integren esfuerzos del Estado, el sector privado y la comunidad en articulación con la economía popular.
- Proporcionar prestaciones relativas al periodo de lactancia, como reducción de jornada, instalación de lactarios en los diferentes ámbitos laborales y escolares.
- Legislar para que las empresas e instituciones empleadoras ofrezcan guarderías, comedores, servicios de salud y transporte que coadyuven en la organización familiar.
- Licencia de paternidad obligatoria y remunerada.

## **VII. JÓVENES**

### **La 4T y las y los jóvenes**

Desde el inicio de la 4T, el humanismo y la justicia social permearon las acciones gubernamentales orientadas a las y los jóvenes, y en todos los demás sectores desfavorecidos, a fin de detener el deterioro de las condiciones de vida y evitar la proliferación de conductas antisociales. Muestra de lo anterior ha sido, por un lado, la instrumentalización del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, cuyo complemento han sido los programas de becas educativas para estudiantes de nivel Medio Superior y Superior, Por otro, la capacitación, apoyo económico y seguro médico, para las y los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que contribuye a su inserción al mundo laboral, garantizando su derecho al trabajo. En el mismo sentido, el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derecho, asegurando su desarrollo integral a través de políticas públicas con

enfoque multidisciplinario que garanticen su inclusión en todos los sectores del país, correspondiente a la reforma a los artículos 4° y 73° de la Constitución (entrada en vigor el 24 de diciembre del 2020), en la cual se establece la obligatoriedad de crear la Ley General de Juventudes en México, lo cual es otro aspecto del avance alcanzado durante la 4T.

Sin embargo, el camino de transformaciones por recorrer aún es largo. Persiste la visión paternalista (y en algunos casos autoritaria) sobre el mundo de las y los jóvenes, relativa a su estado legal y social, que es necesario disciplinar y proteger. Las instituciones gubernamentales, civiles, electorales y mediáticas, diseñan estereotipos que poco ayudan a transformar los criterios a favor de los intereses y motivaciones juveniles. Las tensiones de éste sector con la sociedad se explican en gran medida por la definición de criterios imputados a lo que es y debe ser la juventud. Por lo anterior, el problema central radica en la incorporación de las y los jóvenes a las distintas situaciones específicas en que recae el desarrollo del país: la inserción en el mercado laboral; la vinculación entre la población y su entorno; la formación de habilidades y capacidades que permitan el desarrollo personal y social; la educación sexual y reproductiva; la superación estructural de la pobreza; la construcción universal de oportunidades; y la erradicación del “*echaleganismo*” como ficción social de progreso, etc.

Para el Partido del Trabajo, el diálogo permanente con la juventud sobre sus necesidades, anhelos y sueños, debe constituir un pilar esencial de la 4T. Nuestra labor será aprender desde su sentir, el espíritu de lucha y de transformación de la juventud, compartiendo y acompañando sus causas. El Partido del Trabajo está comprometido con el desarrollo pleno, libre y autónomo de las y los jóvenes. En la realización de dicho objetivo hacemos los siguientes planteamientos.

### **Propuestas**

- Erradicar el paternalismo y autoritarismo gubernamentales en las políticas públicas para jóvenes, impulsando la participación activa de este sector en la solución de sus problemáticas.
- Fomentar la organización comunitaria, social y política juveniles, desde sus diversidades territoriales y culturales, como formas de Poder Popular, a fin de que crezca su incidencia en los ámbitos de decisión de la vida pública, en todas las ramas del poder público a nivel local, regional y nacional.
- Promover con la juventud un diálogo amplio sobre las temáticas de su interés. Que las y los jóvenes sean protagonistas de su propia agenda.
- Defender la integración de las y los jóvenes en la elaboración y definición del diagnóstico, objetivos, acciones y programas vinculados con ellos.
- Incrementar sustancialmente el presupuesto público para todo el sistema educativo, que garantice el acceso de las y los jóvenes a la educación gratuita, laica y de calidad, en todos los niveles; en particular para la educación media superior y superior.

- Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que las y los jóvenes adquieran los medios necesarios para incorporarse adecuadamente al mundo laboral.
- Aumentar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para las y los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- Diversificar el primer empleo incluyendo las pasantías y el servicio social voluntario en todas las áreas del saber, el cuidado y la protección de la naturaleza como experiencia profesional y ruta de acceso al trabajo.
- Facilitar el acceso, disfrute y creación cultural, en todas sus manifestaciones.
- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de las y los jóvenes.
- Fortalecer las políticas, programas y acciones encaminadas a la prevención del uso de drogas y así como la información sobre los riesgos que conlleva la inserción de las y los jóvenes en el narcotráfico y el crimen organizado.
- Garantizar el acceso universal a Internet gratuito en todo el territorio nacional.
- Estimular en la juventud los hábitos de prevención y autocuidado, así como de bienestar físico, psicoemocional y socioafectivo.
- Fortalecer las políticas de salud dirigidas a jóvenes, brindando especial atención a la población de escasos recursos.
- Promoveremos la educación sexual y reproductiva de las y los jóvenes, garantizando su derecho a decidir libre, informada, voluntaria y responsablemente sobre su cuerpo y su sexualidad. Daremos prioridad a las adolescentes, para la prevención de embarazos.

## VIII. ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

El siglo XXI transcurre de manera catastrófica, con un grado sin precedentes de deterioro ecológico y un orden mundial caótico. La crisis ecológica y la crisis de deterioro social están profundamente interrelacionadas. La primera se origina a causa de modelos de industrialización desordenada y rampante, basados en el uso intensivo de recursos naturales y materias primas que desborda la capacidad de la Tierra para amortiguar y contener la desestabilización ecológica. La segunda se deriva de la forma de imperialismo conocida como neoliberalismo y globalización, con efectos desintegradores en las sociedades. Estas fuerzas son aspectos de una dinámica central que mueve a la totalidad: la expansión del sistema capitalista mundial. Actuando sobre la naturaleza y su equilibrio ecológico, el capitalismo, con su imperativo de expansión constante de la rentabilidad, expone los ecosistemas a contaminantes desestabilizadores; fragmenta hábitats, despilfarra los recursos y reduce la vitalidad de la naturaleza al intercambio requerido por la acumulación de capital.

El sistema capitalista no puede regular, y mucho menos superar, las crisis que ha desatado. No puede resolver la crisis ecológica, porque hacerlo requiere poner límites a la acumulación. En este marco, la palabra sustentabilidad no existe ni para nuestro medio ambiente ni para las sociedades. El sistema capitalista mundial está en una bancarrota histórica. Se ha convertido en un sistema incapaz de adaptarse.

Es, en términos ecológicos, profundamente insustentable y debe ser cambiado de manera fundamental, y mejor aún, reemplazado, si ha de existir un futuro digno de vivirse.

### La 4T y la ecología

El gobierno de la 4T retomó el tema bajo una nueva política ambiental, al considerar que es prioritario por ser un factor que abona a la reconstrucción del tejido social. Dicha política ambiental se sustenta en los conocimientos científicos, en los saberes tradicionales y en la honestidad que exige un país tan plural y diverso como el nuestro. Se ha venido implementando un proyecto de transición ecológica para la recuperación económica y social que incluye siete transiciones: 1) forestal, agroecológica y pesquera; 2) hídrica; 3) energética; 4) biocultural; 5) Urbano-industrial; 6) educativa; y 7) ciudadana, justicia y gobernanza ambiental. Algunos de los logros en esta materia son: una gradual transición hacia sistemas agroecológicos para la producción de alimentos sanos, que implica prohibición de los transgénicos y de los 40 plaguicidas más peligrosos (encabezados por el glifosato), inducción de fábricas de bio-fertilizantes, protección de las semillas, relanzamiento de los saberes tradicionales; implementación del programa de reforestación masiva Sembrando Vida; el avance de un cambio hacia energías renovables; y la reducción de la contaminación industrial que ha dejado a los principales ríos del país en condiciones deplorables.

- Se ha asumido el doble reto de garantizar el acceso continuo al agua de calidad, al tiempo de avanzar hacia un uso sostenible de los acuíferos que se encuentran sobreexplotados, rehabilitar la red de agua potable y drenaje con la introducción de tecnologías innovadoras. Se ha pretendido medir, modernizar e innovar el sistema de distribución de agua potable y promover su medición y control a distancia. Se busca lograr una verdadera automatización de la red que garantice su operación y mejore su eficiencia, así como la disminución de fugas. A pesar de estos indudables avances, hace falta atender muchos otros aspectos fundamentales en materia de ecología y sustentabilidad. En este sentido, el PT plantea las siguientes propuestas.

### *CAMBIO DE ENFOQUE*

- Trabajar para que en México se reconozca que la Madre Tierra y todos los seres que la componen tienen los siguientes derechos inherentes: derecho a la vida y a existir; derecho a ser respetada; derecho a la regeneración de su bio-capacidad y continuación de sus ciclos y procesos vitales libres de alteraciones humanas; derecho a mantener su identidad e integridad como seres diferenciados, auto-regulados e interrelacionados; derecho al agua como fuente de vida; derecho al aire limpio; derecho a la salud integral; derecho a estar libre de contaminación, polución y desechos tóxicos o radioactivos; derecho a no ser alterada genéticamente y modificada en su estructura amenazando su integridad o funcionamiento vital y saludable; derecho a una restauración plena y pronta por las violaciones causados por las actividades humanas; cada ser tiene el derecho

a un lugar y a desempeñar su papel en la Madre Tierra para su funcionamiento armónico; y, todos los seres tienen derecho al bienestar y a vivir libres de tortura o trato cruel por los humanos. Porque el planeta es un reservorio de la vida depredado por el Capitalismo.

### *PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

- Elaborar un Plan Nacional de Protección, Mejoramiento y Sustentabilidad Ambiental, con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel.
- Incorporar más ampliamente a la población, a las organizaciones sociales y asociaciones civiles en la lucha por la protección, mejoramiento y sustentabilidad del medio ambiente y la calidad de vida, a través de los instrumentos de la democracia participativa y las diversas modalidades de Poder Popular.
- Crear la Defensoría para la Sustentabilidad del Medio Ambiente y la Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para gestionar ante el gobierno con carácter vinculante las acciones pertinentes.
- Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes del medio ambiente.
- Poner en marcha una cruzada nacional por la producción y el consumo sostenible y la cultura ciudadana de responsabilidad ambiental.
- Desarrollar infraestructura y comunidades resilientes, adaptadas y preparadas para enfrentar el riesgo de desastres.
- Lograr una planeación y manejo sustentable de las ciudades, promoviendo esquemas de desarrollo urbano de baja intensidad de carbono con un uso racional de los recursos naturales, particularmente el agua y la energía.
- Implementar políticas de desarrollo orientadas a contener la expansión de la mancha urbana y a rescatar el espacio público, incluyendo la creación de áreas verdes.

### *EDUCACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO*

- Fomentar el desarrollo de programas de investigación científica y de formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual orientados a la transición energética, generando capacidades para superar los retos de dicha transición y aprovechar las oportunidades laborales que brindará dicha transición.
- Implementar el Plan Nacional de Empleos y Emprendimientos Verdes, estimulando la innovación y la investigación en biotecnología.
- Informar sobre las causas, consecuencias y soluciones del cambio climático, promoviendo una educación científica con el soporte de una pedagogía efectiva; así como desarrollar habilidades, cambiar actitudes e inspirar al descubrimiento de la ciencia y de la protección ambiental.

### *CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA*

- Transitar de una matriz energética primaria, predominantemente fósil, dependiente económicamente del carbón, del gas y del petróleo, hacia un sistema energético diversificado, asequible, fiable y sostenible, invirtiendo en energías renovables (eólica, solar, geotérmica, maremotriz, biomasa, entre otras), dando prioridad a las prácticas de alto rendimiento energético y adoptando tecnologías e infraestructuras de energía no contaminante. Y garantizar su acceso.
- Incentivar los modos de transporte de menor consumo energético, como el transporte ferroviario, por encima del transporte aéreo o por carretera.
- Potenciar la reconversión tecnológica y los sistemas de gestión de la energía en los procesos productivos e industriales y en los medios de transporte.
- Impulsar el reemplazo del parque automotor público e incentivar el uso de vehículos eléctricos, respaldado con la multiplicación de las estaciones de recarga.
- Implementar proyectos comunitarios de generación de energía eléctrica con fuentes renovables basadas en los potenciales disponibles en cada región, brindando capacidades para su instalación, operación, distribución y mantenimiento.
- Encaminar la agenda del sector de hidrocarburos a incrementar muy significativamente la producción de gas natural por razones de soberanía nacional.

## **SUSTENTABILIDAD**

- Elevar la sustentabilidad ambiental incrementando las plantas de tratamiento de aguas residuales y la reutilización de las mismas.
- Gestionar de manera efectiva las áreas marinas protegidas, al igual que sus recursos, y poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.
- Establecer sistemas de zonas protegidas para la pesca, que sean integrales, eficaces y de gestión equitativa, a fin de conservar la diversidad biológica y garantizar un futuro sostenible para la industria pesquera.
- Eliminar en lo posible el uso del plástico y organizar actividades de limpieza.
- Gestionar los bosques de modo sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Alcanzar la meta de una tasa de deforestación neta cero, que pasa por aumentar la superficie de restauración forestal y combatir la deforestación ilegal e irracional.
- Fomentar la agricultura sustentable y de mayor productividad para limitar la ampliación de la frontera agrícola.

## **IX. PUEBLOS ORIGINARIOS**

### **La 4T y los Pueblos Originarios**

Los pueblos originarios, antes denominados “pueblos indígenas”, constituyen una parte de los sectores sociales más desfavorecidos, como resultado de complejos procesos sociales e históricos que se iniciaron hace más de 500 años, mismos que implicaron un despojo sistemático de sus territorios, la negación de su identidad cultural y el establecimiento de prácticas discriminatorias permanentes hasta el presente. La tenaz resistencia de los pueblos originarios se expresa actualmente en la instauración de un nuevo estado de cosas en lo político y lo territorial, así como nuevos modos de relación institucional entre los Estados y dichos pueblos.

El crecimiento económico del país es altamente dependiente de los recursos naturales y de sus precios internacionales; al mismo tiempo que por las características propias heredadas del sistema neoliberal, existe una débil gobernanza de estos recursos. Por otro lado, la economía basada en el modelo primario exportador ha ocasionado fuertes presiones extractivistas sobre los territorios de los pueblos originarios y ha desencadenado numerosos conflictos socio ambientales.

Durante el neoliberalismo, el campo mexicano, donde habitan mayoritariamente los pueblos originarios, vivió el despojo de tierras y los procesos de privatización, que se incrementaron a partir de la contrarreforma del artículo 27 Constitucional impulsada por Carlos Salinas de Gortari, y que durante los gobiernos panistas presentaron un crecimiento sin precedentes. En este contexto, la población campesina de ejidos, comunidades agrarias y sus pueblos, despojados por la acción del Estado, la voracidad de las empresas, y abandonados a su suerte frente a la violencia de los grupos del crimen organizado, no han contado con recursos para producir. Esta ha sido una de las principales razones para que las y los pobladores originarios, trabajadores del campo, se hayan visto obligados a emigrar, a suspender el cultivo de sus tierras, a convertirse en jornaleros de los nuevos empresarios y, en todos los casos, a ser víctimas de la violencia.

El proceso de despojo y acumulación de tierras ha dejado una estela de pobreza, destrucción y desprotección de quienes a lo largo de nuestra historia han producido los alimentos que consumimos y han mantenido la sustentabilidad de la naturaleza, contribuyendo así mismo a la diversidad cultural de la sociedad. Reivindicar a los más de 15 millones de mexicanos y mexicanas indígenas y casi 2 millones de población afroamericana, es asumir la lucha por las comunidades y pueblos originarios, con la convicción de que sus causas son plenamente justas. Junto con lo anterior, los conocimientos ancestrales, las innovaciones y las prácticas tradicionales de los pueblos originarios para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, así como el desarrollo de las diferentes modalidades colectivas de las economías indígenas, ofrecen una oportunidad valiosa para la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo, basado en un cambio estructural centrado en el valor de la igualdad con un enfoque de derechos.

Es necesario rediseñar los equilibrios entre el Estado, la sociedad y el mercado, para construir pactos donde concurren aquellos actores que garanticen acuerdos políticos de largo alcance. Con estas premisas, es indudable que los pueblos

originarios deben ser incluidos en tales pactos y que estos deben abrir espacios para avanzar de modo más rápido y firme en la construcción de sus modalidades de desarrollo, articulados con el desarrollo del país en su conjunto. En este sentido, uno de los principales desafíos en esta materia es la integración de los derechos de los pueblos indígenas en un nuevo modelo de gobernanza de los recursos naturales.

En la 4T han estado presentes los pueblos originarios en un plano testimonial y simbólico. El 1 de diciembre de 2018, en la ceremonia de entrega del “Bastón de Mando” al presidente López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México, un grupo en representación de los diversos pueblos originarios y afromexicanos, invistieron al Presidente como símbolo de respeto, legitimidad y autoridad. Pero también han estado presentes en las políticas gubernamentales, destacando el “Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas del Gobierno de México”, el “Programa de Apoyo a la Educación Indígena” y el “Plan de Justicia del Pueblo Yaqui”. Desde luego, han sido las primeras acciones de la 4T con estos pueblos y comunidades, en un sentido totalmente opuesto al que prevaleció durante el neoliberalismo.

Respondiendo a la demanda histórica de los pueblos originarios, a fin de garantizar su libre determinación y autonomía, desarrollo e inclusión social, el año 2019 el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la nación. Sin embargo, la deuda histórica persiste y falta mucho por hacer, por ello, escuchando las demandas más sentidas de los pueblos originarios, planteamos lo siguiente.

### **Propuestas**

- Impulsar el pleno reconocimiento de México como un país multicultural en todos los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Luchar porque sean reconocidos los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas, que firmaron el Gobierno Federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996, para reconocer sus derechos y demandas en materia de justicia e igualdad.
- Hacer realidad la reforma a la Ley Agraria, para incorporar la protección de las tierras de comunidades y pueblos originarios y afromexicanos, en congruencia con el contenido del informe de la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2018, de conformidad con el artículo 2º constitucional.
- Crear la Secretaría de Estado de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes.
- Establecer un sistema educativo que garantice el acceso a la educación a todas las personas de los pueblos originarios en todos los niveles, que imparta clases en sus propios idiomas, acorde con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. La educación debe tener como base el fortalecimiento cultural de nuestros pueblos, por lo que se tendría que promover la enseñanza de nuestras lenguas originarias y revitalizar las que están en riesgo de desaparecer.
- Aprobar la Iniciativa de Ley para los Pueblos Originarios presentada por el INPI, resultado de un amplio proceso de diálogo y consulta, a fin de armonizar nuestra

norma constitucional a los estándares internacionales en la materia. Esta ley transformaría las actuales estructuras normativas e institucionales del Estado mexicano para atender y resolver los graves problemas de marginación, pobreza, exclusión, racismo y discriminación que padecen dichos pueblos.

- Garantizar el acceso efectivo de los pueblos originarios y afrodescendientes a la salud, educación, alimentación y vivienda.
- Apoyar el reconocimiento de sistemas normativos indígenas, en coordinación con el sistema jurídico nacional, para garantizar el acceso a la justicia, formas de gobierno, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos, y que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades del Estado.

***Unidad Nacional  
¡Todo el poder al Pueblo!***

